

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA**

“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2023 - 2027

San Pedro de LLoc – Pacasmayo – La Libertad

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS

PRESENTACION

- I. Datos generales de la Institución
- II. Diagnóstico Del Contexto Interno y Externo De La EESPP "David Sánchez Infante"
- III. Análisis De La Demanda y Justificación Del Servicio Educativo
- IV. Visión, Misión, Principios y Valores Institucionales
- V. Objetivos y Acciones Estrategias
- VI. Propuesta de Gestión Institucional
- VII. Propuesta de Gestión Pedagógica
- VIII. Políticas de Investigación e innovación
- IX. Propuesta de Mejora Continua
- X. Monitoreo y Evaluación del PEI

ANEXOS

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución del personal directivo y jerárquico del EESP "David Sánchez Infante"

Tabla 2: Nivel de progreso académico de estudiantes en el EESPP "David Sánchez Infante" (2019-2023).

Tabla 3: REPORTE DE EVOLUCION DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES 2019-2023

Tabla 4: EVALUACION DEL PROCESO ACADEMICO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y APROBADOS

Tabla 5: Reporte de Estudiantes con Subsanación de Cursos

Tabla 6: REPORTE DE ESTUDIANTES EGRESADOS Y TITULADOS

Tabla 7: Matricula de Estudiantes 2019 al 2023

Tabla 8: REPORTE DE ESTUDIANTES CON LICENCIA Y/O ABANDONO DE ESTUDIOS

Tabla 9: REPORTE DE ESTUDIANTES POR TRASLADO (INTERNO – EXTERNO)

Tabla 10: Análisis del funcionamiento interno de la institución

Tabla 11: Identificación de Oportunidades y Amenazas

Tabla 12: Identificación de Fortalezas y Debilidades

Tabla 13: Análisis de los resultados institucionales

Tabla 14: REPORTE DE INGRESANTES

Tabla 15: Distribución de la demanda de plazas docentes de educación inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la UGEL Pacasmayo (2018-2022)

Tabla 16: Proyección de distribución de la demanda de plazas docentes de educación inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la UGEL Pacasmayo (2023-2027)

Tabla 17: Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Tabla 18: Demanda Proyectada (Número de docentes)

Tabla 19: Educación Inicial

Tabla 20: Educación Primaria

Tabla 21: Educación Física

Tabla 22: Educación en Idiomas, Especialidad Ingles

Tabla 23: Demanda de docentes con especialidad en Educación Inicial- Región La Libertad

Tabla 24: Demanda de docentes con especialidad en Educación Primaria- Región La Libertad

Tabla 25: Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Tabla 26: Demanda Proyectada (Número de docentes)

Tabla 27: INCIDENCIA DE POSTULANTES/VACANTE

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

Tabla 28: Oferta y demanda de profesores región La Libertad: Educación Física

Tabla 29: INCIDENCIA DE POSTULANTES/VACANTE

Tabla 30: Los valores de la Institución

Tabla 31: Dominios, competencias, capacidades y estándares de la formación inicial docente

Tabla 32: Enfoques de la Investigación

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Número de ingresantes por admisión en la EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE

Figura 2: DEMANDA DE PROFESORES DE EDUCACION INICIAL

Figura 3: DEMANDA DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

Figura 4: Demanda de profesores de Educación Física

Figura 5: Mapa de Procesos

Figura 6: Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente

Figura 7: Ciclo de Deming

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

PRESENTACIÓN

El presente documento versa sobre el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante” con vigencia para cinco (5) años, como organización educativa de nivel superior, optimizando recursos y competitividad, mediante el aseguramiento permanente de la satisfacción de los usuarios del servicio que brinda, con altos valores éticos y morales, con la participación activa de sus actores, como son el personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes, bajo nuevos paradigmas hacia el logro de la calidad educativa.

Para lograr los propósitos del presente Proyecto Educativo Institucional, es necesario garantizar a mediano y largo plazo, la innovación, el crecimiento y la calidad del servicio de la EESP “David Sánchez Infante” poniendo en práctica un proceso permanente de mejoramiento con respeto de la dignidad de la persona humana, con mística, empatía y empoderamiento, en base a la normatividad vigente, tal es así que la construcción del PEI, refleja las exigencias de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado en que vivimos, asumiendo las nuevas concepciones de la gestión educativa desde un enfoque de gestión de procesos para resultados, articulados con el nuevo Modelo de Servicio Educativo.

El PEI constituye el principal instrumento de la gestión estratégica de nuestra institución y por tanto su elaboración e implementación asume uno de los grandes desafíos para la gestión institucional, acorde con el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Proyecto Educativo Regional (PER), en el cual presentamos la misión y visión de la EESPP “David Sánchez Infante”, se consideran los objetivos estratégicos y acciones estratégicas así como las metas multianuales articulando el planeamiento institucional con las necesidades del contexto en materia de formación docente y el marco estratégico del sector educativo regional y nacional.

La comunidad educativa asume responsablemente el compromiso de trabajar para alcanzar la visión y fortalecer nuestra misión institucional, con objetivos estratégicos de gestión centrada en el proceso enseñanza – aprendizaje bajo el enfoque por competencias y el pensamiento crítico, que hace posible encaminar a la institución hacia la entrega de un servicio educativo de calidad sostenible, en el marco del desarrollo de las condiciones básicas, para lograr una formación pedagógica de calidad.

El propósito ha sido articular la visión y misión, identificando objetivos y Acciones estratégicas, directrices, indicadores, metas multianuales, actividades y tareas que afiancen el desarrollo de la Escuela, potenciando su rol social y su aporte a la comunidad local y regional en

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

virtud de su condición de Escuela de Educación Superior.

La estructura del PEI asumida se sustenta en documentación propuesta por el MINEDU, organizando información en 7 etapas:

1. Diagnóstico y justificación del servicio educativo
2. Orientación Estratégica
3. Ruta Estratégica
4. Propuesta de Gestión Pedagógica
5. Propuesta de Gestión Institucional
6. Política de Investigación e Innovación
7. Estrategia de Evaluación del PEI. y Mejora Continua

DIRECTOR GENERAL.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Denominación : **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"David Sánchez Infante"**

1.2. Dependencia : Gerencia Regional de Educación de La libertad

1.3. Ubicación:

Departamento : La Libertad

Provincia : Pacasmayo

Distrito : San Pedro de Lloc

Dirección : Av. Pacasmayo N° 330.

Web : iespdavidsanchezinfante.edu.pe

Correo electrónico : mesadeparteseesppdsi@gmail.com
osteralayo@hotmail.com

Teléfono : 044-497652

Código de Local : 856352

Código Modular : 0690388

Dirección General : Dr. SEGUNDO OSTERLENGIN ALAYO OYOLA.

1.4. Creación y funcionamiento Institucional

Ley de Creación : Ley N° 14001 del 09-02-1962 Adecuación a Instituto
: DS. N° 051-1984-ED del 05-12-1984

Autorización de funcionamiento : DS. N° 09-1994-ED del 26-05-1994

Reinscripción. : DS. N° 017-2002-ED del 16-08-2002

Revalidación : RD. N°132-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
(03-05-2016 al 2021)

Licenciamiento : RM N° 264-2020-MINEDU del 03-07-2020
(Autorización de los Programas de Estudios de Educación
Inicial y Educación Primaria)

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

1.5. Programas Académicos que atiende:

- Programas de Estudio de Formación Inicial Docente:
 - Educación Inicial
 - Educación Primaria

1.6. Licenciamiento de Nuevos Programas de Estudio:

- Educación Física
- Educación en Idiomas Especialidad Inglés

1.7. Reseña histórica

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "DAVID SÁNCHEZ INFANTE", fue creado por Ley N° 14001, el 09 de febrero del año 1962, con la denominación de Escuela Normal Mixta, inició sus funciones el día 23 de junio del mismo año. Posteriormente el 07 de abril de 1978 por Resolución Ministerial N° 553-78-ED, la convierte en Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) y en sede central RED-ESEP de la provincia de PACASMAYO, integrada por la ESEP "Guadalupe", ubicada en la ciudad de Guadalupe y la ESEP "Chepén" ubicada en la ciudad de Chepén; en el año de 1984, mediante R.M. N° 530-84-ED, del 24 de mayo de 1984, retoma el nombre de Escuela Normal Mixta y ese mismo año el 05 de diciembre de 1984, por Decreto Supremo N° 051-84-ED, se convierte en Instituto Superior Pedagógico Público (ISPE) "DAVID SÁNCHEZ INFANTE" y a partir del año 1985, al amparo de la normatividad educativa, empieza a ofrecer sucesivamente la formación de profesionales de la Educación en Educación Primaria (dos secciones) y Educación Inicial (una sección), para el año de 1986 el servicio educativo se amplía y se convoca a examen de admisión para las especialidades de Lengua y Literatura (posteriormente Comunicación) y para la especialidad de Matemática; en los años subsiguientes el servicio se sigue ampliando y se admite las especialidades de Educación Física, Ciencias Naturales, Historia y Geografía (posteriormente Ciencias Sociales).

La Institución en su trayectoria fructífera participó del convenio Ministerio de Educación - Entes ejecutores del Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) durante cinco años consecutivos, ofertado para docentes del nivel Inicial y Primaria, de las provincias de Ascope, Chepén y Pacasmayo.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

A partir del año 2009, por Ley N°29394, nuestra institución logra adecuarse a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" IESPP "DSI", adecuación que lo amerita con la constancia N0121 emitido por la Dirección de Educación Superior Pedagógica. Esta casa Superior de estudios desde el año 2012, brindó los servicios educativos para Formación Tecnológica en la especialidad de Computación e informática y a partir del mismo año se viene ofertando también, en Formación Magisterial, la especialidad de Computación e Informática y desde el año siguiente (2013) la especialidad de Idiomas: Inglés.

En el año 2015, esta institución participa del proceso de revalidación institucional logrando este propósito por cinco años mediante la RD N°132-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

En el año 2020, la institución logra el LICENCIAMIENTO institucional por cinco años mediante la RM N° 264-2020-MINEDU del 03-07-2020 que incluye los programas de Educación Inicial y Educación Primaria.

Ya bajo la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017; sigue ofreciendo las especialidades, hoy denominadas Carreras de estudios de: Computación e Informática, Idiomas: Inglés, Educación Física. En el año 2018, se logra la aprobación de los proyectos para volver a ofertar las especialidades (hoy programas de estudios) de Educación Inicial y Educación Primaria, todas ellas a desarrollarse en cinco años (10 semestres académicos) al término de ello y previo proceso correspondiente se entrega el Título Profesional a nombre de la Nación.

1.8. Marco normativo:

- a) Constitución Política del Perú de 1993.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- c) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- d) Ley N° 31653, ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- e) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- h) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- i) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- j) Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

- k) Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- l) Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- m) Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- n) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- o) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- p) Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- q) Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- r) Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- s) Resolución Suprema N°009-2020-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- t) Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- u) Decreto Supremo N°123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- v) Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- w) Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- x) Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- y) Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- z) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- aa) Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- bb) Resolución Ministerial N°428-2018-MINEDU, Norma Técnica Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – Productiva y Escuelas de Educación Superior.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

- cc) Resolución Ministerial N°553-2018-MINEDU, Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- dd) Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para EES
- ee) Resolución Viceministerial N° 202-2019-MINEDU, Modifica el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial”.
- ff) Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU, Aprueba el “Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria”.
- gg) Resolución Viceministerial N° 097-2022- MINEDU, “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- hh) Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, “Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador” de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ii) Ordenanza Regional N° 007-2006-CR/RLL, Aprueba la conformación del Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad (COPARE La Libertad).
- jj) Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los Lineamientos de Gestión Educativa Descentralizada.
- kk) R.D. N° 093-2022-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, Que aprueba el Proyecto Educativo Institucional.....
- ll) R.D. N° 092 -2022-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, Que aprueba el Reglamento Institucional.
- mm)R.D. N° 094 -2022-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, Que aprueba el Manual de Procesos Institucionales.....
- nn) R.D. N° 090 -2022-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, Que aprueba el Proyecto Curricular de Institucional
- oo) R.D. N° 091-2022-GRE-L.L./IESPP. “DSI”, Que

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Organización Institucional de la EESPP David Sánchez Infante

En mérito al DS N° 010-2017 – MINEDU- Reglamento de la Ley N° 30512 art. 115, la EESPP “David Sánchez Infante” para atender las necesidades de atención del servicio pedagógico está organizado de la siguiente manera:

Tabla 01:

Distribución del personal directivo y jerárquico del EESP “David Sánchez Infante”

<i>N°</i>	<i>PUESTOS</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>CONDICIÓN</i>
01	Director General	Dr. Segundo Osterlengin, Alayo Loyola	Encargado
02	Secretario Académico	Lic. Eliodoro Martínez Suarez	Encargado
03	Jefe de Unidad Académica	Lic. José H. Amambal Paucar	Encargado
04	Jefe de Área de Administración	Mg. Cosme Raúl Gil Valdivia	Encargado
05	Coordinador de AA de Ed. Inicial	Lic. Víctor Pairazamán Amaya	Encargado
06	Coordinadora de AA de Ed. Primaria	Dra. Nilda Janet, Mallqui Cruz	Encargada
07	Coordinador de AA de Ed. Física	Lic. Carlos A. Reyes Mostacero	Encargado
08	Coordinador de AA de Idioma Inglés	Dra. Auré Torres Velásquez	Encargada
09	Coordinador de AA de Comput. e Informát.	Mg. Jorge Luis Barrantes Tejada	Encargado
09	Jefe de Unidad de Investigación	Lic. Walter F. Cueva Sifuentes	Encargado
10	Jefe de Unidad de Formación Continua	Lic. Pablo M. Gutiérrez Aranda	Encargado
11	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	Lic. Ydelsa Y. Castañeda Yupanqui	Encargada
12	Coordinador del Área de Calidad	Lic. Wilmer Chachaima Vásquez	Encargado
13	Coordinadora de Practica Pre Prof. e Inv.	Lic. Marina V. Garfias Llaque	Encargada

Fuente: Cuadro de Horas EESP “David Sánchez Infante”-2023

Elaboración: Propia.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Actualmente la EESPP. “David Sánchez Infante”, desarrolla el servicio de formación magisterial en mérito a la Ley N° 30512, siendo característica común de nuestra Institución, que los puestos directivos y jerárquicos tienen la condición de ser encargados y están siendo ocupados por personal docente nombrado y contratado al 31 de diciembre del presente año.

Población estudiantil en la EESPP. “David Sánchez Infante” proyectada al 2028.

1.9. Turno de atención

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “David Sánchez Infante” brinda servicio educativo en el turno diurno: De 08.00 a 14:00 horas

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA EESPP "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

2.1. Análisis del funcionamiento interno:

El funcionamiento institucional, con respecto al contexto interno, está referido al análisis de la organización y funcionamiento interno a través de la comunidad educativa, como son estudiantes, docentes, personal administrativo, jerárquico y directivo, considerando la evaluación de los procesos de la Institución según el Modelo de Servicio Educativo, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades. (Ministerio de Educación, 2023)

A continuación, se presenta la tabla sobre el análisis del funcionamiento interno de la EESPP. "David Sánchez Infante" con la puntuación correspondiente.

2.1.1 Análisis del funcionamiento interno de la institución

Procesos Estratégicos

PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS DEL NIVEL 1	PROBLEMAS
<i>PE.01: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN</i>	<i>PE.01.01 Direccionamiento estratégico</i>	<i>Limitado conocimiento del manejo y uso de las Guías Metodológicas para la elaboración de los documentos de gestión. Desconocimientos de los nuevos lineamientos para elaboración de los documentos de gestión.</i>
	<i>PE.01.02 Seguimiento y mejoramiento institucional</i>	<i>Escasa socialización de los lineamientos del Plan de Seguimiento y evaluación institucional. Limitado seguimiento y evaluación del desempeño institucional.</i>
<i>PE.02: GESTIÓN DE LA CALIDAD</i>	<i>PE.02.01 Diseño del Modelo Organizacional y mejora de los procesos</i>	<i>Diseño y mejora de procesos institucionales. Elaboración e implementación de Reglamento Institucional. Gestión de la Convivencia de la Comunidad Educativa. Evaluación de la calidad.</i>
	<i>PE.02.02 Control interno, evaluación de los procesos y resultados</i>	<i>Resistencia a la mejora y actualización de los procesos institucionales.</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Procesos Misionales:

PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS DEL NIVEL 1	PROBLEMAS
<i>PM.01: GESTIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS</i>	<i>PM.01.01 Atracción de Estudiantes Egresados de Educación Básica</i>	<i>Falta de estrategias para la captación de egresados de educación básica</i>
	<i>PM.01.02 Admisión</i>	<i>Procesos de admisión engorrosos.</i>
	<i>PM.01.03 Matrícula</i>	<i>Procesos de matrícula</i>
<i>PM.02: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL</i>	<i>PM.02.01 Formación Académica</i>	<i>Falta de una evaluación psicológica a los postulantes. Escasa publicidad para ofertar las carreras profesionales. Desinformación de los procedimientos para gestionar licencias, subsanaciones y reserva de matrículas de acuerdo a la RMN°441 -2019 – MINEDU.</i>
	<i>PM.02.02 Práctica Pre profesional</i>	<i>Planificación e implementación de la práctica pre-profesional Ejecución de la práctica preprofesional Monitoreo y retroalimentación Evaluación de la práctica preprofesional. Sistematización y socialización de resultados</i>
	<i>PM.02.03 Investigación e Innovación en la Formación Inicial</i>	<i>La producción de investigaciones e innovaciones no genera impacto en la práctica pedagógica. Existencia de bibliografía desactualizada no acorde con la innovación e investigación para la práctica pedagógica</i>
<i>PM.03. GESTIÓN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD</i>	<i>PM.03.01 Bienestar del estudiante</i>	<i>Desconocimiento de un plan de identificación de necesidades que requieran ser atendidas.</i>
	<i>PM.03.02 Conformación del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS)</i>	<i>Desconocimiento de las funciones de CIFHS. Desconocimiento de los derechos de la comunidad educativa.</i>
	<i>PM.03.03 Empleabilidad e Inserción laboral</i>	<i>Insuficientes mecanismos para la inserción laboral y el seguimiento a estudiantes y egresados. Información oportuna que aseguren los procesos de titulación de egresados</i>
<i>PM.04. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</i>	<i>PM.04.01 Seguimiento de egresados</i>	<i>Monitoreo y seguimiento a egresados limitado. Egresados ocupan puestos importantes en la administración educativa.</i>
<i>PM.05. GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL</i>	<i>PM.05.01 Fortalecimiento de Competencias: Investigación e innovación en el Desarrollo Profesional</i>	<i>Planificación e implementación de la investigación Fomento de la cultura de Investigación e innovación. Producción de investigaciones de estudiantes.</i>
<i>PM.06. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA</i>	<i>PM.06.01 Gestión de Programas de Formación Continua</i>	<i>Poca promoción de los programas de formación continua en el ámbito local y regional. Poca participación a los eventos de capacitación. Poco interés para continuar con la formación académica</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Procesos de Soporte

PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS DEL NIVEL 1	PROBLEMAS
<i>PS.01: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</i>	<i>PS.01.01 Planeación, ejecución y evaluación de recursos económicos y financieros</i>	<i>Limitada capacitación al personal administrativo de acuerdo con el perfil requerido.</i>
<i>PS.02: GESTION DE PERSONAS</i>	<i>PS.02.01 Reclutamiento, Selección, inducción y evaluación de personal idóneo</i>	<i>Existencia de plazas docentes vacantes por más de 20 años de antigüedad.</i>
<i>PS.03: GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS</i>	<i>PS.03.01 Entorno Virtual para el Aprendizaje</i>	<i>Existencia de la necesidad de contar con programas originales para el servicio educativo.</i>
<i>PS.04: GESTION DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO</i>	<i>PS.04.01 Adquisición, almacenamiento y control en abastecimiento de bienes y servicios</i>	<i>Existencia de estudios técnicos limitados y desactualizados.</i>
	<i>PS.04.02 Mantenimiento de Infraestructura, equipamiento y mobiliario.</i>	<i>Deficiente desarrollo del Plan de mantenimiento de infraestructura física, equipamiento y mobiliario. Limitado servicio de internet para las oficinas académicas y aulas de estudio. Insuficiente mantenimiento a los equipos tecnológicos</i>
<i>PS.05: ATENCION AL USUARIO</i>	<i>PS.05.01 Trámite documentario y archivo</i>	<i>Atención limitada al usuario sobre trámites administrativos.</i>

Elaboración: *Propia*

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2 Análisis de resultados institucionales

2.2.1. Resultados de aprendizaje de los estudiantes

2.2.1.1. Porcentajes de estudiantes que han logrado competencias del perfil de egreso y desempeño específico por programa y carreras de estudios

Tabla 2

*Nivel de progreso académico de estudiantes en el EESPP "David Sánchez Infante"
(2019 – 2023)*

Programa de Estudios	2019		2020		2021		2022		2023	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Educación Inicial	55	52	75	67	89	91	139	133	140	141
Educación Primaria	16	12	10	33	45	39	57	91	78	75
Educación Física	103	104	74	72	68	73	51	65	26	29
Idiomas: Ingles	37	30	27	27	27	26	17	16	39	34
Computación e Informática	35	30	28	25	25	25	14	14	8	8
TOTAL	246	228	214	224	254	254	278	319	291	287
PROGRESO APROBADOS	217	298	191	200	244	224	271	248	287	258
% aprobados	88%	91%	89%	89%	96%	88%	97%	78%	99%	90%
TOTAL MATRICULADOS	246	228	214	224	254	254	278	319	291	287

Fuente: Informe de Secretaria Académica de la EESPP DSI (2019-2023)

En la tabla N° 2 observamos que el nivel de progreso académico de estudiantes en el EESP "David Sánchez Infante" durante los años 2019 al 2023, en términos porcentuales ha sido alto, resultados que oscilan entre 75% al 100%. Es decir, el nivel de estudiantes aprobados con respecto a estudiantes matriculados ha sido bastante favorable, mientras que, en el último año, en el primer semestre en promedio aprobaron el 99% de estudiantes y en segundo semestre del 2023 fueron aprobados un 90%. Es más, el porcentaje es más significativo en la medida que se ha producido un incremento de estudiantes de 246 en el año 2019 a 287 en el año 2023, esto se da por haberse producido expectativas en la comunidad local y regional, sobre la obtención del licenciamiento Institucional.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.1.2 Tasa de asistencia regular 2019-2023

Tabla 03:

REPORTE DE EVOLUCION DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES 2019-2023

Programa de estudios	2019						2020						2021						2022						2023					
	I			II			I			II			I			II			I			II			I			II		
	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%	Matriculados	Asistencia	%
Educación Inicial	55	55	100%	52	50	96%	75	70	93%	67	60	90%	89	89	100%	91	90	99%	139	138	99%	133	125	94%	140	140	100%	141	135	96%
Educación Primaria	16	16	100%	12	12	100%	10	10	100%	33	33	100%	45	37	82%	39	30	77%	57	53	93%	91	85	93%	78	78	100%	75	74	99%
Educación Física	103	100	97%	104	100	96%	74	74	100%	72	67	93%	68	67	99%	73	73	100%	51	50	98%	65	60	92%	26	26	100%	29	29	100%
Idiomas Inglés	37	37	100%	30	29	97%	27	27	100%	27	27	100%	27	26	96%	26	26	100%	17	16	94%	16	16	100%	39	35	90%	34	30	88%
Computación e Informática	35	35	100%	30	28	93%	28	26	93%	25	25	100%	25	25	100%	25	25	100%	14	14	100%	14	14	100%	8	8	100%	8	8	100%
Totales	246	243	99%	228	219	96%	214	207	97%	224	212	95%	254	244	96%	254	244	96%	278	271	97%	319	300	94%	291	287	99%	287	276	96%

Fuente: Informe Secretaría Académica EESP DSI (2019-2023)

En la tabla 3 se observa que la asistencia ha evolucionado de manera significativa entre los años 2019 al 2023. Es decir que la matrícula de estudiantes durante los últimos cinco años ha evolucionado positivamente, lográndose incrementar la población de 246 estudiantes en el año 2019 a 287 en el año 2023.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.1.3 Progreso académico: evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes

Tabla 04

EVALUACION DEL PROCESO ACADEMICO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y APROBADOS

Programa de estudios	2019						2020						2021						2022						2023					
	I			II			I			II			I			II			I			II			I			II		
	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%	Matriculados	Aprobados	%
Educación Inicial	55	52	95%	52	49	94%	75	55	73%	67	48	72%	89	89	100%	91	88	97%	139	138	99%	133	108	81%	140	140	100%	141	122	87%
Educación Primaria	16	13	81%	12	10	83%	10	10	100%	33	33	100%	45	37	82%	39	20	51%	57	53	93%	91	50	55%	78	78	100%	75	74	99%
Educación Física	103	90	87%	104	92	88%	74	74	100%	72	67	93%	68	67	99%	73	65	89%	51	50	98%	65	60	92%	26	26	100%	29	29	100%
Idiomas Inglés	37	32	86%	30	29	97%	27	27	100%	27	27	100%	27	26	96%	26	26	100%	17	16	94%	16	16	100%	39	35	90%	34	25	74%
Computación e Informática	35	30	86%	30	28	93%	28	26	93%	25	25	100%	25	25	100%	25	25	100%	14	14	100%	14	14	100%	8	8	100%	8	8	100%
Totales	246	217	88%	228	208	91%	214	192	90%	224	200	89%	254	244	96%	254	224	88%	278	271	97%	319	248	78%	291	287	99%	287	258	90%

Fuente: Actas de evaluación del SIA (2019-2023)

En el análisis de la tabla N° 4, se evidencia que el total de los alumnos aprobados fluctúa entre el 78 % y 99 % y que ha ido creciendo año tras año.

Cabe resaltar que se aprecia que el ascenso de estudiantes aprobados se ha mantenido constante hasta el 2023.

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.1.4 Porcentaje de estudiantes que subsanan cursos y/o módulos

Tabla 5

Reporte de Estudiantes con Subsanción de Cursos

PROGRAMAS	2019			2020			2021			2022			2023		
	N° Matriculados	N° Subsanciones	%	N° Matriculados	N° Subsanciones	%	N° Matriculados	N° Subsanciones	%	N° Matriculados	N° Subsanciones	%	N° Matriculados	N° Subsanciones	%
Educación Inicial	107			142			180	1	0.20	272			281	6	1.04
Educación Primaria	28			43			84	3	0.59	148			153	4	0.69
Educación Física	207	1	0.21	146			141	1	0.20	116			55	3	0.52
Idiomas: Inglés	67			54			53	1	0.20	33			73		0.00
Computación e Informática	65			53			50			28			16		
Totales	474	1	0.21	438	0	0	508	6	1.18	597	0	0	578	13	2.25

Fuente: Informe Secretaría Académica EESP DSI (2019-2023)

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.1.5 Porcentaje de egresados que han logrado titularse

TABLA 6

REPORTE DE ESTUDIANTES EGRESADOS Y TITULADOS

PROGRAMAS	2019			2020			2021			2022			2023		
	Total Matriculados	Total egresados	N° de Titulados	Total Matriculados	Total egresados	N° de Titulados	Total Matriculados	Total egresados	N° de Titulados	Total Matriculados	Total egresados	N° de Titulados	Total Matriculados	Total egresados	N° de Titulados
Educación Inicial	107			142		1	180			272		2	281	22	1
Educación Primaria	28			43		2	84			148			153		4
Educación Física	207	7		146			141	15		116	24	5	55	22	11
Idiomas: Inglés	67		1	54			53	9		33	8		73	9	2
Computación e Informática	65			53			50			28			16		
Totales	474	7	1	438	0	3	508	24	0	597	32	7	578	53	18

Fuente: Informe Secretaría Académica EESP DSI (2019-2023)

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.2 Indicadores de eficiencia interna:

2.2.2.1. Matrícula: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

Tabla 7

Matrícula de Estudiantes 2019 al 2023

PROGRAMAS	2019		2020		2021		2022		2023	
	Nº Matriculados	%	Nº Matriculados	%	Nº Matriculados	%	Nº Matriculados	%	Nº Matriculados	%
Educación Inicial	107	23	142	32	180	35	272	46	281	49
Educación Primaria	28	6	43	10	84	17	148	25	153	26
Educación Física	207	44	146	33	141	28	116	19	55	10
Idiomas: Inglés	67	14	54	12	53	10	33	6	73	13
Computación e Informática	65	14	53	12	50	10	28	5	16	3
Totales	474	100	438	100	508	100	597	100	578	100

Fuente: Informe de Secretaría Académica del EESPP DSI

En la tabla N° 07 se aprecia, que la cantidad de matriculados ha crecido desde el año 2019 hasta el año 2023

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.2.2. Licencia o abandono de estudios: Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un cicloacadémico respecto al número de estudiantes matriculados.

Tabla 8

REPORTE DE ESTUDIANTES CON LICENCIA Y/O ABANDONO DE ESTUDIOS

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2019			2020			2021			2022			2023		
	N° Matriculados	Licencias	%	N° Matriculados	Licencias	%	N° Matriculados	Licencias	%	N° Matriculados	Licencias	%	N° Matriculados	Licencias	%
Educación Inicial	107			142			180	1	0.20	272			281	06	1.03
Educación Primaria	28			43			84	3	0.59	148			153	04	0.69
Educación Física	207	01	0.21	146			141	1	0.20	116			55	03	0.52
Idiomas: Inglés	67			54			53	1	0.20	33			73		
Computación e Informática	65			53			50			28			16		
Totales	474	01	0.21	438			508	6	1.19	597			578	13	2.24

Fuente: Informe Secretaría Académica EESP DSI (2019-2023)

Del análisis de la tabla N° 08 se percibe que el porcentaje de alumnos con licencia fluctúa entre el 0.21% y 2.24% en todas las especialidades en el periodo comprendido entre 2019 al 2023.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

2.2.2.3 Traslado: Porcentaje de estudiantes que han solicitado traslado externo e interno

Tabla 9

REPORTE DE ESTUDIANTES POR TRASLADO (INTERNO – EXTERNO)

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
Prtog. Est. Destino					
Origen					
Educación Inicial					2
Educación Primaria			1		
Educación Física					2
TOTAL			1		4
Total Porcentual					

Fuente: Informe Secretaría Académica EESP DSI (2019-2023)

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.3. Funcionamiento institucional (contexto interno)

El funcionamiento institucional, con respecto al contexto interno, está referido al análisis de la organización y funcionamiento interno a través de la comunidad educativa, como son estudiantes, docentes, personal administrativo, jerárquico y directivo, considerando la evaluación de los procesos de la Institución según el Modelo de Servicio Educativo, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades. (Ministerio de Educación, 2023)

A continuación, se presenta la tabla sobre el análisis del funcionamiento interno de la EESPP “David Sánchez Infante” con la puntuación correspondiente.

Tabla 10:

Análisis del funcionamiento interno de la institución

<i>Sub Componente del MSE</i>	<i>PROCESO</i>	<i>Problemas / Aspectos Positivos Identificados</i>	<i>Causas Asociadas</i>
ESTRATEGICO	<i>PE.01: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN</i>	<i>Aplicación de lineamientos de dirección estratégica inadecuada por contar instrumentos de gestión desactualizados.</i>	<i>Desconocimiento de los nuevos lineamientos para la elaboración de los documentos de gestión.</i>
	<i>PE.02: GESTIÓN DE LA CALIDAD</i>	<i>Supervisión y monitoreo parcial de la calidad del servicio educativo.</i>	<i>Carencia de aplicación de estrategias de supervisión y monitoreo.</i>

Fuente: FODA (2024).

Elaboración: Propia

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

TIPO DE PROCESO	PROCESO	Problemas / Aspectos Positivos Identificados	Causas Asociadas
MISIONAL	PM.01: GESTIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS	Mayoría de postulantes desconocen el perfil del egresado.	Insuficiente información sobre el perfil del egresado.
	PM.02: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Recursos didácticos desactualizados Medios y materiales precarios	Falta de disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de recursos didácticos y medios y materiales, así como de recursos tecnológicos
		Existencia de bibliografía desactualizada no acorde con la innovación e investigación para la práctica pedagógica	Los estudiantes no usan las Tics por desconocimiento y responsabilidad.
		La metodología de los docentes es tradicional no acorde con la innovación e investigación de la práctica pedagógica.	Por carencia de recursos no se programan capacitaciones para los docentes.
	PM.03: GESTIÓN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Estudiantes evidencian problemas de aprendizaje con rendimiento académico bajo.	Falta de acciones de tutoría sobre orientación para mejor aprendizaje.
		Egresados desvinculados con la promoción del empleo por parte de la institución.	Poca identificación de los egresados con la promoción del empleo que brinda la institución.
	PM.04: GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Monitoreo y seguimiento a egresados limitado. Egresados ocupan puestos importantes en la administración educativa.	Falta de estrategias de involucramiento a los egresados.
	PM.05: GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	La producción de investigaciones e innovaciones no genera impacto en la práctica pedagógica.	Falta de incentivos para la investigación, acorde con la práctica pedagógica.
Diseño de estrategias para el fortalecimiento de las competencias desactualizadas.		Inadecuada programación de recursos presupuestales.	
PM.06: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	La institución cuenta con docentes capacitados para brindar formación continua parcialmente.	Falta de programación sobre capacitación de formación continua docente.	

Fuente: FODA (2024).
Elaboración: Propia

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

<i>Sub Componente del MSE</i>	<i>PROCESO</i>	<i>Problemas / Aspectos Positivos Identificados</i>	<i>Causas Asociadas</i>
SOPORTE	<i>PS.01: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</i>	<i>Gestión limitada de recursos económicos a entidades públicas y privadas para financiamiento de la institución.</i>	<i>Indiferencia de las instituciones privadas por la Institución.</i>
	<i>PS.02: GESTION DE PERSONAS</i>	<i>Existencia de plazas docentes vacantes por más de 20 años de antigüedad.</i>	<i>La institución no participa en la elaboración del presupuesto de personal.</i>
		<i>Necesidad de cubrir plazas jerárquicas debidamente presupuestadas.</i>	<i>Existencia de burocracia y política no acorde con la necesidad del servicio.</i>
		<i>Servicio administrativo no acorde al puesto de trabajo.</i>	<i>Asignación de plazas si perfil del puesto a ocupar.</i>
	<i>PS.03: GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS</i>	<i>Existencia de la necesidad de contar con programas originales para el servicio educativo.</i>	<i>Falta de recursos económicos para la adquisición de licencias de programas de enseñanza-aprendizaje.</i>
	<i>PS.04: GESTION DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO</i>	<i>Existencia de estudios técnicos limitados y desactualizados.</i>	<i>Carencia de recursos para financiamiento de estudio técnicos.</i>
		<i>Existencia de bienes recibidos desfasados en discordancia con el avance de la tecnología.</i>	<i>La institución no participa en la elaboración de requerimientos de bienes y servicios.</i>
	<i>PS.05: ATENCION AL USUARIO</i>	<i>Atención limitada al usuario sobre trámites administrativos.</i>	<i>Falta de capacitación al personal administrativo.</i>
		<i>Alto nivel burocrático para el trámite administrativo de documentos técnico pedagógicos</i>	<i>Proceso de centralización del trámite administrativo en la GRELL</i>

Fuente: FODA (2024).
Elaboración: Propia

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.3. Del Contexto Externo - Vinculación De La Institución Con El Entorno

Tabla 11:

Identificación de Oportunidades y Amenazas

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Demanda de Educación Superior Pedagógica	Incremento del nivel de mercado laboral para personal docente.	Presencia de instituciones de Educación Superior que compiten con la oferta educativa institucional.
Demográfico	Aumento de población escolar egresado de la EB.	Pérdida de atracción de la carrera docente en los estudiantes egresados de la EB.
Político	Reforma de la formación inicial docente con marco legal.	Las políticas de racionalización no responden a las demandas del contexto.
Económico	Generación de emprendimientos para la segunda especialización, profesionalización, formación continua y un centro de aplicación.	Indiferencia del público objetivo respecto a los servicios brindados por la Institución.
Social	Programas de capacitación nacional a través del PRONABEC, Beca Vocación maestro. Perú Educa.	Desconocimiento del Procedimiento de acceso a los programas. Inexistencia de convenios con instituciones ofertantes.
Cultural	Manifestaciones artísticas en música y poesía propias.	Identificación a manifestaciones artísticas y musicales alienantes.
Tecnológico	Disponibilidad de conectividad a internet para las TICS	Limitada capacidad de la banda ancha de internet por parte de los proveedores.
Empleabilidad	Existencia de plaza para formadores de Inglés, Educación Física e Inicial.	Ubicación geográfica de las plazas para formadores. Proceso de racionalización permanente en instituciones educativas del estado.

Fuente: FODA 2024

Elaboración: Propia.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.3.1. Matriz FODA

Tabla 12:

Identificación de Fortalezas y Debilidades

PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión de la Dirección	Formación profesional pedagógica	Instrumentos de gestión en proceso de construcción.
Gestión de la Calidad	Comité de calidad formalizado	Escaso compromiso para el trabajo en equipo.
Admisión	Procesos de admisión sistematizado.	Postulantes desconocen el perfil del egresado.
Gestión de la Formación Inicial	Docentes formadores capacitados para la oferta del servicio educativo.	Bajo nivel de capacitación de los formadores.
Gestión del Desarrollo Profesional	Docentes con experiencia pedagógica. Porcentaje considerable de docentes estables (60%)	Limitada disposición de docentes para el desarrollo pedagógico del enfoque por competencias. Elevado porcentaje de docentes de especialidad contratados por programa de estudios.
Gestión de la Formación Continua	Experiencia en ejecución y proyección de Programas de Formación continua.	
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Docentes tutores comprometidos	Unidad de Bienestar y empleabilidad poco implementada.
Seguimiento a Egresados	Existencia de recursos virtuales para comunicación con egresados.	Escasa disposición de los egresados para registrarse y actualizar sus datos.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Ejecución optimizada de metas presupuestadas.	Bajo nivel de captación de recursos económicos financieros por servicios directos.
Gestión Logística y Abastecimiento	Directorio actualizado de proveedores.	Alto nivel de costo de traslado de transporte y flete de bienes adquiridos por ubicación geográfica.
Gestión de Personas	Disponibilidad de plazas docentes presupuestadas vacantes, para contrato.	Inexistencia de políticas de evaluación del desempeño profesional.
Gestión de Recursos Tecnológicos	Adquisición de equipos tecnológicos modernos.	Falta de recursos económicos para la adquisición de licencias de aplicativos y/o sistemas informáticos.
Atención al Usuario	Adecuada atención al usuario.	Reducido personal para la atención.
Asesoría Legal		Existe necesidad de asesoría legal para la gestión institucional.

Fuente: *Observación aplicada 2024*

Elaboración: *Propia.*

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

2.4.1. Resultados institucionales

Los resultados institucionales se han elaborado de acuerdo al trabajo docente y administrativo de la Institución para la formulación del PEI.

“Los resultados institucionales son los niveles de aprendizaje, matrícula, retiro y otros que resulten relevantes. Éstos permiten medir y conocer el desempeño de la institución a través de su evolución durante períodos de cinco años previos al inicio del diagnóstico”.

Analizados los resultados institucionales de los últimos 5 años relacionados a los niveles de aprendizajes, sobre la matrícula, traslados internos y externos, el progreso académico, etc., consideramos situación crítica los siguientes aspectos.

La presente actualización responde a la RVM N° 090-2023-MINEDU

Tabla 13:

Análisis de los resultados institucionales

RESULTADOS OBTENIDOS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CAUSAS ASOCIADAS
<p>Se estima que en los últimos cinco años (2018-2022) el nivel de aprendizaje para el 20% de estudiantes ha sido menos al nivel esperado. (Actas consolidadas del EESP “DSI”, 2018- 2022)</p>	<p>Los recursos didácticos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los programas de estudio son precarios.</p>	<p>Los recursos didácticos son desfasados y no permiten desarrollar un proceso de innovación de la enseñanza-aprendizaje.</p>
	<p>La mayoría de docentes aplica Estrategias de enseñanza-aprendizajes tradicionales.</p>	<p>El personal docente en su mayoría financia su propia capacitación en estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p>
	<p>Los ingresos de los estudiantes de la EBR a los programas de estudios. Evidencian bajo nivel de competencias en las áreas principales de lógico matemática y comunicación.</p>	<p>Los estudiantes egresados de la EBR ingresan a la escuela con bajo nivel de competencias en las áreas de lógico matemática y comunicación.</p>
<p>En el estudio (2018-2022) se aprecia que existe una brecha entre la demanda y la oferta educativa, apreciándose que el 20% de la oferta no se cubre con la demanda. (Actas de Resultados del proceso de admisión, 2018-2022)</p>	<p>Poca expectativa por parte de los postulantes para el ejercicio de la profesión docente.</p>	<p>Falta de incentivo para el ejercicio de la profesión docente.</p>
	<p>Baja información sobre los programas de estudio ofrecidos por la Institución.</p>	<p>Poca disponibilidad de recursos económicos para la difusión de publicidad.</p>
	<p>Baja valoración de la profesión docente para el mercado laboral.</p>	<p>El MINEDU no ha valorado oportunamente el desempeño docente.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

<p>Con respecto a la matrícula durante los últimos cinco años ha evolucionado de manera significativa. Sin embargo, hay retraso en su registro. (Registro de matrícula 2018-2022)</p>	<p>Los estudiantes no cumplen oportunamente con registrar su matrícula, afectando el cumplimiento de SIA.</p>	<p>Existe discordancia entre la realidad de la Institución con la programación del SIA.</p>
<p>Sobre las licencias o abandono de estudios, el porcentaje de estudiantes promedio ha sido del 2%, solamente en los programas de Educación Física, computación e informática e Idioma Inglés. (Informe de secretaria Académica del EESP "DSI" 2018 – 2022)</p>	<p>Condiciones socioeconómicas y familiares de los estudiantes hacen interrupción de sus estudios. Estudiantes con bajo nivel de rendimiento académico.</p>	<p>El 10% de estudiantes procede de nivel económico bajo con alto nivel de empleabilidad. Existencia de problemas familiares críticos que atender por ser madres y padres a temprana edad.</p>
<p>Con respecto a traslado, se ha producido un 2% de traslados internos entre programas de estudios y como traslados externos 2% de institutos pedagógicos particulares. (Informe de secretaria Académica del EESP "DSI" 2018-2022)</p>	<p>Los postulantes ingresan a los Programas de estudios sin conocer el perfil del egresado.</p>	<p>Falta de orientación sobre el perfil del egresado, a estudiantes de los primeros ciclos de estudios.</p>
<p>Con respecto al progreso académico se aprecia que 10% del total de estudiantes ha disminuido su rendimiento académico. (Informe de secretaria Académica del EESP "DSI" 2018- 2012)</p>	<p>Existencia de bibliografía desactualizada no acorde con la innovación e investigación para la práctica pedagógica.</p>	<p>Lo estudiantes no usan las Tics por desconocimiento y falta de responsabilidad.</p>
	<p>La metodología de los docentes es tradicional no acorde con la innovación e investigación de la práctica pedagógica.</p>	<p>Los docentes en su minoría no se capacitan en metodologías activas.</p>
	<p>Existencia de medios y materiales desactualizados.</p>	<p>Falta de disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de medios y materiales, así como de recursos tecnológicos.</p>
<p>Con respecto a la producción de investigaciones e innovaciones la evolución del número de investigadores alcanza al 20% de docentes. (Informe de secretaria Académica del EESP "DSI" 2018- 2022)</p>	<p>La producción de investigaciones e innovaciones no genera impacto en la práctica pedagógica.</p>	<p>Falta de incentivos para la investigación, acorde con la práctica pedagógica.</p>
	<p>La producción de investigaciones no concuerda con el perfil del egresado.</p>	<p>Las programaciones curriculares o sílabos se elaboran sin tener en cuenta el perfil del egresado.</p>

Fuente: DIFOID-MINEDU (2023).
Elaboración. Propia

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

2.4.2. Mapeo de actores:

Los actores son las organizaciones o personas relacionadas con las actividades de la institución y que tienen algún grado de influencia y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de la gestión institucional. Es importante focalizar el mapa de actores que, según su participación, para la EESPP "David Sánchez Infante" se han clasificado en colaboradores, neutrales y opositores y poderlos considerar en la gestión institucional.

PRINCIPALES ACTORES	COLABORADORES	NEUTRALES	OPOSITORES
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulantes egresados de la Educación Básica Regular. • Estudiantes actuales de la Escuela • Padres de estudiantes de la Escuela • Docentes de la EESPP • Docentes de la Educación Básica Regular. • Egresados 	Padres de familia de estudiantes egresados de la Educación Básica Regular. Ciudadanía en general	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Educación • Gerencias Regionales de Educación. • Directores de instituciones educativas de la Educación Básica Regular. • UGEL • Ministerio de Educación • Municipalidad Provincial de Pacasmayo. • Compañía de bomberos de la provincia – Área de gestión de riesgo. 	Policía Nacional del Perú.	
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes	UNESCO		
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicio.	Directores de las instituciones de Educación Básica Regular por Convenio.	Directores de las Instituciones educativas de Educación Básica Regular por Convenio.	Universidades Privadas

Conclusiones del diagnóstico

De análisis del diagnóstico según contexto interno y externo, corresponde en este espacio presentar la interpretación y la síntesis de las premisas y hallazgos sobre los aspectos examinados.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

COMPONENTES DE DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO
<p><i>Funcionamiento de los procesos institucionales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del diagnóstico se ha podido analizar la situación de cada proceso institucional (estratégico, misional y soporte), permitiendo identificar los aspectos que necesitan ser optimizados. • En el proceso de planeamiento seguimiento y evaluación institucional, se evidencia un limitado impacto de los II.GG, la mejora continua y del involucramiento de algunos actores educativos a los propósitos institucionales; asimismo son escasas las actividades para gestionar el cambio, los conflictos y a las necesidades formativas internas y externas. • En el proceso Gestión de la calidad, desarrollo y convivencia organizacional se percibe una escasa cultura evaluadora institucional orientada a la gestión de la calidad en el marco de la mejora continua; asimismo se evidencian inadecuados mecanismos para gestionar el buen desarrollo de la convivencia de la comunidad educativa y la mejora del clima institucional. • En el proceso de formación académica se percibe una limitada articulación de los procesos de gestión curricular, con el modelo pedagógico institucional y DCBN. • Limitada organización e implementación de los procesos de gestión de la práctica preprofesional alineados al modelo pedagógico y políticas institucionales. • Limitada organización e implementación de mecanismos para desarrollar el proceso de la investigación, innovación y la producción científica en los programas formativos, docentes formadores y en servicio. • Inadecuada organización, implementación y evaluación de los servicios de orientación y Bienestar de la comunidad educativa. • Deficiente e inadecuada gestión para desarrollar los servicios académicos en el marco de la normativa vigente emitida por el MINEDU y la SUNEDU. • Inadecuados mecanismos para organizar e implementar el proceso del desarrollo de la empleabilidad y seguimiento del egresado de la EESPP "DSI". • Limitados mecanismos para gestionar los procesos del desarrollo profesional y optimizar su efectividad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado mecanismos para gestionar los procesos de planificación, organización, ejecución, evaluación y certificación de eventos académicos de formación continua y de los programas formativos (SE - PPD). • Inadecuada gestión administrativa en el manejo de los recursos económicos y financieros; y de los recursos humanos. • Deficiente gestión documental y de archivos; y en la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física, mobiliarios y equipos. • Insuficientes e inadecuadas estrategias para la captación, atención y

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p>fidelización de los usuarios del servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada gestión de las tecnologías de información y comunicaciones.
<p><i>Resultados de aprendizaje y eficiencia interna</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Menos de la mitad de estudiantes no logran aprobar todas las dimensiones, siendo la dimensión Profesional – Pedagógica la que tiene un porcentaje mínimo del logro de los criterios de desempeño. • Con respecto a la asistencia, hay una tendencia de mejora llegando al 99%, que se puede llegar a lo óptimo, tomando los mecanismos necesarios • El total de los alumnos aprobados fluctúa entre el 88% y 99% y que ha ido creciendo año tras año, a excepción en el año 2020 que descendió en comparación al año 2019. La tendencia es ascendente. • El porcentaje del total de estudiantes que subsanan área, curso o módulo, desde el año 2019 hasta el 2023 ha ido en aumento. Pero a pesar que ha descendido, la variación debe de preocupar y tomar acciones para reducirlo. • Alto porcentaje de egresados que no logran titularse en los tiempos establecidos. • El porcentaje de alumnos con licencia en descenso, pero en abandono, si es preocupantes, sobre todo en las carreras de CTA, matemática, comunicación y educación religiosa • Tendencia de los traslados internos o externos en algunos años fue ascendente y luego ha ido en descenso. Las carreras profesionales que más traslados tienen, son las de secundaria, resaltando CTA, matemática y educación religiosa.
<p><i>Situación del contexto</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Región La Libertad viene reactivando sus actividades económicas en modalidad semi y presencialidad en determinados sectores, y a distancia en las diferentes instituciones educativas, que de una forma en este sector se ha acrecentado las brechas educativas debido a la falta de acceso a internet, uso de herramientas tecnológicas y aplicaciones, además de la ineficacia en las políticas públicas por parte de las autoridades locales y regionales para garantizar una educación a distancia, mejorar la empleabilidad, vías de comunicación, entre otras.
<p><i>Mapeo de actores</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una cantidad considerable de actores colaboradores para la institución. Con algunas de ellos, ya se tiene convenios, pero es necesario involucrar de manera formal a muchos de estos actores estableciendo los convenios respectivos estableciendo alianzas en la que exista apoyo mutuo, colaboración y compromiso entre la Escuela y los actores educativos en beneficio de los estudiantes de la Región y localidad atendiendo sus necesidades y expectativas en cuanto a educación se refiere.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Publica “David Sánchez Infante” actualmente oferta los programas de estudio de:

- Educación Inicial
- Educación Primaria

Autorizados mediante RM N° 264-2020-MINEDU.

Asimismo, que, mediante Resolución Directoral N° 1220-2004-ED del 15 de diciembre de 2004, se autoriza al Instituto Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante" San Pedro de Lloc Pacasmayo, Libertad, a ofrecer la carrera profesional conducente al otorgamiento del Título de Profesor de Computación e Informática;

Que, con Resolución Directoral N° 132-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID del 03 de mayo 2016, la Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación, en adelante la DIFOID, revalidó la autorización de funcionamiento y de las carreras de Computación e Informática, Educación Física e Idiomas - inglés, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "David Sánchez Infante", de la región La Libertad, en adelante el Instituto, por un periodo de cinco (05) años;

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Publica “David Sánchez Infante” analiza las proyecciones del mercado laboral de la docencia de la región de La Libertad, sobre la base del documento emanado por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) “Resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional.” Que configura la demanda de docentes para el periodo 2019 al 2023. Documento construido a partir de dos fuentes documentales que realizaron estudios desde el contexto nacional. Por un lado, Alcázar and Balcázar (2001) estudian la demanda de formación inicial docente a nivel nacional y aplican una encuesta para conocer el perfil de los alumnos de IESP públicos y privados. Por otro lado, Choque-Larrauri, Salazar-Cóndor, Quispe-De La Cruz y Contreras-Pulache (2015) analizan la serie de tiempo de oferta y demanda docente y la brecha de profesores a nivel nacional.

Para realizar un análisis a nivel regional de la demanda de docentes utiliza los datos del Sistema de Administración de Plazas (NEXUS); EL Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE); El Censo Escolar 2018 para validar la información de demanda actual y las Proyecciones de la Unidad de Estadística - UE del Minedu para establecer la demanda de docentes de la Educación Básica del periodo 2019- 2023.

Tomando en cuenta lo señalado en el diagnóstico institucional se menciona que los resultados institucionales “se miden considerando los indicadores de evolución de la cantidad de matrículas, nivel

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

de aprendizaje, evolución de la demanda educativa, porcentaje de licencias en relación al número de matrículas” esto significa que se toma como punto de partida la demanda educativa está dirigida a las carreras de Educación Física y Educación Idiomas, Especialidad Inglés.

En este acápite del PEI, nos referiremos al análisis de oferta y demanda, entendido como el proceso que nos permite identificar la brecha entre la demanda del servicio educativo versus la oferta de docentes de los tres niveles de la Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria, a nivel país y a nivel región, que nos sirva como insumo para justificar y/o fundamentar el servicio educativo que viene brindando nuestra Institución.

Teniendo en cuenta situaciones y demandas reales, en el marco del modelo de servicio educativo de la EESPP David Sánchez Infante, a través de sus programas de educación Inicial, Educación primaria, Educación Física y Educación Idiomas Especialidad Inglés, contribuirá en el logro de competencias profesionales de los estudiantes de formación inicial docente de modo tal que al egresar puedan desenvolverse en las instituciones educativas de la educación básica regular.

En relación a estas demandas y otros estudios cuyas líneas de base aportan insumos para la oferta educativa, que dependen de la aprobación de metas de ocupación (docentes), actualmente la escuela oferta a la población estudiantil, programas en función de las demandas y necesidades sustentadas en el campo laboral y la especialidad requerida en la Educación básica regular.

La metodología que ha desarrollado la escuela, consiste en el análisis de información de dos fuentes secundarias, uno la Información académica correspondiente a los cinco últimos años (2019-2023) relacionada con evolución de cantidad de postulantes, evolución de matrícula e índices de abandono o deserción de estudiantes, datos que además se han descrito en el numeral de diagnóstico institucional del presente PEI. Y el otro es el Análisis de resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional que fuera realizado por DIFOID en el año 2018, concentrando la revisión en los años 2021 al 2023.

ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LA NECESIDAD DE CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN FÍSICA

Escuela de Educación Superior Pedagógico Pública “David Sánchez Infante”, continúa ofertando en la actualidad el programa de estudio de Educación Física, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes de la región y del país.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente -DIFOID (2018), la oferta proyectada para el 2023 a nivel nacional en la especialidad de Educación Física es de 20061, considerando la oferta

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

de 3612 de instituciones educativas privadas y 11362 de instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados de las IESP/ESFA será 2558 y 2774 de Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023; 15 docentes cesarán de las instituciones educativas privadas y 230 de las públicas. Según este estudio, la brecha de docentes del área de Educación Física a nivel nacional al año 2023 será de 8574. Para la región de La Libertad, la brecha de docentes de Educación Física se califica como alta, pues para el año 2023, se requerirán un total de 809 docentes.

Cada año se realiza la contratación de docentes en todas las UGELes y se observa la demanda de los docentes de esta especialidad.

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLES.

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "David Sánchez Infante", continúa ofertando en la actualidad el programa de estudio de Idiomas - Ingles, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes de la región y del país.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente -DIFOID (2018), la oferta proyectada para el 2023 a nivel nacional en la especialidad de Educación en Idiomas, Especialidad Ingles (Ingles) es de 10810, considerando la oferta de 3285 de instituciones educativas privadas y 5390 de instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados de las IESP/ESFA será 629 y 1288 de Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023; 97 docentes cesarán de las instituciones educativas privadas y 1012 de las públicas. Según este estudio, la brecha de docentes del área de Educación en Idiomas, Especialidad Ingles (Ingles) a nivel nacional al año 2023 será de 1806. Cada año se realiza la contratación de docentes en todas las UGELes y se observa la demanda de los docentes de esta especialidad.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

3.1. LA DEMANDA EDUCATIVA

La demanda educativa está referida a la evaluación de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución. (Ministerio de Educación, 2023)

En la siguiente tabla se muestra las cantidades de ingresantes según programa de estudios para los años 2019 - 2023.

Tabla 14

REPORTE DE INGRESANTES

Programa de Estudios	2019				2020				2021				2022				2023			
	I		II		I		II		I		II		I		II		I		II	
	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES	POSTULANTES	INGRESANTES
Educación Inicial	31	30							61	30			52	50			59	30		
Educación Primaria	15	15							30	17			25	22			39	30		
Educación Física	30	28	23	20											32	30			26	25
Idiomas: Ingles	15	15															33	30		
Computación e Informática	17	16																		
TOTAL	108	104	23	20	0	0	0	0	91	47	0	0	77	72	32	30	131	90	26	25
TOTAL POSTULANTES	131				0				91				109				157			
TOTAL INGRESANTES	124				0				47				102				115			

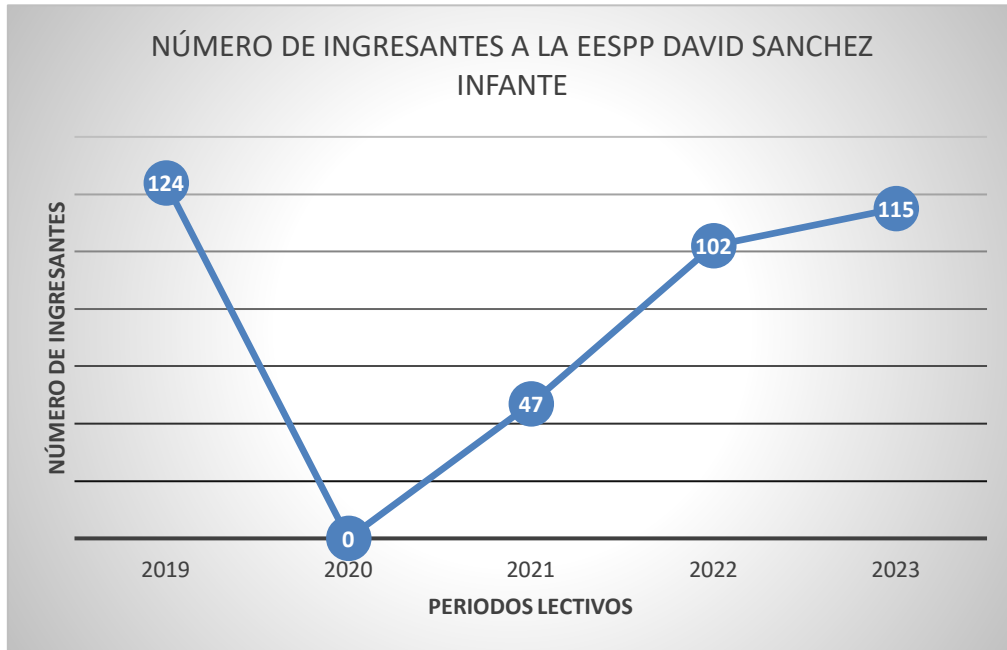
Fuente: Informe de Secretaría Académica-EESP "DSI"- 2023

Elaboración: Propia

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

FIGURA 1

Número de ingresantes por admisión en la EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE



En la tabla N° 14 se observa que la demanda educativa de ingresantes se ha incrementado luego de la Pandemia, para el año 2021 (ambos semestres) hubo 47 ingresantes y en el 2022, hubo 102 ingresantes y en el 2023 fue de 115 ingresantes. Existe gran expectativa en la provincia de Pacasmayo por los programas de estudio que oferta la EESPP “David Sánchez Infante”.

Para mejor contextualización, se ha considerado la demanda educativa de docentes en el ámbito de la UGEL Pacasmayo, como resultado de la convocatoria para contrato y nombramiento de docentes por el Ministerio de Educación, tal es así que, en la siguiente tabla se muestra información estadística sobre la demanda de docentes para Educación básica Regular de las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria para los años 2019 – 2023.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 15

Distribución de la demanda de plazas docentes de educación inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la UGEL Pacasmayo (2018-2022)

ESPECIALIDAD	2018			2019			2020			2021			2022		
	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratado	Total	Nombrados	contratados	Total
Educación Inicial	123	72	195	132	90	222	130	98	228	143	113	256	140	117	257
Educación Primaria	442	30	472	493	57	550	431	53	484	478	92	570	475	86	561
Educación Secundaria	391	89	480	441	119	560	376	112	488	415	157	572	412	180	592
TOTAL	956	191	1147	1066	266	1332	937	263	1200	1036	362	1398	1027	383	1410
Evolución Porcentual de la demanda docente	0.00%			16.13%			-9.91%			16.50%			0.86%		

Fuente: Presupuesto Analítico de Personal - UGEL PACASMAYO, 2023

Elaboración: Propia

En la tabla 15 se aprecia que en el año 2019 se incrementó en 16.13% la demanda de docentes en relación con el año 2018; mientras que en el 2020 hubo una disminución del -9.91% en relación con el año 2019; en el año 2021, la demanda de docentes se incrementó en 16.50% con respecto al periodo 2020, asimismo en el periodo 2022 se disminuyó en un 0.86% con respecto al periodo 2021 con el fin de atender el servicio educativo en los cinco distritos de la provincia de Pacasmayo, comprendidos en el ámbito de la UGEL Pacasmayo.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		V.01.2024
			PEI-2024

Tabla 16

Proyección de distribución de la demanda de plazas docentes de educación inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la UGEL Pacasmayo (2023-2027)

ESPECIALIDAD	2023			2024			2025			2026			2027		
	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratados	Total	Nombrados	contratado	Total	Nombrados	contratados	Total
Educación Inicial	134	98	232	136	103	239	136	106	242	138	107	245	137	106	243
Educación Primaria	464	64	527	468	70	538	463	73	536	470	77	547	468	74	542
Educación Secundaria	407	131	538	410	140	550	404	144	548	410	150	560	409	149	558
Educación Física	55	39	94	65	42	107	72	46	118	79	51	129	87	56	142
Educación Idiomas Espec. Ingles	68	46	114	71	53	124	78	58	136	86	64	150	95	71	165
TOTAL	1128	378	1505	1150	408	1558	1153	427.5	1580	1183	449	1632	1195	455.4	1650
Evolución Porcentual de la demanda docente	5.76%			3.52%			1.42%			3.25%			1.16%		

Fuente: Presupuesto Analítico de Personal - UGEL PACASMAYO, 2023
Elaboración: Propia

En la tabla se aprecia que en el año 2024 se incrementó en 3.52% la demanda de docentes, mientras que, para el año 2025, la proyección de demanda de docentes sería 1.42%, con el fin de atender el servicio educativo en los cinco distritos de la provincia de Pacasmayo, comprendidos en el ámbito de la UGEL Pacasmayo. Asimismo, podemos visualizar que para el año 2026 se incrementa en un 3.25% las plazas de docentes y la proyección para el 2027 se visualiza una evolución porcentual del 1.16%. Se está considerando la demanda educativa de docentes de EBR (nombrados y contratados) en el ámbito de la UGEL Pacasmayo, a fin de conocer cuál ha sido la evolución de la demanda en los últimos 5 años (2024-2028).

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

3.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Tabla 17

Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Arte	1738	1753	1761	1818	1882
Comunicación	0	3	11	31	99
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292
Ciencia, tecnología y ambiente	45	98	154	225	350
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541
Educación Inicial EIB	4904	4606	4314	4129	3966
Matemática	124	156	207	286	493
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027
Educación Primaria EIB	8150	7805	7501	7221	6974
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 18

Demanda Projectada (Número de docentes)

Especialidad	2019		2020		2021		2022		2023	
	Demanda Projectada (Número de docentes)		Demanda Projectada (Número de docentes)		Demanda Projectada (Número de docentes)		Demanda Projectada (Número de docentes)		Demanda Projectada (Número de docentes)	
	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública
Arte	1846	6178	1839	6263	1833	6350	1832	6499	1832	6656
Ciencia, tecnología y ambiente	3098	10258	3073	10386	3066	10538	3067	10769	3064	11053
Ciencias Sociales	6598	22124	6554	22399	6542	22730	6539	23211	6544	23829
Comunicación	3848	12849	3820	13016	3809	13213	3811	13483	3813	13852
Educación Física	6185	20041	6161	20172	6183	20341	6164	20587	6171	20867
Educación Inicial	30072	79635	29971	81253	29888	82923	30027	84645	30000	86441
Educación Inicial EIB	0	7087	0	7161	0	7237	0	7322	0	7427
Educación para el trabajo	2006	6679	1989	6756	1994	6861	1993	7000	1991	7193
Educación Primaria	39905	116270	39866	116878	40103	117729	39949	118750	39966	119820
Educación Primaria EIB	0	11481	0	11362	0	11267	0	11178	0	11117
Educación Religiosa	1846	6178	1839	6265	1833	6350	1832	6499	1832	6657
Inglés	2361	7672	2336	7767	2333	7886	2326	8043	2327	8270
Matemática	4020	13345	3988	13520	3985	13708	3973	14013	3972	14391
Total general	101785	319797	101436	323198	101569	327133	101513	331999	101512	337573

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2024

Tabla 19

Educación Inicial

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	634	Muy alta	583	Muy alta	535	Muy alta	496	Muy alta	450	Muy alta
ANCASH	852	Muy alta	874	Muy alta	885	Muy alta	930	Muy alta	957	Muy alta
APURÍMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	8	Leve	52	Leve
AREQUIPA	934	Muy alta	844	Muy alta	728	Muy alta	632	Muy alta	524	Muy alta
AYACUCHO	332	Muy alta	234	Muy alta	136	Alta	51	Leve	0	Nula
CAJAMARCA	2915	Muy alta	2730	Muy alta	2528	Muy alta	2356	Muy alta	2207	Muy alta
CALLAO	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta
CUSCO	1411	Muy alta	1150	Muy alta	892	Muy alta	641	Muy alta	388	Muy alta
HUANCAVELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANUCO	911	Muy alta	966	Muy alta	1019	Muy alta	1086	Muy alta	1153	Muy alta
ICA	1094	Muy alta	1091	Muy alta	1083	Muy alta	1089	Muy alta	1116	Muy alta
JUNIN	1461	Muy alta	1617	Muy alta	1784	Muy alta	1982	Muy alta	2182	Muy alta
LA LIBERTAD	2716	Muy alta	2634	Muy alta	2580	Muy alta	2527	Muy alta	2506	Muy alta
LAMBAYEQUE	2036	Muy alta	2064	Muy alta	2120	Muy alta	2219	Muy alta	2310	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	9354	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	1239	Muy alta	1190	Muy alta	1153	Muy alta	1122	Muy alta	1086	Muy alta
LORETO	1841	Muy alta	1736	Muy alta	1638	Muy alta	1567	Muy alta	1489	Muy alta
MADRE DE DIOS	437	Muy alta	468	Muy alta	512	Muy alta	553	Muy alta	589	Muy alta
MOQUEGUA	174	Alta	187	Muy alta	203	Muy alta	218	Muy alta	235	Muy alta
PASCO	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta
PUNO	927	Muy alta	429	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	1985	Muy alta	2053	Muy alta	2113	Muy alta	2186	Muy alta	2250	Muy alta
TACNA	314	Muy alta	222	Muy alta	135	Alta	66	Moderada	0	Nula
TUMBES	409	Muy alta	394	Muy alta	377	Muy alta	366	Muy alta	365	Muy alta
UCAYALI	1148	Muy alta	1238	Muy alta	1318	Muy alta	1422	Muy alta	1532	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Para el programa de estudios de Educación Inicial, las brechas identificadas a nivel regional y por el lapso de cinco años es muy alta en Cajamarca, Callao, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima provincia, Loreto, San Martín y en nuestra región La Libertad cuya demanda es de 3928 al 2023.

Este programa de estudios está licenciado desde el 12 de junio del 2020, en la modalidad presencial por una vigencia de 5 años.

Tabla 20

Educación Primaria

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ANCASH	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	133	Alta
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	1213	Muy alta	1350	Muy alta	1509	Muy alta	1670	Muy alta	1826	Muy alta
CUSCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANCAVELICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANUCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ICA	170	Alta	341	Muy alta	544	Muy alta	781	Muy alta	1032	Muy alta
JUNIN	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	241	Muy alta
LAMBAYEQUE	167	Alta	423	Muy alta	702	Muy alta	1035	Muy alta	1387	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	5659	Muy alta	6269	Muy alta	6972	Muy alta	7715	Muy alta	8623	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	0	Nula	0	Nula	125	Alta	315	Muy alta	543	Muy alta
LORETO	1013	Muy alta	1164	Muy alta	1371	Muy alta	1597	Muy alta	1871	Muy alta
MADRE DE DIOS	328	Muy alta	377	Muy alta	416	Muy alta	477	Muy alta	544	Muy alta
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PIURA	1532	Muy alta	1785	Muy alta	2140	Muy alta	2525	Muy alta	2981	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTIN	238	Muy alta	421	Muy alta	632	Muy alta	876	Muy alta	1171	Muy alta
TACNA	82	Moderada	121	Alta	183	Muy alta	251	Muy alta	336	Muy alta
TUMBES	0	Nula	0	Nula	77	Moderada	176	Alta	300	Muy alta
UCAYALI	950	Muy alta	1205	Muy alta	1454	Muy alta	1726	Muy alta	2039	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Para el programa de Educación Primaria, se percibe una brecha muy alta al año 2023 en las regiones del: Callao, Ica, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, San Martín, Ucayali y en nuestra región La Libertad con una demanda de 2981 docentes; dato que justifica seguir ofertando dicho programa de estudio que esta licenciada desde el 12 de junio del 2020 en la modalidad presencial por una vigencia de 5 años.

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 21

Educación Física

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	298	Muy alta	291	Muy alta	285	Muy alta	281	Muy alta	274	Muy alta
ANCASH	343	Muy alta	337	Muy alta	341	Muy alta	344	Muy alta	343	Muy alta
APURIMAC	84	Moderada	75	Moderada	68	Moderada	59	Leve	56	Leve
AREQUIPA	135	Alta	117	Moderada	111	Moderada	104	Moderada	101	Moderada
AYACUCHO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CAJAMARCA	541	Muy alta	407	Muy alta	284	Muy alta	156	Alta	34	Leve
CALLAO	375	Muy alta	363	Muy alta	360	Muy alta	348	Muy alta	341	Muy alta
CUSCO	259	Muy alta	181	Muy alta	99	Moderada	20	Leve	0	Nula
HUANCAVELICA	55	Leve	16	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula
HUANUCO	326	Muy alta	317	Muy alta	310	Muy alta	307	Muy alta	311	Muy alta
ICA	22	Leve	40	Leve	61	Muy alta	83	Moderada	99	Moderada
JUNIN	371	Muy alta	375	Muy alta	371	Muy alta	379	Muy alta	384	Muy alta
LA LIBERTAD	766	Muy alta	769	Muy alta	785	Muy alta	793	Muy alta	809	Muy alta
LAMBAYEQUE	452	Muy alta	474	Muy alta	497	Muy alta	526	Muy alta	542	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	2481	Muy alta	2342	Muy alta	2193	Muy alta	2056	Muy alta	1932	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	191	Muy alta	164	Alta	139	Alta	119	Moderada	106	Moderada
LORETO	788	Muy alta	797	Muy alta	809	Muy alta	827	Muy alta	852	Muy alta
MADRE DE DIOS	77	Moderada	75	Moderada	71	Moderada	74	Moderada	71	Moderada
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	1	Leve
PASCO	92	Moderada	94	Moderada	95	Moderada	102	Moderada	106	Moderada
PIURA	1084	Muy alta	1078	Muy alta	1076	Muy alta	1069	Muy alta	1067	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	467	Muy alta	482	Muy alta	504	Muy alta	524	Muy alta	557	Muy alta
TACNA	61	Muy alta	67	Moderada	69	Moderada	71	Moderada	73	Moderada
TUMBES	93	Moderada	97	Moderada	102	Moderada	108	Moderada	114	Moderada
UCAYALI	338	Muy alta	354	Muy alta	366	Muy alta	384	Muy alta	401	Muy alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 22

Inglés

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha	Docentes requeridos	Brecha
AMAZONAS	8	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
ANCASH	115	Moderada	107	Moderada	109	Moderada	109	Moderada	110	Moderada
APURIMAC	82	Moderada	79	Moderada	78	Moderada	76	Moderada	76	Moderada
AREQUIPA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
AYACUCHO	75	Moderada	48	Leve	24	Leve	1	Leve	0	Nula
CAJAMARCA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
CALLAO	38	Leve	45	Leve	57	Leve	65	Moderada	78	Moderada
CUSCO	167	Alta	131	Alta	94	Moderada	67	Moderada	42	Leve
HUANCAVELICA	96	Moderada	89	Moderada	81	Moderada	74	Moderada	69	Moderada
HUÁNUCO	164	Alta	164	Alta	170	Alta	175	Alta	187	Muy alta
ICA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
JUNÍN	145	Alta	143	Alta	141	Alta	146	Alta	143	Alta
LA LIBERTAD	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LAMBAYEQUE	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	5	Leve
LIMA METROPOLITANA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LIMA PROVINCIAS	16	Leve	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
LORETO	125	Alta	133	Alta	141	Alta	150	Alta	164	Alta
MADRE DE DIOS	43	Leve	46	Leve	51	Leve	54	Leve	59	Leve
MOQUEGUA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
PASCO	17	Leve	19	Leve	21	Leve	21	Leve	24	Leve
PIURA	349	Muy alta	361	Muy alta	366	Muy alta	375	Muy alta	385	Muy alta
PUNO	0	Nula	0	Nula	13	Leve	54	Leve	133	Alta
SAN MARTÍN	64	Moderada	78	Moderada	93	Moderada	108	Moderada	123	Alta
TACNA	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula	0	Nula
TUMBES	28	Leve	29	Leve	31	Leve	34	Leve	39	Leve
UCAYALI	115	Moderada	125	Alta	137	Alta	155	Alta	169	Alta

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018

Esta carrera profesional no está revalidada y pretendemos licenciarla en la modalidad presencial. Hay antecedentes que años anteriores se ofertó dicha carrera y por la demanda según brecha y estudio de mercado que se ha realizado en la EESPP “David Sánchez Infante” justifica ofertarla.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

3.3.SUSTENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

3.3.1. PROGRAMAS DE FORMACION INICIAL

3.3.1.1 EDUCACIÓN INICIAL

A partir de las demandas para requerir de docentes de la especialidad de Educación Inicial en la región de La Libertad, deviene en estudios y antecedentes de acuerdo al universo poblacional de estudiantes menores de 6 años.

La DIFOID a través de un estudio nacional sobre la oferta y demanda sobre las brechas de docentes que existen a nivel nacional, alcanzó un estudio en el que se detalla aspectos concernientes a la educación inicial y la relación que existe entre variables como docentes que trabajan en el aula, Censo escolar 2018, número de egresados de los institutos y universidades, procesos de racionalización y docentes requeridos del nivel inicial.

Tabla N° 23

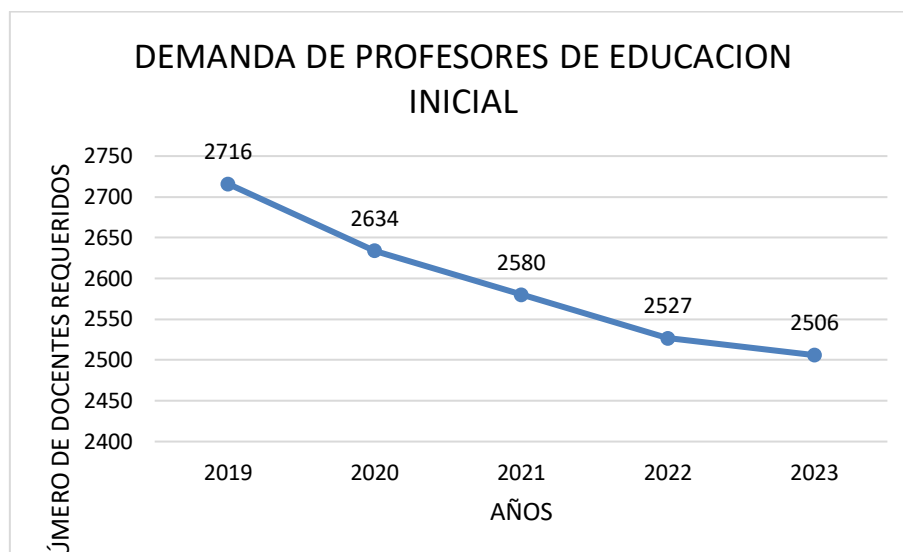
Demanda de docentes con especialidad en Educación Inicial- Región La Libertad

AÑO	EDUCACIÓN INICIAL	
	DOCENTES REQUERIDOS	BRECHA
2019	2716	Muy alta
2020	2634	Muy alta
2021	2580	Muy alta
2022	2527	Muy Alta
2023	2506	Muy Alta

Fuente: Resultado de estudio de oferta y demanda de la DIFOID, 2018.

Figura 2

DEMANDA DE PROFESORES DE EDUCACION INICIAL



3.3.1.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

En la región La Libertad, el mayor número de demanda educativa es para el nivel de educación primaria, por lo que se requiere mayor número de docentes de la especialidad de: profesores de educación primaria con manejo del enfoque intercultural.

Según el resultado del estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID. En el 2018, la oferta proyectada a nivel nacional para el año 2023, para educación primaria, es de 153721 docentes, mientras que la demanda proyectada para el mismo año, es de 159786.

Estableciendo la diferencia de ambos resultados (oferta y demanda) se calcula la brecha. A nivel nacional la brecha proyectada al 2023 es de 23027 docentes (Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente - DIFOID 2018). Por lo que concluimos afirmando la necesidad de seguir formados docentes para el nivel de primaria, puesto que los egresados de esta institución de FID laboran en todos los lugares de nuestro país.

Tabla 24
Demanda de docentes con especialidad en Educación Primaria- Región La Libertad

AÑO	EDUCACIÓN PRIMARIA	
	DOCENTES REQUERIDOS	BRECHA
2019	0	Nula
2020	0	Nula
2021	0	Nula
2022	0	Nula
2023	241	Muy Alta

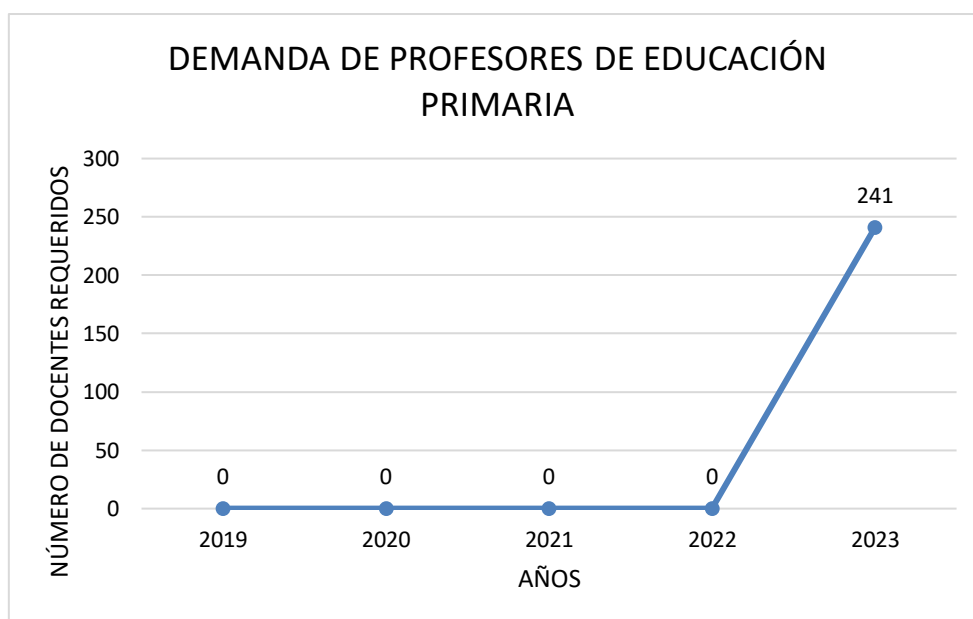
Fuente: Resultado de estudio de oferta y demanda de la DIFOID, 2018.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Si bien es cierto, según el mismo estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID en el año 2019 al 2022, la brecha a nivel regional de la Carrera de Educación Primaria es nula en formación inicial docente, ya en el 2023 se visualiza una demanda MUY ALTA de docentes requeridos de 241.

Figura 3

DEMANDA DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA



3.3.1.3. EDUCACION EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS

El inglés como idioma global y, con ella, las numerosas oportunidades que su uso trae consigo (laborales, comerciales, académicas, diplomáticas, etc.) suponen un nuevo entendimiento en los sistemas educativos de los países no angloparlantes en todo el mundo, el cual implica el inicio del estudio de inglés desde los primeros grados de primaria hasta el desarrollo de cursos en inglés en el nivel superior. El aprendizaje de inglés en niveles básicos es abordado, ahora, desde la infancia, por lo que resulta necesario tener docentes preparados para atender tanto infancias como adolescencias (DCBN, 2020)

La creciente demanda de la enseñanza de inglés como lengua extranjera en el Perú requiere una propuesta curricular de enseñanza y aprendizaje que, además, responda a las necesidades de la formación de infancias y adolescencias en el Perú. Esta debe tomar en cuenta la disparidad de vivencias de la infancia y adolescencia en el Perú, relacionada con la diversidad cultural que condiciona maneras distintas de vivirlas. Implica construir una primaria y una secundaria [y programas de inglés] que atiendan a niños y adolescentes de distintas realidades (Pease y De La Torre-Bueno, 2019).

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 25

Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2024

Tabla 26

Demanda Proyectada (Número de docentes)

Especialidad	2019		2020		2021		2022		2023	
	Demanda Proyectada (Número de docentes)		Demanda Proyectada (Número de docentes)		Demanda Proyectada (Número de docentes)		Demanda Proyectada (Número de docentes)		Demanda Proyectada (Número de docentes)	
	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública
Inglés	2361	7672	2336	7767	2333	7886	2326	8043	2327	8270

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2024

Por otra parte, la Escuela ha evidenciado en los procesos de admisión una notable preferencia por la carrera de Educación Idiomas – Inglés, ya que el número de postulantes varía en general hacia lo superior de año en año; tal como se muestra en los datos siguientes:

Tabla 27

INCIDENCIA DE POSTULANTES/VACANTE				
AÑOS	POSTULANTES	VACANTES	INGRESANTES	RATIO
2019	15	30	15	0.5
2020	0	0	0	0.0
2021	0	0	0	0.0
2022	0	0	0	0.5
2023	33	30	30	1.1
2024*	22	30	20	0.7

*Datos de postulantes del periodo académico 2024-I

Fuente: Secretaria Académica EESPP DSI

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

De la tabla presentada se desprende que la preferencia de los postulantes está claramente marcada en los últimos procesos de admisión.

El año 2019 la demanda se tuvo la presencia de 15 postulantes para 30 vacantes, teniendo la incidencia de 0.5 personas por una vacante.

En el 2020, 2021 y 2022 no hubo admisión por la Pandemia (COVID 19).

El año 2023 se tuvo 33 postulantes para 30 vacantes, teniendo como incidencia de 1,1 postulantes por una vacante.

El año 2024 en el primer semestre se tuvo 22 postulantes para 30 vacantes, teniendo como incidencia de 0.7 postulantes por una vacante.

3.3.1.4 EDUCACIÓN FÍSICA

Las demandas del siglo XXI, en relación con la Educación Física se han determinado por los avances de la sociedad, la ciencia y la tecnología en el mundo, donde la actividad física está debilitada y se hace necesario activarla en la actividad cotidiana ya que desarrolla habilidades motrices, sociales y cognitivas, sobre todo, si se incorpora desde la niñez. Además, constituye una preparación para la vida, promoviendo un estilo de vida saludable (DCBN, 2020).

El docente de Educación Física que egresa de la Formación Inicial Docente además de atender la complejidad y la diversidad, debe comprender los cambios de la educación y la incertidumbre que estos generan, desarrollar la autonomía a través de la motricidad, posibilitar la interacción a través del desarrollo de las habilidades socio motrices, y, promover en la población cambios de conductas para alcanzar una vida saludable; atendiendo así a las demandas de la propuesta formativa de Educación Física (DCBN, 2020).

La DIFOID a través de un estudio nacional sobre la oferta y demanda y brechas de docentes que existen a nivel nacional, alcanzó un estudio en el que se detalla aspectos concernientes a la Educación Física y la relación que existe entre variables como docentes que trabajan en el aula, censo escolar 2018, número de egresados de los institutos y universidades, procesos de racionalización y docentes requeridos de la especialidad de Educación Física.

Tabla 28

Oferta y demanda de profesores región La Libertad: Educación Física

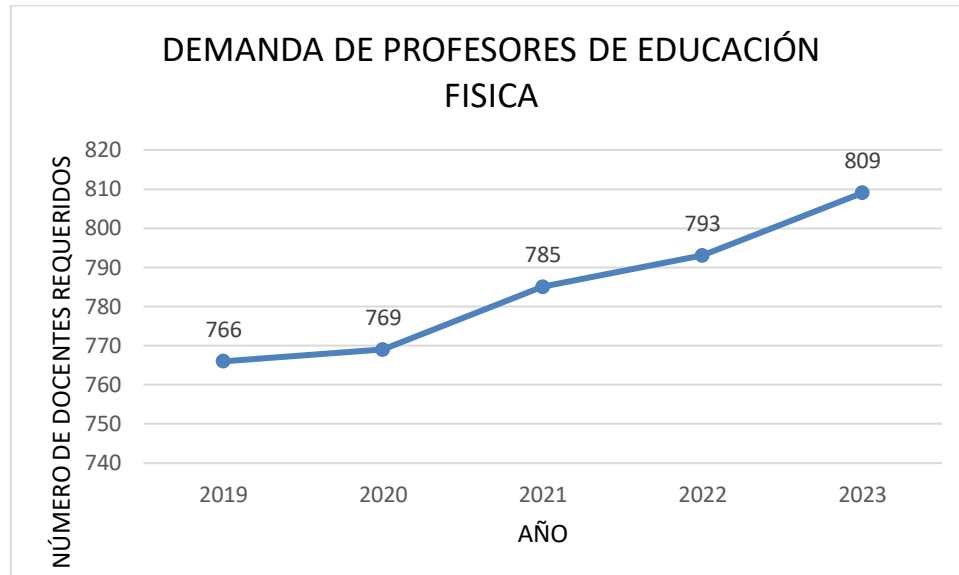
AÑO	EDUCACIÓN FÍSICA	
	DOCENTES REQUERIDOS	BRECHA
2019	766	Muy alta
2020	769	Muy alta
2021	785	Muy alta
2022	793	Muy Alta
2023	809	Muy Alta

Fuente: Estudio realizado por la DIFOID 2018

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Figura 4

Demanda de profesores de Educación Física



En referencia al programa de estudios de Educación Física, los datos nos ofrecen resultados que muestran una demanda de docentes en un nivel MUY ALTA para el año 2023, sin embargo, es preciso considerar que los profesionales egresados de este programa, no solamente laboran en el nivel secundario, por el contrario, son maestros que pueden trabajar en toda la Educación Básica Regular, más aún que en Currículo Nacional de la Educación Básica específicamente en el plan de estudios se ha incrementado las horas pedagógicas para el desarrollo de ésta área; en consecuencia, se incrementa notablemente la demanda de docentes. Así mismo su ámbito laboral no se circunscribe exclusivamente a la región de La Libertad, sino trasciende a las diferentes regiones del país.

Por otra parte, la Escuela ha evidenciado en los procesos de admisión una notable preferencia por la carrera de Educación Física, ya que el número de postulantes varía en general hacia lo superior de año en año; tal como se muestra en los datos siguientes:

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 29

INCIDENCIA DE POSTULANTES/VACANTE				
AÑOS	POSTULANTES	VACANTES	INGRESANTES	RATIO
2019	53	50	48	1.1
2020	0	0	0	0.0
2021	0	0	0	0.0
2022	32	30	30	1.1
2023	26	30	25	0.9
2024*	49	30	27	1.6

*Datos de postulantes del periodo académico 2024-I

Fuente: Secretaria Académica EESPP DSI

De la tabla presentada se desprende que la preferencia de los postulantes está claramente marcada en los últimos procesos de admisión.

El año 2019 la demanda se tuvo la presencia de 53 postulantes para 50 vacantes, teniendo la incidencia de 1.1 personas por una vacante.

En el 2020 y 2021 no hubo admisión por la Pandemia (COVID 19).

El año 2022 se tuvo 32 postulantes para 30 vacantes, teniendo como incidencia de 1,1 postulantes por una vacante.

El año 2023 se tuvo 26 postulantes para 30 vacantes, teniendo como incidencia de 1.6 postulantes por una vacante.

Estos datos nos permiten afirmar que existe una gran cantidad de demanda insatisfecha, ya que los profesores de Educación Física, aparte de laborar en las instituciones educativas también tienen demanda en el IPD, hospitales y en diferentes organizaciones o empresas ya sea como entrenadores, preparadores físicos y como promotores deportivos en municipalidades.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. Visión

Al 2028 seremos una Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública líder con programas de estudios licenciados y acreditados, distinguida por desarrollar formación pedagógica oportuna, eficiente y de calidad con investigación e innovación, promoviendo egresados competentes y proactivos en sólidos principios morales y comprometidos con la transformación social, local, regional y nacional en el marco del desarrollo sostenible.

4.2. Misión

Somos una Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública dedicada a la formación profesional docente inicial y continua y a la satisfacción de las demandas formativas del ámbito local, regional y nacional, comprometido con la construcción de una sociedad justa y democrática, en el marco de la gestión del riesgo y desarrollo sostenible.

4.3. Principios Institucionales

- a. **Calidad educativa.** capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

- c. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.
- e. **Transparencia.** La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.
- f. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

4.4. Valores Institucionales

Tabla 30

Los valores de la Institución

Nº	VALOR	CONCEPTUALIZACIÓN
01	RESPONSABILIDAD	Capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, este valor nos lleva a la exigencia del deber, disciplina, puntualidad, laboriosidad, orden, perseverancia y esfuerzo.
02	HONESTIDAD	Virtud que se define como decir la verdad, ser decente, razonable y justo. Cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
03	RESPECTO	Valor primordial consiste en el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad, buscando la armonía e integración en la comunidad educativa.
04	SOLIDARIDAD	Colaboración mutua para lograr un fin común, donde se comparte con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás.
05	JUSTICIA	Comprendido como el equilibrio entre el bien propio y el de la sociedad, considera la libertad individual, la igualdad y la interdependencia entre las personas y las instituciones para que cada quien obtenga lo que le corresponde.
06	IDENTIDAD	Creemos que es necesario tener el sentido de pertenencia, sentirnos parte de nuestra institución, con nuestra carrera profesional y con nuestra comunidad para lograr los objetivos institucionales.

Fuente: *Ministerio de Educación (2023).*

Elaboración: *Propia.*

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGIAS

5.1. Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE GESTIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR
ESTRATEGICOS	PE.01: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	<p>Limitado conocimiento del manejo y uso de las Guías Metodológicas para la elaboración de los documentos de gestión.</p> <p>Escasa socialización de los lineamientos del Plan de Seguimiento y evaluación institucional.</p> <p>Limitado seguimiento y evaluación del desempeño institucional.</p>	OE.01. Consolidar una adecuada cultura organizacional a través de los documentos de gestión	A.E.1.1. Elabora y aplica de forma pertinente y adecuada los documentos de gestión según la demanda de formación docente.	Número de documentos de gestión elaborados y/o actualizados.
		<p>Desconocimientos de los nuevos lineamientos para elaboración de los documentos de gestión.</p>		A.E.1.2. Establece alianzas y/o convenios con entidades públicas y/o privadas que contribuyan con el desarrollo institucional	Número de convenio de prácticas e investigación.
	PE.02: GESTIÓN DE LA CALIDAD	<p>Diseño y mejora de procesos institucionales.</p> <p>Elaboración e implementación de Reglamento Institucional.</p> <p>Gestión de la Convivencia de la Comunidad Educativa.</p>	OE.02. Establecer un modelo organizacional de gestión basada en procesos y resultados que contribuyan a su normalización y mejora continua	A.E.2.1. Establece un modelo organizacional basado en la mejora continua de los procesos en la institución	Número de informes del proceso de transparencia y organización institucional.
				A.E.2.2. Realiza evaluaciones de los procesos y resultados en la gestión	Número de informes del proceso de control interno y mejora continua en las diferentes jefaturas, coordinaciones, áreas y oficinas.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

MISIONALES	PM.01: GESTIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS	Producción e Investigación de docentes. Sistematización y publicaciones de investigaciones e innovaciones. Gestión de la innovación. Traslado. Convalidación. Retiro Emisión de certificados y constancias de egresados. Emisión y registro de grado de bachiller, Título profesional y Título de Segunda Especialidad	OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.	A.E. 1.1. Implementación de estratégica para la atracción de estudiantes egresados de educación básica.	Número de estrategias para promover la atracción de estudiantes provenientes de la educación básica regular
				A.E. 1.2. Promoción de los procesos de admisión de los programas de estudio que se oferta.	Evolución de postulante al proceso de admisión institucional
				A.E. 1.3. Información efectiva y oportuna del proceso de matrícula a través de los medios de comunicación y redes sociales	Número de estudiantes matriculados en los diferentes programas de estudios
	PM.02: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Planificación e implementación de la práctica pre- profesional Ejecución de la práctica preprofesional Planificación e implementación de la práctica pre- profesional Ejecución de la práctica preprofesional	OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.	A.E. 2.1. Monitorea y acompaña la aplicación del DCBN y el PCI de forma pertinente y adecuada en la formación inicial del estudiante.	Informe del logro de desempeño correspondiente a cada una de las competencias
				A.E.2.2. Desarrollo de las practicas pre profesionales enfocadas en el monitoreo, asesoramiento y retroalimentación proactiva permanente de los estudiantes.	Informe por ciclo del monitoreo de la práctica pre profesional
				A.E. 2.3. Fomento y desarrollo de proyectos de investigación e innovación en los estudiantes y docentes.	Número de publicaciones de investigación



MISIONALES	PM.03. GESTIÓN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	<i>Desconocimiento de un Plan de las necesidades que requieran ser atendidas</i>	OPM. 03. Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educativos complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.	<i>A.E. 3.1. Atiende de manera oportuna y personalizada la problemática del estudiante asegurando su bienestar a través de los Servicios educativos complementarios básicos.</i>	<i>Variación anual del nivel de satisfacción de los servicios educativos</i>
		<i>Insuficientes mecanismos para el seguimiento a estudiantes que aseguren su permanencia y titulación oportuna, académica.</i>		<i>A.E. 3.2. Asiste de manera oportuna y personalizada la defensa del estudiante frente a cualquier problemática</i>	<i>Evolución anual del nivel de atenciones del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS)</i>
		<i>Monitoreo y seguimiento a egresados limitado.</i>		<i>A.E. 3.3. Asiste y orienta al estudiante para la obtención del empleo promoviendo su empleabilidad.</i>	<i>Número de estudiantes que acceden a un empleo laboral</i>
	<i>Egresados ocupan puestos importantes en la administración educativa.</i>				
	PM.04. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	<i>Monitoreo y seguimiento a egresados limitado.</i> <i>Egresados ocupan puestos importantes en la administración educativa.</i>	<i>OPM.04. Impulsar el seguimiento del egresado comprometiéndole en el desarrollo institucional, promoviendo el desarrollo profesional y la formación continua, a fin de mejorar el impacto social e imagen institucional</i>	<i>A.E.4.1. Seguimiento permanente y dinámico para el desarrollo y compromiso de los egresados en la dinámica Institucional y social educativa</i>	<i>Informe anual de los egresados que trabajan en instituciones públicas y privadas</i>



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

MISIONALES	<i>PM.05. GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL</i>	<i>Diseño de estrategias para el fortalecimiento de las competencias desactualizadas Planificación e implementación de la investigación y herramientas digitales Fomento de la cultura de Investigación e innovación. Producción de investigaciones de estudiantes</i>	<i>OPM.05. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores mediante las Tics, la investigación e innovación, para mejorar su desempeño profesional, en función al perfil de egreso del estudiante de formación inicial docente de la EESPP</i>	<i>A.E.5.1. Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación que mejoren la práctica pedagógica en la institución</i>	<i>Variación anual del nivel de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación.</i>
	<i>PM.06. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA</i>	<i>Poca promoción de los programas de formación continua en el ámbito local y regional.</i>	<i>OPM.06. Impulsar los programas de formación continua basadas en la investigación e innovación.</i>	<i>A.E.6.1. Implementación de programas de formación continua con sustento de investigaciones e/o innovaciones de calidad.</i>	<i>Variación anual del nivel de competencias profesionales de docentes</i>



SOPORTE	PS.01: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Limitado presupuesto económico	OPS. 01. Garantizar la adecuada gestión de los recursos económicos - financieros de la institución y su asignación en el presupuesto multianual para asegurar la calidad del servicio educativo.	A.E. 1.1. Monitorea la coherencia presupuestal en base a resultados, priorizando las acciones según el Proyecto Educativo y el Plan Anual de la institución.	Informe anual de la eficiencia y eficacia en el logro de metas físicas y financieras
	PS.02: GESTIÓN DE PERSONAS	Limitada capacitación al personal administrativo de acuerdo con el perfil requerido Existencia de estudios técnicos limitados y desactualizados. Existencia de plazas docentes vacantes por más de 20 años de antigüedad.	OPS. 02. Garantizar la adecuada selección, contratación y evaluación del desempeño del personal de acuerdo al perfil de puestos en la institución.	A.E. 2.1 Reclutamiento, monitoreo y evaluación del desempeño del personal en el área o programa de estudio.	Informe del proceso de contratación, inserción y evaluación del desempeño del personal
	PS.03: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Existencia de la necesidad de contar con programas originales para el servicio educativo	OPS. 03. Garantizar la adecuada distribución, mantenimiento y operatividad de los recursos y soporte tecnológicos institucionales para un adecuado servicio educativo.	A.E. 3.1. Implementa con recursos tecnológicos las Jefaturas y Coordinaciones de la Escuela.	Informe de Adquisiciones de equipos y servicios tecnológicos.
	PS.04: GESTIÓN DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO	Inoportuno abastecimiento de bienes y servicios	OPS. 04. Garantizar la adecuada y oportuna provisión de bienes, servicios y mantenimiento de	A.E. 4.1. Abastecimiento y almacenamiento oportuno de bienes y servicios	Informe anual de la eficiencia en el proceso de almacenamiento y abastecimiento de bienes y servicios

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

		<i>Insuficiente mantenimiento a los equipos tecnológicos</i>	<i>infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para desarrollar la actividad de formación docente.</i>	<i>A.E. 4.2. Mantenimiento oportuno de la infraestructura, equipamiento y mobiliario en las diferentes áreas de la Escuela</i>	<i>Informe anual de la eficiencia en la provisión de recursos físicos y financieros y el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario</i>
	<i>PS.05: ATENCION AL USUARIO</i>	<i>Atención limitada al usuario sobre trámites administrativos</i>	<i>OPS. 05. Asegurar la eficiencia en la atención del trámite documentario generando valor público con la correspondiente satisfacción del usuario.</i>	<i>A.E. 5.1. Atención oportuna del trámite documentario realizado por los usuarios.</i>	<i>Informe anual del impacto de la satisfacción del usuario</i>



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

5.3. Acciones Estratégicas Según Metas Multianuales y Fichas Técnicas

Ficha Técnica de objetivos, acciones estratégicas y metas multianual

Indicador 1: Número de documentos de gestión elaborados y/o actualizados.

Ficha Técnica del Indicador 01								
Objetivo		<i>OE.01. Consolidar una adecuada cultura organizacional a través de los documentos de gestión</i>						
Acción Estratégica		<i>A.E.1.1. Elabora y aplica de forma pertinente y adecuada los documentos de gestión según la demanda de formación docente.</i>						
Nombre del Indicador		<i>Número de documentos de gestión elaborados y/o actualizados.</i>						
Justificación		<i>Este indicador brinda información sobre Número de documentos de gestión elaborados y/o actualizados.</i>						
Responsable del Indicador		<i>Dirección general</i>						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] \times 100$ Donde:</p> <p>VA: Nivel de gestión de Dirección y Planeamiento</p> <p>G: N° de gestiones sobre dirección y planeamiento institucional</p>						
Parámetro de Medición		<i>Nivel de satisfacción</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de gestión de Dirección.</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	10	15	20	25	30	35	40
	V A	0%	+33 %	+25 %	+20 %	+17 %	+14 %	+10%

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 2: Número de convenio de prácticas e investigación.

Ficha Técnica del Indicador 02								
Objetivo		<i>OE.01. Consolidar una adecuada cultura organizacional a través de los documentos de gestión</i>						
Acción Estratégica		<i>A.E.1.2. Establece alianzas y/o convenios con entidades públicas y/o privadas que contribuyan con el desarrollo institucional</i>						
Nombre del Indicador		<i>Número de convenio de prácticas e investigación.</i>						
Justificación		<i>Este indicador brinda información sobre Número de convenio de prácticas e investigación.</i>						
Responsable del Indicador		<i>Dirección general</i>						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde: VA: Nivel de gestión de Dirección G: N° de convenios de prácticas e investigación						
Parámetro de Medición		<i>Nivel de satisfacción</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de gestión de Dirección</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	<i>10</i>	<i>15</i>	<i>20</i>	<i>25</i>	<i>30</i>	<i>35</i>	<i>40</i>
	V A	<i>0%</i>	<i>+33%</i>	<i>+25%</i>	<i>+20%</i>	<i>+17%</i>	<i>+14%</i>	<i>+10%</i>

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 3: Número de informes del proceso de transparencia y organización institucional.

Ficha Técnica del Indicador 03								
Objetivo		OE.02. Establecer un modelo organizacional de gestión basada en procesos y resultados que contribuyan a su normalización y mejora continua						
Línea Estratégica		A.E.2.1. Establece un modelo organizacional basado en la mejora continua de los procesos en la institución						
Nombre del Indicador		Número de informes del proceso de transparencia y organización institucional.						
Justificación		Este indicador brinda información sobre Número de informes del proceso de transparencia y organización institucional.						
Responsable del Indicador		Área de Calidad						
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones						
Método de Cálculo		Fórmula: $VA = [(GAño\ N+1 - GAño\ N) / GAño\ N+1] \times 100$ Donde: VA: Nivel de gestión de calidad institucional G: Numero de informes realizados						
Parámetro de Medición		Nivel de satisfacción						
Fuente y bases de datos		Informe de gestión realizada						
Sentido esperado del indicador		Ascendente						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	10		30	40	50	60	70
	V	0%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%
	A		%	%	%	%	%	

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 4: Número de informes del proceso de control interno y mejora continua en las diferentes jefaturas, coordinaciones, áreas y oficinas.

Ficha Técnica del Indicador 04								
Objetivo		OE.02. Establecer un modelo organizacional de gestión basada en procesos y resultados que contribuyan a su normalización y mejora continua						
Línea Estratégica		A.E.2.2. Realiza evaluaciones de los procesos y resultados en la gestión.						
Nombre del Indicador		Número de informes del proceso de control interno y mejora continua en las diferentes jefaturas, coordinaciones, áreas y oficinas.						
Justificación		Este indicador brinda información sobre el Número de informes del proceso de control interno y mejora continua en las diferentes jefaturas, coordinaciones, áreas y oficinas.						
Responsable del Indicador		Área de Calidad						
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones						
Método de Cálculo		Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde: VA: Nivel de gestión de calidad institucional G: Número de informes realizados						
Parámetro de Medición		Nivel de satisfacción						
Fuente y bases de datos		Informe de gestión realizada						
Sentido esperado del indicador		Ascendente						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	10		30	40	50	60	70
	V A	0%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 5: Número de estrategias para promover la atracción de estudiantes provenientes de la educación básica regular

Ficha Técnica del Indicador 05								
Objetivo		OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.						
Línea Estratégica		A.E. 1.1. Implementación de estratégica para la atracción de estudiantes egresados de educación básica.						
Nombre del Indicador		Número de estrategias para promover la atracción de estudiantes provenientes de la educación básica regular						
Justificación		Este indicador provee información sobre el número de estrategias para promover la atracción de estudiantes provenientes de la educación básica regular						
Responsable del Indicador		Unidad Académica						
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde:</p> <p>VA: Nivel de atracción del talento humano</p> <p>G: Resultados de admisión</p>						
Parámetro de Medición		Porcentaje de atracción del talento humano						
Fuente y bases de datos		Informe de proceso de admisión						
Sentido esperado del indicador		Ascendente						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	05	06	07	10	12	13	14
	VA	0%	17%	+14%	+30%	+17%	+8%	+7%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 6: Evolución de postulante al proceso de admisión institucional

Ficha Técnica del Indicador 06								
Objetivo		<i>OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E. 1.2. Promoción de los procesos de admisión de los programas de estudio que se oferta.</i>						
Nombre del Indicador		<i>Evolución de postulante al proceso de admisión institucional</i>						
Justificación		<i>Este indicador provee información sobre la evolución de postulante al proceso de admisión institucional</i>						
Responsable del Indicador		<i>Unidad Académica</i>						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$</p> <p>Donde:</p> <p>VA: Nivel de atracción del talento humano</p> <p>G: Resultados de admisión</p>						
Parámetro de Medición		<i>Porcentaje de atracción del talento humano</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de proceso de admisión</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		<i>Valor de Línea de Base</i>	<i>Valor Actual</i>	<i>Metas Multianuales</i>				
<i>Año</i>		<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Valor</i>	<i>B</i>	<i>05</i>	<i>06</i>	<i>07</i>	<i>10</i>	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>14</i>
	<i>VA</i>	<i>0%</i>	<i>17%</i>	<i>+14%</i>	<i>+30%</i>	<i>+17%</i>	<i>+8%</i>	<i>+7%</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 7: Informe del Proceso de matrícula semestral de estudiantes

Ficha Técnica del Indicador 07								
Objetivo	<i>OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.</i>							
Línea Estratégica	<i>A.E. 1.3. Información efectiva y oportuna del proceso de matrícula a través de los medios de comunicación y redes sociales</i>							
Nombre del Indicador	<i>Informe del Proceso de matrícula semestral de estudiantes</i>							
Justificación	<i>Este indicador provee información sobre el Informe del Proceso de matrícula semestral de estudiantes</i>							
Responsable del Indicador	<i>Unidad Académica</i>							
Limitaciones del Indicador	<i>No se ha identificado limitaciones</i>							
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde:</p> <p>VA: Nivel de atracción del talento humano</p> <p>G: Resultados de admisión</p>							
Parámetro de Medición	<i>Porcentaje de atracción del talento humano</i>							
Fuente y bases de datos	<i>Informe de proceso de admisión</i>							
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>							
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	B	05	06	07	10	12	13	14
	VA	0%	17%	+14%	+30%	+17%	+8%	+7%

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 8: Capacitación en monitoreo de la evaluación de desempeño y aplicación del DCBN y el PCI

Ficha Técnica del Indicador 08								
Objetivo		<i>OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E. 2.1. Monitorea y acompaña la aplicación del DCBN y el PCI de forma pertinente y adecuada en la formación inicial del estudiante.</i>						
Nombre del Indicador		<i>Capacitación en monitoreo de la evaluación de desempeño y aplicación del DCBN y el PCI</i>						
Justificación		<i>Este indicador provee información sobre la Capacitación en monitoreo de la evaluación de desempeño y aplicación del DCBN y el PCI</i>						
Responsable del Indicador		<i>Unidad Académica</i>						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde: VA: Nivel de atracción del talento humano G: Resultados de admisión						
Parámetro de Medición		<i>Porcentaje de atracción del talento humano</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de proceso de admisión</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	<i>05</i>	<i>06</i>	<i>07</i>	<i>10</i>	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>14</i>
	VA	<i>0%</i>	<i>17%</i>	<i>+14%</i>	<i>+30%</i>	<i>+17%</i>	<i>+8%</i>	<i>+7%</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 9: Capacitación en monitoreo de práctica y asesoramiento de practica

Ficha Técnica del Indicador 09								
Objetivo	<i>OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.</i>							
Línea Estratégica	<i>A.E.2.2. Desarrollo de las practicas pre profesionales enfocadas en el monitoreo, asesoramiento y retroalimentación proactiva permanente de los estudiantes.</i>							
Nombre del Indicador	<i>Capacitación en monitoreo de práctica y asesoramiento de practica</i>							
Justificación	<i>Este indicador provee información sobre la Capacitación en monitoreo de práctica y asesoramiento de practica</i>							
Responsable del Indicador	<i>Coordinación de Practicas e Investigación</i>							
Limitaciones del Indicador	<i>No se ha identificado limitaciones</i>							
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde:</p> <p>VA: Nivel de atracción del talento humano</p> <p>G: Resultados de admisión</p>							
Parámetro de Medición	<i>Porcentaje de atracción del talento humano</i>							
Fuente y bases de datos	<i>Informe de proceso de admisión</i>							
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>							
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	B	05	06	07	10	12	13	14
	VA	0%	17%	+14%	+30%	+17%	+8%	+7%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 10: Capacitación y talleres de trabajo en divulgación de investigaciones pedagógicas.

Ficha Técnica del Indicador 10								
Objetivo		OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.						
Línea Estratégica		A.E. 2.3. Fomento y desarrollo de proyectos de investigación e innovación en los estudiantes y docentes.						
Nombre del Indicador		Capacitación y talleres de trabajo en divulgación de investigaciones pedagógicas.						
Justificación		Este indicador provee información sobre la Capacitación y talleres de trabajo en divulgación de investigaciones pedagógicas..						
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación						
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ Donde:</p> <p>VA: Nivel de atracción del talento humano</p> <p>G: Resultados de admisión</p>						
Parámetro de Medición		Porcentaje de atracción del talento humano						
Fuente y bases de datos		Informe de proceso de admisión						
Sentido esperado del indicador		Ascendente						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	B	05	06	07	10	12	13	14
	VA	0%	17%	+14%	+30%	+17%	+8%	+7%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 11: Asesoramiento en atención personalizada y bienestar del estudiante

Ficha Técnica del Indicador 11								
Objetivo	<i>OPM. 03 Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educacionales complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.</i>							
Línea Estratégica	<i>A.E. 3.1. Atiende de manera oportuna y personalizada la problemática del estudiante asegurando su bienestar a través de los Servicios educacionales complementarios básicos.</i>							
Nombre del Indicador	Asesoramiento en atención personalizada y bienestar del estudiante							
Justificación	Este indicador brinda información sobre el asesoramiento en atención personalizada y bienestar del estudiante.							
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar y Empleabilidad							
Limitaciones del Indicador	<i>No se ha identificado limitaciones</i>							
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ $VA = 25-20/25 x 100 = 20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Variación Anual del nivel de satisfacción G: Numero de practicantes</p>							
Parámetro de Medición	<i>Número de estudiantes atendidos</i>							
Fuente y bases de datos	<i>Informe de resultados de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</i>							
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>							
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	G	20	30	35	40	45	50	55
	V A	0	33%	14%	13%	11%	10%	09%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 12: Capacitaciones de la unidad de bienestar del estudiante.

Ficha Técnica del Indicador 12								
Objetivo		<i>OPM. 03 Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educacionales complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E. 3.2. Asiste de manera oportuna y personalizada la defensa del estudiante frente a cualquier problemática</i>						
Nombre del Indicador		Capacitaciones de la unidad de bienestar del estudiante.						
Justificación		Este indicador brinda información sobre las Capacitaciones de la unidad de bienestar del estudiante.						
Responsable del Indicador		Unidad de Bienestar y Empleabilidad						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ $VA = 25-20/25 x 100 = 20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Variación Anual del nivel de satisfacción G: Numero de practicantes</p>						
Parámetro de Medición		<i>Número de estudiantes atendidos</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de resultados de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		<i>2021</i>	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	G	20	30	35	40	45	50	55
	V A	0	33%	14%	13%	11%	10%	09%

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 13: Creación de una base de datos de empleabilidad

Ficha Técnica del Indicador 13								
Objetivo		<i>OPM. 03 Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educacionales complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E. 3.3. Asiste y orienta al estudiante para la obtención del empleo promoviendo su empleabilidad.</i>						
Nombre del Indicador		Creación de una base de datos de empleabilidad						
Justificación		Este indicador brinda información sobre la Creación de una base de datos de empleabilidad						
Responsable del Indicador		Unidad de Bienestar y Empleabilidad						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ $VA = 25-20/25 x 100 = 20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Variación Anual del nivel de satisfacción G: Numero de practicantes</p>						
Parámetro de Medición		<i>Número de estudiantes atendidos</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de resultados de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	G	20	30	35	40	45	50	55
	V A	0	33%	14%	13%	11%	10%	09%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 14: Implementación de una base de datos de seguimiento a egresados

Ficha Técnica del Indicador 14							
Objetivo	<i>OPM.04. Impulsar el seguimiento del egresado comprometiéndole en el desarrollo institucional, promoviendo el desarrollo profesional y la formación continua, a fin de mejorar el impacto social e imagen institucional</i>						
Línea Estratégica	<i>A.E.4.1. Seguimiento permanente y dinámico para el desarrollo y compromiso de los egresados en la dinámica Institucional y social educativa</i>						
Nombre del Indicador	Implementación de una base de datos de seguimiento a egresados						
Justificación	Este indicador provee información sobre la Implementación de una base de datos de seguimiento a egresados						
Responsable del Indicador	Secretaria Académica						
Limitaciones del Indicador	<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ $VA = 25-20/25 x 100$ $=20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Nivel de promoción de la permanencia y culminación de estudiantes G: Número de estudiantes.</p>						
Parámetro de Medición	<i>Número de estudiantes</i>						
Fuente y bases de datos	<i>Informe sobre permanencia de estudiantes</i>						
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>						
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	10	12	14	16	18	20
B		50%	17%	14%	13%	11%	10%
V							
A							

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 15: Capacitación para la implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación.

Ficha Técnica del Indicador 15								
Objetivo		<i>OPM.05. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores mediante las Tics, la investigación e innovación, para mejorar su desempeño profesional, en función al perfil de egreso del estudiante de formación inicial docente de la EESPP</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E.5.1. Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación que mejoren la práctica pedagógica en la institución</i>						
Nombre del Indicador		<i>Capacitación para la implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación.</i>						
Justificación		Este indicador provee información de la Capacitación para la implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación.						
Responsable del Indicador		Unidad de Investigación						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] \times 100$ $VA = 25-20/25 \times 100 = 20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Nivel de investigación G: Número de docentes investigadores</p>						
Parámetro de Medición		<i>Número de docentes investigadores</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe sobre docentes investigadores</i>						
Sentido esperado del indicador		Permanente						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	G	5	10	12	14	16	18	20
	V A	0%	+50%	+17%	+14%	+13%	+11%	+10%

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 16: Organización de los programas de formación continua

Ficha Técnica del Indicador 16								
Objetivo		<i>OPM.06. Impulsar los programas de formación continua basadas en la investigación e innovación.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E.6.1. Implementación de programas de formación continua con sustento de investigaciones e/o innovaciones de calidad.</i>						
Nombre del Indicador		Organización de los programas de formación continua						
Justificación		Este indicador provee información sobre la Organización de los programas de formación continua						
Responsable del Indicador		Unidad de Formación Continua						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] \times 100$ $VA = 25 - 20 / 25 \times 100 = 20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Nivel de competencias profesionales G: Numero de capacitaciones</p>						
Parámetro de Medición		<i>Número de programas de formación continua</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de satisfacción.</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	G	1	2	3	4	5	6	7
	VA	0%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 20: Asesoramiento especializado en evaluación de recursos económicos y financieros.

Ficha Técnica del Indicador 20								
Objetivo	<i>OPS. 04. Garantizar la adecuada y oportuna provisión de bienes, servicios y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para desarrollar la actividad de formación docente.</i>							
Línea Estratégica	<i>A.E. 4.1. Abastecimiento y almacenamiento oportuno de bienes y servicios.</i>							
Nombre del Indicador	Asesoramiento especializado en evaluación de recursos económicos y financieros.							
Justificación	<i>Este indicador provee información sobre asesoramiento especializado en evaluación de recursos económicos y financieros.</i>							
Responsable del Indicador	Unidad de Administración							
Limitaciones del Indicador	<i>No se ha identificado limitaciones</i>							
Método de Cálculo	<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] x 100$ $VA = 25-20/25 x 100$ $=20\%$</p> <p><i>Donde:</i> VA: Nivel de Potencial del mantenimiento de Infraestructura G: Número de veces de mantenimiento</p>							
Parámetro de Medición	<i>Número de veces de abastecimiento.</i>							
Fuente y bases de datos	<i>Informe de abastecimiento</i>							
Sentido esperado del indicador	<i>Ascendente</i>							
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales					
Año	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>	
Valor	G	2	4	5	6	7	8	9
	VA	0%	+50%	+20%	17%	+14%	+13%	+11%

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Indicador 21: Gestión de reclutamiento, captación y evaluación de personal idóneo.

Ficha Técnica del Indicador 21								
Objetivo		<i>OPS. 04. Garantizar la adecuada y oportuna provisión de bienes, servicios y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para desarrollar la actividad de formación docente.</i>						
Línea Estratégica		<i>A.E. 4.2. Mantenimiento oportuno de la infraestructura, equipamiento y mobiliario en las diferentes áreas de la Escuela</i>						
Nombre del Indicador		Gestión de reclutamiento, captación y evaluación de personal idóneo.						
Justificación		<i>Este indicador provee información sobre la Gestión de reclutamiento, captación y evaluación de personal idóneo.</i>						
Responsable del Indicador		Unidad de Administración						
Limitaciones del Indicador		<i>No se ha identificado limitaciones</i>						
Método de Cálculo		<p>Fórmula: $VA = [(GAño N+1 - GAño N) / GAño N+1] \times 100$</p> <p>$VA = 25 - 20 / 25 \times 100$</p> <p>$= 20\%$</p> <p>Donde:</p> <p>VA: Nivel de Potencial del mantenimiento de Infraestructura</p> <p>G: Número de veces de mantenimiento</p>						
Parámetro de Medición		<i>Número de veces de mantenimiento</i>						
Fuente y bases de datos		<i>Informe de mantenimiento</i>						
Sentido esperado del indicador		<i>Ascendente</i>						
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales				
Año		<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
Valor	G	2	4	5	6	7	8	9
	VA	0%	+50%	+20%	17%	+14%	+13%	+11%



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Objetivos estratégicos con planes del Sector

<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI</p>	<p>Política, plan, programa u objetivo al que se articula</p>	<p>Tipo de Entidad (Gobierno Nacional, Gobierno Regional o gobierno local)</p>
<p>1. <i>OE.01. Consolidar una adecuada cultura organizacional a través de los documentos de gestión.</i></p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 4. Política Nacional de Educación Superior y Técnica Productiva (PNESTP) Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía y facultades normativas, a través de los procesos de mejora continua de la calidad, que respondan de forma pertinente a las necesidades de su comunidad educativa y ámbito de acción, en el marco de sus objetivos y metas misionales. Asimismo, se fortalecen las capacidades de gestión de la información para la autoevaluación, auditoría interna y rendición de cuentas.</p> <p>➤ Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>2. <i>OE.02. Establecer un modelo organizacional de gestión basada en procesos y resultados que contribuyan a su normalización y mejora continua.</i></p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP (PNESTP) Este objetivo tiene como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de competencias de la plana docente de la ESTP, para mejorar su desempeño en el ejercicio de la docencia. En esa línea, este objetivo impulsa la construcción de entornos que fomenten el desarrollo profesional y reconocimiento de la calidad y excelencia académica, generando herramientas para que la plana docente diseñe y aplique estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje para la formación integral y acompañamiento de sus estudiantes. Asimismo, se impulsa la colaboración y movilidad de los mismos, a fin de contar con una comunidad de docentes que sea diversa y de alcance nacional en todos los niveles de la ESTP</p> <p>➤ Orientación Estratégica 9 Proyecto Educativo Nacional al 2036</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p>Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.</p>	
<p>3. OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP (PNESTP) Este lineamiento tiene como objetivo implementar mecanismos para la captación y retención de docentes con perfiles acordes a las características requeridas por las distintas alternativas formativas de la ESTP. Asimismo, se desarrollan estrategias para la movilidad a nivel nacional e internacional a fin de contar con planas docentes diversas y con diferentes especialidades que permitan fortalecer los procesos formativos y aquellos vinculados a la investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>➤ Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>4. OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP (PNESTP) Este lineamiento tiene como objetivo implementar mecanismos para la captación y retención de docentes con perfiles acordes a las características requeridas por las distintas alternativas formativas de la ESTP. Asimismo, se desarrollan estrategias para la movilidad a nivel nacional e internacional a fin de contar con planas docentes diversas y con diferentes especialidades que permitan fortalecer los procesos formativos y aquellos vinculados a la investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>➤ Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>5. OPM. 03. Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educacionales complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP (PNESTP) Este lineamiento tiene el objetivo de brindar una adecuada orientación vocacional y laboral a los y las estudiantes de la educación básica y a la población en general para un acceso pertinente a la ESTP. Este lineamiento incluye a las plataformas de</p>	<p>Gobierno Nacional</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p>información vocacional y laboral, las cuales cuentan con información respecto a las distintas alternativas y trayectorias educativas que ofrece la ESTP, así como la calidad de sus instituciones y programas de estudio. Adicionalmente, dichas plataformas, brindan información sobre las oportunidades laborales y los niveles de retorno y empleabilidad de los programas de estudio, así como su relevancia para el entorno. Finalmente, cabe indicar que el Minedu, coordinará con el MTPE, para la obtención de información referida a temas laborales y las acciones conjuntas que correspondan, en su respectivo ámbito de acción.</p> <p>➤ Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036</p>	
<p>6. <i>OPM.04. Impulsar el seguimiento del egresado comprometiéndole en el desarrollo institucional, promoviendo el desarrollo profesional y la formación continua, a fin de mejorar el impacto social e imagen institucional</i></p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 2. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados (PNESTP)</p> <p>Este lineamiento tiene por objetivo que las instituciones de la ESTP actualicen sus programas de estudios en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas de su ámbito de acción. Además, promueve la inclusión de competencias específicas para la formación integral del estudiante, incluyendo las de investigación formativa, para el ejercicio de su profesión y contribuyendo, indirecta y directamente, a la transformación de su entorno, al desarrollo sostenible y competitividad del país. Este lineamiento promueve mecanismos de articulación y cooperación entre las instituciones educativas de la ESTP y el sector social, cultural y productivo, que contribuyan a la formación integral y a la empleabilidad de sus egresados</p> <p>➤ Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional al 2036</p> <p>El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>7. <i>OPM.05. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores mediante las Tics, la investigación e innovación, para mejorar su desempeño profesional, en función al perfil de egreso del estudiante de formación inicial docente de la EESPP</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivo Prioritario 6. Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas (PNESTP) Este lineamiento establece las normas y los criterios de asignación a través del diseño de mecanismos de financiamiento basado en resultados, que permita destinar recursos adicionales a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y para fines de investigación, desarrollo e innovación. ➤ Orientación Estratégica 5 Proyecto Educativo Nacional al 2036 El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles 	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>8. <i>OPM.06. Impulsar los programas de formación continua basadas en la investigación e innovación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivo Prioritario 3. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes (PNESTP) Este lineamiento implementa las estrategias para mejorar el desempeño de la plana docente, a través de la formación continua. En esa línea, se desarrollan programas de capacitación y actualización de competencias y conocimientos prioritarios en el ámbito del uso de la tecnología, la investigación, el dominio de idiomas, entre otros, que contribuyan al proceso formativo de los y las estudiantes. Asimismo, se implementan procesos de evaluación para la mejora continua del ejercicio docente ➤ Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional al 2036 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos 	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>9. OPS. 01. Garantizar la adecuada gestión de los recursos económicos - financieros de la institución y su asignación en el presupuesto multianual para asegurar la calidad del servicio educativo.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 6. Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones en las instituciones educativas. Este lineamiento tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la captación de fondos públicos y privados orientados al desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en áreas estratégicas del país. Cabe señalar que, dicho lineamiento se desarrolla prioritariamente a nivel de maestría, doctorado y posdoctorado que contribuyan a generar resultados de alto impacto para el desarrollo sostenible y competitividad del país.</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>10. OPS. 02. Garantizar la adecuada selección, contratación y evaluación del desempeño del personal de acuerdo al perfil de puestos en la institución.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 3: Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP: Este lineamiento implementa las estrategias para mejorar el desempeño de la plana docente, a través de la formación continua. En esa línea, se desarrollan programas de capacitación y actualización de competencias y conocimientos prioritarios en el ámbito del uso de la tecnología, la investigación, el dominio de idiomas, entre otros, que contribuyan al proceso formativo de los y las estudiantes. Asimismo, se implementan procesos de evaluación para la mejora continua del ejercicio docente.</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>11. OPS. 03. Garantizar la adecuada distribución, mantenimiento y operatividad de los recursos y soporte tecnológicos institucionales para un adecuado servicio educativo.</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 1. ➤ Orientación Estratégica 8. Proyecto Educativo Nacional al 2036 Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
<p>12. OPS. 04. Garantizar la adecuada y oportuna provisión de bienes, servicios y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para desarrollar la actividad de formación docente</p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 1. ➤ Orientación Estratégica 8. Proyecto Educativo Nacional al 2036 Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>13. OPS. 05. <i>Asegurar la eficiencia en la atención del trámite documentario generando valor público con la correspondiente satisfacción del usuario.</i></p>	<p>➤ Objetivo Prioritario 1. Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional</p> <p>➤ Orientación Estratégica 2 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos</p>	<p>Gobierno Nacional MINEDU</p>
--	---	--

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Modernización de la gestión pública es una política de reforma asumida por el Estado peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. En ese marco, la institución trabajará para establecer un modelo de gestión por resultados que, a través de las cadenas de valor, van a configurar valor público, llegando a los clientes de manera oportuna, eficiente y sobre todo de calidad.

Para instalar una gestión al servicio del usuario, se necesita cambiar el modelo tradicional de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor”; de esta manera se asegura que los bienes y servicios, propios de la institución, generen resultados de impacto positivos en los estudiantes. En esta lógica, se definen a los procesos, como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo en una salida (la entrega del servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

6.1. LINEAMIENTOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

6.1.1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Modernización de la Gestión Pública es una política de reforma asumida por el Estado Peruano que plantea un modelo de gestión para resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se oficializa a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004- 2013 - PCM

Esta Política se sostiene sobre la base de 5 pilares:

- i) Políticas públicas, Planes Estratégicos y Operativos;
- ii) Presupuesto para resultados,
- iii) Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa;
- iv) Servicio civil meritocrático y
- v) Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

6.1.2. GESTIÓN POR PROCESOS

La gestión por procesos es un conjunto de conocimiento y herramientas que orientan a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

La Norma Técnica N° 001-2018- SGP, “Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública”, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

el tránsito hacia una gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

6.1.3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico es el proceso en el que cada institución, además de considerar los compromisos políticos y los mandatos de los planes gubernamentales, reflexionan rigurosamente sobre los temas: i) del entorno: económico, legal, político e institucional; ii) demandas que establecen los ciudadanos a los que tienen que atender; formas en que conjuntamente con la sociedad se organiza para resolver esas demandas ciudadanas; y iv) forma de cómo se ha venido afrontando las necesidades, mediante qué políticas, qué estrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones ha sacado del pasado. Producto de ese proceso, la planificación estratégica de toda institución debe contener tanto los objetivos, que se expresan como los resultados que esta espera alcanzar en relación a la demanda. Para llevar esto a la práctica, los objetivos de la planificación estratégica deben reflejarse en la planificación operativa anual de trabajo, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto y así satisfacer las demandas de la manera más eficaz y eficiente.

6.2. ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO

6.2.1. MAPA DE PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN

El instituto, en un esfuerzo colectivo, ha logrado identificar sus macro procesos, los cuales están representados, de forma global y comprensible, en un mapa de procesos el cual permitirá:

- Orientar al Instituto a identificar con claridad los servicios que entrega al ciudadano, permitiendo hacer visible la cadena de valor, las relaciones internas y externas de la organización.
- Conforme se avance como institución e identifiquemos de manera objetiva por qué y para qué se realizan ciertas acciones, es posible optimizar y racionalizar el uso de los recursos con criterios de eficacia institucional.
- Contribuir a la reducción de los costos operativos y de gestión, al facilitar la identificación de los costos innecesarios debido a la duplicidad de procesos y de actividades internas.
- Mejorar la manera de organización, lo cual permitirá realizar ajustes claros y pertinentes a la estructura organizacional, eliminando las artificiales barreras organizacionales y departamentales, fomentando el trabajo en equipo e integrando eficientemente a las personas.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

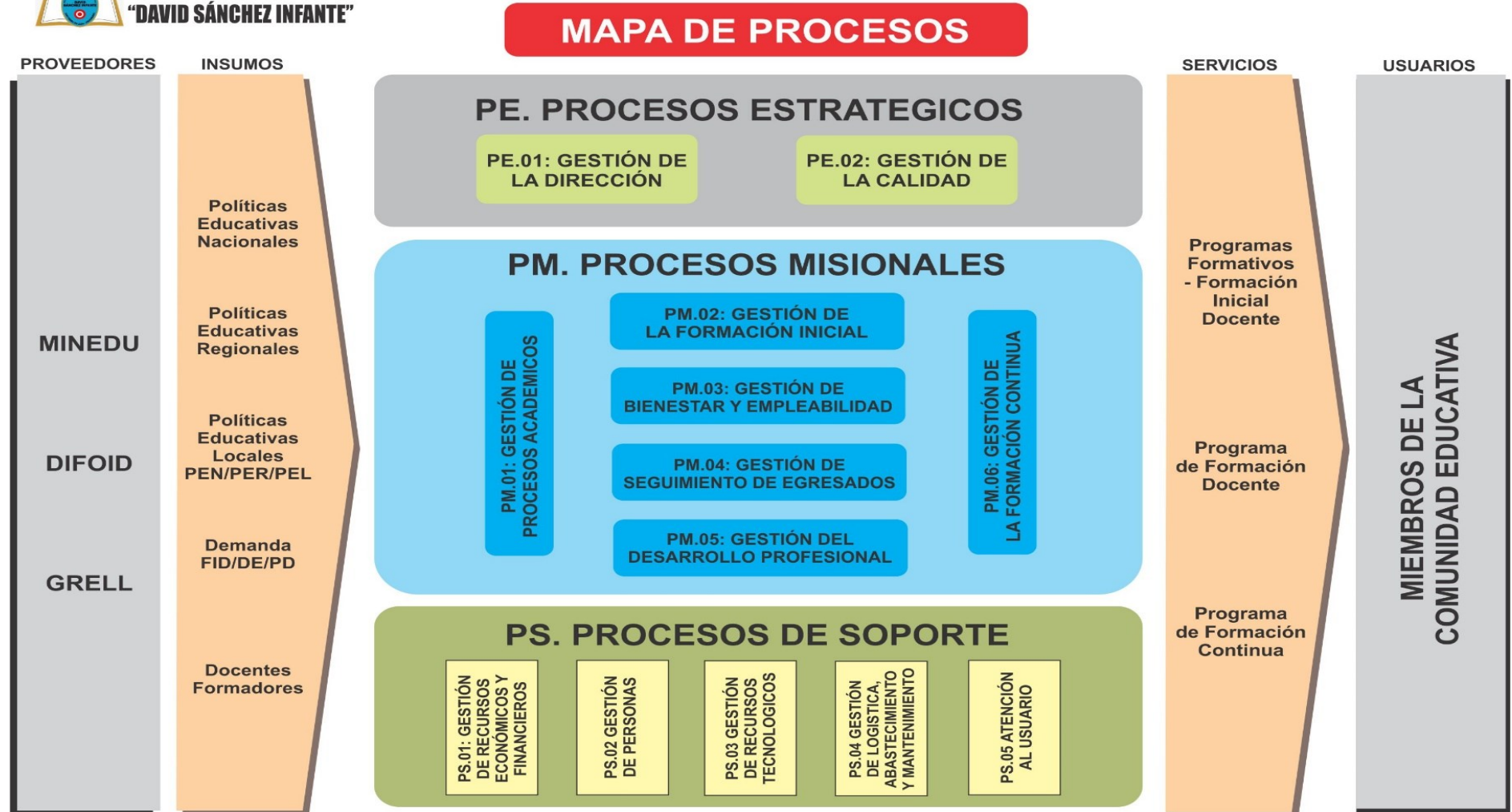
V.01.2024

PEI-2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Figura 5

Mapa de Procesos



 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

6.3 DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

TIPO DE PROCESO	PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	DIRECTRICES
ESTRATEGICO	<i>PE.01: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN</i>	<i>PE.01.01 Direccionamiento estratégico</i>	<i>OE.01. Consolidar una adecuada cultura organizacional a través de los documentos de gestión</i>	<i>A.E.1.1. Elabora y aplica de forma pertinente y adecuada los documentos de gestión según la demanda de formación docente.</i>	<i>La institución actualiza de manera participativa los instrumentos de gestión en base a la política de modernización del estado.</i>
		<i>PE.01.02 Seguimiento y mejoramiento institucional</i>		<i>A.E.1.2. Establece alianzas y/o convenios con entidades públicas y/o privadas que contribuyan con el desarrollo institucional</i>	<i>La institución gestiona y establece alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas destinados a la realización de proyectos de índole pedagógico – cultural y actividades de responsabilidad social.</i>
	<i>PE.02: GESTIÓN DE LA CALIDAD</i>	<i>PE.02.01 Diseño del Modelo Organizacional y mejora de los procesos</i>	<i>OE.02. Establecer un modelo organizacional de gestión basada en procesos y resultados que contribuyan a su normalización y mejora continua</i>	<i>A.E.2.1. Establece un modelo organizacional basado en la mejora continua de los procesos en la institución</i>	<i>La institución mantiene una estructura organizacional flexible, descentralizada basada en el mapa de procesos.</i>
		<i>PE.02.02 Control interno, evaluación de los procesos y resultados</i>		<i>A.E.2.2. Realiza evaluaciones de los procesos y resultados en la gestión</i>	<i>La institución define e implementa mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad.</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

TIPO DE PROCESO	PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	DIRECTRICES
SOPORTE	<i>PS.01: GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</i>	<i>PS.01.01 Planeación, ejecución y evaluación de recursos económicos y financieros</i>	<i>OPS. 01. Garantizar la adecuada gestión de los recursos económicos - financieros de la institución y su asignación en el presupuesto multianual para asegurar la calidad del servicio educativo.</i>	<i>A.E. 1.1. Monitorea la coherencia presupuestal en base a resultados, priorizando las acciones según el Proyecto Educativo y el Plan Anual de la institución.</i>	<i>La Escuela administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad. La Escuela administra y controla los recursos financieros necesarios para la implementación, adquisición y renovación de bienes y servicios. La Escuela desarrolla acciones que permiten la transparencia del destino de los ingresos provenientes de los recursos propios de la institución.</i>
	<i>PS.02: GESTION DE PERSONAS</i>	<i>PS.02.01 Reclutamiento, Selección, inducción y evaluación de personal idóneo</i>	<i>OPS. 02 Garantizar la adecuada selección, contratación y evaluación del desempeño del personal de acuerdo al perfil de puestos en la institución.</i>	<i>A.E. 2.1 Reclutamiento, monitoreo y evaluación del desempeño del personal en el área o programa de estudio.</i>	<i>La Escuela genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo. La Escuela capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo. La Escuela evalúa la mejora continua del desempeño del personal para garantizar la calidad de servicio que brinda a los futuros profesionales.</i>
	<i>PS.03: GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS</i>	<i>PS.03.01 Entorno Virtual para el Aprendizaje</i>	<i>OPS. 03 Garantizar la adecuada distribución, mantenimiento y operatividad de los recursos y soporte tecnológicos institucionales para un adecuado servicio educativo.</i>	<i>A.E. 3.1. Implementa con recursos tecnológicos las Jefaturas y Coordinaciones de la Escuela.</i>	<i>La Escuela administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad.</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p><i>PS.04: GESTION DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO</i></p>	<p><i>PS.04.01 Adquisición, almacenamiento y control en abastecimiento de bienes y servicios</i></p>	<p><i>OPS. 04. Garantizar la adecuada y oportuna provisión de bienes, servicios y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario necesarios para desarrollar la actividad de formación docente.</i></p>	<p><i>A.E. 4.1. Abastecimiento y almacenamiento oportuno de bienes y servicios</i></p>	<p><i>La Escuela administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad.</i></p>
		<p><i>PS.04.02 Mantenimiento de Infraestructura, equipamiento y mobiliario.</i></p>		<p><i>A.E. 4.2. Mantenimiento oportuno de la infraestructura, equipamiento y mobiliario en las diferentes áreas de la Escuela</i></p>	<p><i>La Escuela realiza el mantenimiento oportuno de los recursos materiales, infraestructura, equipamiento y mobiliario garantizando su uso adecuado y oportuno. La Escuela moderniza el sistema tecnológico e informático de la institución para garantizar un servicio de calidad y el logro de los objetivos institucionales.</i></p>
	<p><i>PS.05: ATENCION AL USUARIO</i></p>	<p><i>PS.05.01 Trámite documentario y archivo</i></p>	<p><i>OPS. 05. Asegurar la eficiencia en la atención del trámite documentario generando valor público con la correspondiente satisfacción del usuario.</i></p>	<p><i>A.E. 5.1. Atención oportuna del trámite documentario realizado por los usuarios.</i></p>	<p><i>La Escuela orienta y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades. La Escuela establece la modernización y simplificación administrativa en las instancias de gestión educativa descentralizada. La Escuela implementa programas de control Interno que conlleven a promover la eficiencia, eficacia, y transparencia en la calidad de los servicios públicos.</i></p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La propuesta de gestión pedagógica considera la diversidad cultural, socioeconómica y geográfica de la región con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y la formación docente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública DAVID SANCHEZ INFANTE de la región de La Libertad, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y contextualizadas. Asimismo, formula su propuesta estableciendo los objetivos específicos, como el de fortalecer las competencias profesionales de los docentes en formación, implementar estrategias pedagógicas innovadoras y tecnológicas, promover la investigación y la innovación educativa, fomentar la inclusión y equidad en el proceso educativo y optimizar la gestión administrativa y académica de la escuela.

De acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales (LAG) aprobados por RM N° 411-2019 MINEDU la gestión curricular comprende el conjunto de acciones y estrategias relacionadas con el desarrollo del programa formativo que se ofrece para desarrollar las competencias de perfil de egreso de los estudiantes que permite establecer una formación especializada basada en la práctica, investigación e innovación para garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Para la formulación de la propuesta de gestión pedagógica es necesario tener en cuenta el análisis reflexivo del perfil de egreso establecido en el DCBN FID (2019, 2020), en relación con el diagnóstico interno y externo de la Institución y la visión institucional. En ese sentido, dentro de las conclusiones del diagnóstico del componente misional, resume que la Institución desarrolla aprendizajes crítico reflexivos en los estudiantes con limitaciones de diversa índole, dichos aprendizajes que no llegan a un nivel destacado como se muestra en el cuadro de logro de competencias. Desarrolla actividades académicas de fortalecimiento de competencias del docente formador.

La propuesta de gestión pedagógica de nuestra Institución se constituye en el conjunto de intenciones y definiciones, criterios comunes de acción pedagógica expresados en los DCBN, sobre los cuales se desarrolla el proceso de formación integral de los estudiantes de Formación Inicial Docente y Formación Continua, así como el desarrollo profesional de docentes formadores.

En la propuesta que describimos, se plasman estas intenciones en el marco de la autonomía responsable que nos permite la Ley y que el contexto, recursos, condiciones y capacidades instaladas nos permiten.

Nuestra misión se orienta a lograr el perfil de egreso del estudiante, a desarrollar las competencias profesionales de los docentes formadores y, a contribuir al desarrollo de competencias de docentes en servicio. Por tanto, a partir de la identificación del perfil de egreso, se plantea el modelo que orienta nuestro actuar pedagógico, para luego establecer las guías orientadoras que permitan plasmar o concretar el modelo.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

7.1. Definición del perfil del egresado

Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente según el DCBN FID (2019, 2020), es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de Egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de Egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de Egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Figura 6

Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DCNB 2019

El perfil del egresado se organiza en las siguientes categorías curriculares:

- **Dominio:** Es el “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación Perú, 2014). Citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019, pág. 21).
- **Competencia:** Se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019). Las competencias poseen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma concurrente y sostenida. Asimismo, el DCBN de la FID se enfoca en Competencias

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Profesionales Docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia.

- **Capacidades:** Son recursos para actuar de manera competente. Estas son los conocimientos, habilidades (motoras, cognitivas y sociales) y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias. (Ministerio de Educación, 2016), citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).
- **Estándares:** Son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos. (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013) citado por (Ministerio de Educación Perú - DIFOID, 2019).
- **Desempeños:** Son descripciones específicas de las acciones que realizan los estudiantes con respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje), se caracterizan por ser observable en una diversidad de situaciones o contextos, no tienen carácter exhaustivo, pero sí ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan por ciclo en cada curso o módulo formativo para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad. (Ministerio de Educación Perú, 2016).

El perfil de egreso comprende el desarrollo de dominios, competencias, capacidades y estándares que orientan el modelo educativo de la EESPP “DSI” y responden al DCBN 2019 y 2020, como se detalla en la Tabla 31

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Tabla 31

Dominios, competencias, capacidades y estándares de la formación inicial docente

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
<p>COMPETENCIA 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.</p> <p>CAPACIDAD 2: Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.</p>	<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.</p>	<p>Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes.</p> <p>Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>COMPETENCIA 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p> <p>CAPACIDAD 2: Diseña Planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.</p> <p>CAPACIDAD 3: Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p>	<p>Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.</p>	<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural.</p> <p>A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.</p>
--	---	---	---

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo	ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo
<p>COMPETENCIA 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.</p> <p>CAPACIDAD 2: Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.</p> <p>CAPACIDAD 3: Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.</p>	<p>Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.</p>	<p>Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.</p>
<p>COMPETENCIA 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio</p>	<p>CAPACIDAD 1: Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de</p>	<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>aprendizajes por parte de los estudiantes.</p> <p>CAPACIDAD 2: Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.</p> <p>CAPACIDAD 3: Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.</p>	<p>protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.</p>	<p>Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>
<p>COMPETENCIA 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.</p> <p>CAPACIDAD 2: Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.</p> <p>CAPACIDAD 3: Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones</p>	<p>Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p>sobre la enseñanza.</p> <p>CAPACIDAD 4: Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.</p>	<p>que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.</p>	
<p>DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</p>			
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CAPACIDADES</p>	<p>ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo</p>	<p>ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo</p>
<p>COMPETENCIA 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.</p> <p>CAPACIDAD 2: Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.</p> <p>CAPACIDAD 3: Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.</p>	<p>Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que</p>	<p>Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

		interactúa.	
<p>COMPETENCIA 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.</p> <p>CAPACIDAD 2: Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje</p>	<p>Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo desaberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<p>DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE</p>			
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>CAPACIDADES</p>	<p>ESTÁNDAR NIVEL 1 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el V ciclo</p>	<p>ESTÁNDAR NIVEL 2 de desarrollo de la competencia. Expectativa hacia el X ciclo</p>
<p>COMPETENCIA 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad</p>	<p>CAPACIDAD 1: Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.</p> <p>CAPACIDAD 2: Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.</p> <p>CAPACIDAD 3: Participa</p>	<p>Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el</p>	<p>Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

y responsabilidad profesional.	críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.	docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	
COMPETENCIA 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	CAPACIDAD 1: Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional. CAPACIDAD 2: Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.
COMPETENCIA 10: Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y	CAPACIDAD 1: Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal. CAPACIDAD 2: Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente.	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	<p>CAPACIDAD 3: Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.</p>	<p>Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>
<p>COMPETENCIA 1: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las</p>	<p>CAPACIDAD 1: Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad. CAPACIDAD 2: Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

<p>necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa</p>	<p>CAPACIDAD 3: Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.</p> <p>CAPACIDAD 4: Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.</p> <p>CAPACIDAD 5: Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.</p>	<p>información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.</p>
<p>COMPETENCIA 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	<p>CAPACIDAD 1: Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.</p> <p>CAPACIDAD 2: Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.</p> <p>CAPACIDAD 3: Analiza e</p>	<p>Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la</p>	<p>Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones.</p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p>interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.</p> <p>CAPACIDAD 4: Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.</p>	<p>investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de previamente</p>	<p>Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación</p>
--	---	--	---



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

7.2. MODELO PEDAGÓGICO

Un modelo es un conjunto de representaciones de la realidad, elaborado para facilitar su comprensión y estudiar su comportamiento, asociado con el conocimiento previo y la experiencia. Ésta es subjetiva, en tanto su conocimiento es concreto, porque refiere a una situación que puede inferirse desde premisas y supuestos; para ser comprendida por un número mayor de personas, es necesario darle forma y sentido (Johnson-Laird, 2007)

Denominamos modelo pedagógico al conjunto de elementos que interrelacionados entre sí describen el accionar pedagógico de la Institución, tanto a nivel de la formación inicial docente, como a nivel del desarrollo profesional de docentes formadores y la formación continua.

Este modelo se construye teniendo como base el Perfil de Egreso de los estudiantes de Formación Inicial Docente, también tenemos en cuenta la revisión y análisis de las diferentes Teorías, Principios, Enfoques que con lleven al desarrollo de las competencias planteadas.

Nuestro Modelo Pedagógico toma en cuenta las demandas del Currículo Nacional de Educación Pedagógica, El Marco del Buen Desempeño Docente y El Proyecto Educativo Nacional.

7.2.1. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

1° Formación basada en competencias

Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos.

2° Aprendizaje y enseñanza situada

El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

3° Enfoque crítico reflexivo

Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.

4° Evaluación formativa

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

5° Investigación formativa

Con este enfoque se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007).

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas.

7.2.2. TEORIAS PEDAGÓGICOS

La propuesta pedagógica de la Escuela, para la concepción de aprendizaje y enseñanza, asume las siguientes teorías.

Teoría Cognitiva

La Teoría Cognitiva formulada por Jean Piaget argumenta que el desarrollo cognoscitivo ocurre con la reorganización de las estructuras como consecuencia de procesos adaptativos al medio, a partir de la asimilación de experiencia y acomodación de las mismas de acuerdo con el conocimiento previo.

En la teoría de Piaget se encuentran dos funciones denominadas asimilación y acomodación, que son básicas para la adaptación del organismo a su ambiente. Esta adaptación se entiende como un esfuerzo cognoscitivo del individuo para encontrar un equilibrio entre él mismo y su ambiente. Mediante la asimilación el organismo incorpora información al interior de las estructuras cognoscitivas a fin de ajustar mejor el conocimiento previo que posee mientras que la acomodación ajusta al organismo a las circunstancias exigentes, es un comportamiento inteligente que necesita incorporar la experiencia de las acciones para lograr su mejor desarrollo.

• Teoría sociocultural

La teoría sociocultural de Vygotsky (1989) considera que el medio social es crucial para el aprendizaje, es decir, que la integración de los factores sociales y personales permite desarrollar el aprendizaje. Considera que las funciones mentales inferiores son innatas y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de las funciones mentales inferiores es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer.

Las funciones mentales superiores se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. A mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más funciones mentales fortalecidas. Puesto que el individuo se encuentra en un contexto socio cultural, las funciones mentales superiores están determinadas por la forma de ser de esa sociedad. El conocimiento es resultado de la interacción social; en la interacción con los demás adquirimos conciencia de nosotros, aprendemos el uso de los símbolos que, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas.

De acuerdo con esta perspectiva, el ser humano es ante todo un ser cultural y esto es lo que establece la diferencia entre el ser humano y otro tipo de seres vivientes. El punto central de esta distinción entre funciones mentales inferiores y superiores es que el individuo no se relaciona únicamente en forma directa con su ambiente, sino también a través de y mediante la interacción con los demás individuos. La psicología propiamente humana es

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

un producto mediado por la cultura. Podría decirse que somos porque los demás son.

Inicialmente las personas (maestros, padres o compañeros) que interactúan con el estudiante son las que, en cierto sentido, son responsables de que el individuo aprende. En esta etapa, se dice que el individuo está en su zona de desarrollo próximo. En que Vygotsky conceptualiza como la distancia que existe entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo posible, este proceso requiere la orientación del docente o la colaboración de compañeros más diestros. Es importante destacar que el cambio cognoscitivo ocurre en la zona de desarrollo proximal cuando el docente y el alumno comparten factores de su entorno (objetos culturales, lenguaje e instituciones sociales). Esto significa que, si el educador desea aprovechar el potencial mental de sus estudiantes, debe planear su instrucción de modo que favorezca la flexibilidad mental que caracteriza el desarrollo intelectual.

• Teoría del aprendizaje significativo

Según Ausubel (1986), los conocimientos no se encuentran ubicados arbitrariamente en el intelecto humano. En la mente del hombre hay una red orgánica de ideas, conceptos, relaciones, informaciones, vinculadas entre sí. Cuando llega una nueva información, ésta puede ser asimilada en la medida que se ajuste bien a la estructura conceptual preexistente, la cual, sin embargo, resultará modificada como resultado del proceso de asimilación (Ausubel, 1986).

El alumno aprende un contenido cualquiera, cuando es capaz de atribuirle un significado, es decir, que establece relaciones "sustantivas y no arbitrarias" entre lo que aprenden y lo que ya conocen (Ausubel, 1983), o dicho en otras palabras, componen significados integrando o asimilando el nuevo material de aprendizaje a los esquemas que ya poseen para comprensión de la realidad.

El contenido que el alumno va a aprender, tendrá que ser potencialmente significativo y ser susceptible de dar lugar a la construcción de significados. Para que se produzca el aprendizaje significativo es necesario que el alumno sea capaz de dar sentido a lo que aprende, la percepción que tiene sobre la relevancia de lo que hace.

Los significados que finalmente construye el alumno son el resultado de una compleja serie de interacciones en las que intervienen como mínimo tres elementos: el alumno, los contenidos de aprendizaje y el docente. Todo ellos ligado por estrategias de aprendizaje que permitan el proceso de construcción, que brinde a los alumnos la posibilidad de desarrollar las habilidades que lo llevarán "aprender a aprender".

• Teoría socio cognoscitivista

Considerada como una teoría mediadora entre la psicología cognoscitivista (principios de aprendizaje) y la psicología conductual (modificación de la conducta) puesto que, reconoce el papel que tienen los procesos internos y la conducta en el aprendizaje. A decir de Bandura, no solo se trata de tener en cuenta los principios de aprendizaje y las formas como se procesa la información, sino que reconoce el papel que juegan las competencias sociales y personales dentro de las situaciones de aprendizaje. Considera la conducta debe entenderse como una interacción entre tres elementos claves: el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona.

De acuerdo con el punto de vista de Bandura (1987) que el comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

del condicionamiento operante y clásico, sino que también a través de lo que aprende indirectamente (vicariamente) mediante la observación y la representación simbólica de otras personas y situaciones. De acuerdo a Bandura, los efectos de los procesos vicarios pueden ser tan amplios y significativos como los efectos del aprendizaje directo. Los procesos simbólicos pueden originar la adquisición de respuestas nuevas.

- **Paulo Freire.**

Según Freire (1990), un buen maestro es quien desafía a los estudiantes a pensar, a partir de su propia práctica social, pues es analizando y reflexionando sobre la praxis que se comprenden los fenómenos, y a partir de ella se teorizan los fenómenos en una unidad indivisible, en este contexto reafirma el desarrollo de su pensamiento crítico. En este sentido, el accionar se convierte en un insumo para mejorar la calidad de las intervenciones y propender a la transformación.

Siendo que el ser humano, gracias a la razón, tiene la facultad de descubrir la verdad, pone su foco de atención en las posibilidades humanas como la creatividad, libertad, interacción, concientización y transformación social. Es en esta interacción con su realidad que el ser humano alcanza un mayor nivel de conciencia y reflexión de su realidad sociocultural para la transformación de la misma.

“El individuo que reflexiona va formando a sí mismo en su interior y crea en su conciencia de lucha por transformar la realidad y liberarse de este modo, Freire entiende que cuanto más conocimiento de la situación se tiene, mayor es el compromiso con el cambio. El método de Freire propone elementos fundamentales interrelacionados para desarrollar procesos de emancipación: concientización, diálogo, coeducación, relación hombre-mundo, solidario, el análisis y la crítica. (Freire, 1990)

- **Henry Giroux.**

En su pedagogía crítica, coincide con Freire que los estudiantes desarrollan su conciencia crítica a través de la práctica en marcada en su contexto social. Siendo que, su propuesta está enmarcada en la transformación social. Los maestros y los estudiantes tienen la posibilidad de resistir a las prácticas sociales dominantes. Razón por la cual, la enseñanza es una práctica emancipadora, democratiza las escuelas como un lugar público, recupera los valores progresistas y promueve el discurso público de la justicia social (Rosales 2005) Esta propuesta pedagógica socio crítica puede ser expuesta desde cuatro aspectos básicos; la escuela como lugar de transformación social, como vivencia de la democracia, como oportunidad de inclusión y como espacio de expresión crítica.

7.2.3 ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Los enfoques pedagógicos se consideran como guías sistemáticas cargadas de ideología que orientan las prácticas de enseñanza-aprendizaje, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran ideales para su buen desarrollo. Por lo que, la escuela asume los siguientes enfoques pedagógicos:

Enfoque socio cognitivo

El enfoque socio-cognitivo es un paradigma de la psicología y la educación que combina aspectos

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

del aprendizaje social y cognitivo. Se basa en la idea de que el aprendizaje ocurre en un contexto social y está mediado por procesos cognitivos. Este enfoque considera que las personas aprenden observando a otros y que la cognición juega un papel crucial en cómo se interpretan y se utilizan estas observaciones.

Por este enfoque el conocimiento es producto de la construcción interna y social en un contexto situado, para el cual el aprendiz asume un rol activo. El formador es un mediador que brinda la oportunidad de construcción conjunta de significados y los mecanismos de ayuda ajustada.

Enfoque conectivista

El conectivismo es la integración de teorías como el caos, las redes, la complejidad y la autoorganización. El aprendizaje es un proceso que ocurre en ambientes difusos donde los elementos centrales cambian y no están por completo bajo el control del individuo. El conocimiento aplicable, también conocido como aprendizaje, puede residir fuera de nosotros (dentro de una organización o una base de datos), se centra en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más son más importantes que nuestro estado actual de conocimiento. El conectivismo se basa en la idea de que las decisiones se toman en función de principios que cambian rápidamente.

Enfoque crítico reflexivo

Desde esta perspectiva, el proceso de aprendizaje en la formación docente se compone de cuatro componentes: reflexión de la práctica, investigación de problemas pedagógicos, producción de conocimientos pedagógicos y transformación de las prácticas pedagógicas. El estudiante cuestiona, investiga y devela significados en este marco. Fortalece su autonomía profesional y pensamiento crítico, así como su relación con el saber y su sentido ético. En este proceso, la deconstrucción de la práctica pedagógica implica una reflexión crítica profunda sobre el propio quehacer pedagógico. Esto implica descubrir las teorías o supuestos que están a la base de dicho actuar y sus implicancias en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como su relevancia en cada contexto en particular.

Enfoque intercultural

La interculturalidad se considera un proceso dinámico y continuo de relaciones, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad, simetría e igualdad. Un intercambio entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente diferentes, con el objetivo de desarrollar un nuevo sentido de convivencia entre ellas en su diversidad. Por lo tanto, se adopta la concepción dinámica del currículo, que considera la cultura como una producción en lugar de un producto.

7.2.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES:

- a. Principio de Creatividad e Innovación: El proceso de enseñanza – aprendizaje debe ser un proceso creativo donde se innova continuamente promoviendo al estudiante de manera

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

eficaz y eficiente.

- b. Principio de la Construcción de los Propios Aprendizajes: El aprendizaje como proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural donde el profesor propone situaciones de aprendizaje adecuadas, propone actividades variadas y graduales.
- c. Principio de la Necesidad del Desarrollo del Lenguaje y el Acompañamiento en los Aprendizajes: Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en aulas más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizajes adecuados para facilitar la construcción de los saberes y propone actividades variadas y graduadas.
- d. Principio de la Significatividad de los Aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se aplican a través del tiempo y la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permiten establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar esas relaciones.
- e. Principio de la Integralidad de los Aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral del educando y cubrir todas sus multiplicidades. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona, respetando y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades; es imprescindible el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.
- f. Principio de Calidad: Que asegure la formación integral del sujeto y a la vez le permita afrontar con éxito los retos del siglo XXI.
- g. Principio De Transversalidad: Se busca una educación que parte de la vida y que lleve a actuar positivamente en ella. Son afectadas todas las asignaturas y la vida del instituto, con contenidos de la vida diaria como educación sexual, educación ambiental, DD.HH. Educación para la paz, la interculturalidad y la educación democrática, entre otros.
- h. Principio de Interculturalidad: Respetando la diversidad cultural, étnica y lingüística del país se propicia par a la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

7.2.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el marco del enfoque critico reflexivo la escuela considera estrategias que posibilitan desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva intercultural, donde se visibilice distintas culturas educativas que permita al estudiante valorar equitativamente las tradiciones epistémicas de las culturas originarias y universal. En ese contexto se considera las siguientes estrategias metodológicas:

Diálogo de saberes

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica hacer un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

Articulación de la práctica e investigación

Esta articulación se sustenta en que la práctica mediada y fundamentada desde la investigación posibilita comprender y dar sentido al quehacer pedagógico. La práctica brinda las experiencias y evidencias que permiten contrastar la práctica con la teoría, así como el contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y social. Mientras que la investigación por su parte; brinda metodologías y herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad. (MINEDU, 2020)

En síntesis, se pretende que la práctica constituya el espacio para desarrollar las capacidades investigativas.

Proyectos integradores articulados a la Práctica

Es una estrategia curricular asumida a lo largo del plan de estudios que se orienta al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. Es una estrategia pedagógica puesto que genera oportunidades formativas teniendo como base aprendizajes articulados en torno a situaciones profesionales auténticas.

El propósito de los proyectos integradores es desarrollar en el estudiante de FID la habilidad para integrar los distintos aprendizajes que van desarrollando en los diferentes cursos del ciclo y del año de su formación (MINEDU, 2020).

Por tanto, el proyecto integrador, se implementa con herramientas y productos provenientes de los distintos cursos y módulos, convirtiéndose en tributario de los aprendizajes logrados por el estudiante de FID.

Aprendizaje Basado en Problemas- ABP

Refiere al aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. En este propósito es crucial saber "escoger y plantear un problema relevante y complejo...", ya que la solución de la mayoría de los problemas toma un tiempo generalmente largo. El problema debe mantener la motivación de los estudiantes y llevarlos a indagar" (Restrepo, B., s/f, p.12). Agrega que el problema es "una situación simulada muy parecida a los problemas que ya en la práctica profesional enfrentarán los futuros practicantes de una u otra profesión" (p. 12). Los procedimientos giran en torno al análisis del problema, la formulación de hipótesis, la discusión de las hipótesis, investigación adicional independiente para lograr mayor información y la discusión final para descartar hipótesis y acercarse a la más probable. En este proceso se evidencia el método científico subyacente en el ABP.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Estudio de casos

Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el análisis de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y comprensión de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. Por lo general, se trata de una historia real o la descripción narrativa de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión.

Arango y Sanabria (2021) estudias colombianas, identifican entre algunas características del Estudio de Casos, lo siguiente: el narrar historias actuales, cortas, reales e interesantes que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación, el respeto, la colaboración, la responsabilidad y la tolerancia; el manejo y formulación de preguntas críticas son la clave para lograr la reflexión y análisis de las situaciones problema; el papel del docente es el de mediar las discusiones.

Las fases propuestas para su desarrollo son: diseño del caso, lectura, formulación y análisis de preguntas, discusión (individual, grupal y general), desarrollo de actividades. (Wassermann, 2006 citado por Arango y Sanabria, 2021).

Aprendizaje basado en proyectos- ABY

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado (PUCP, 2017). De esta manera, los estudiantes pueden planificar, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.

Es fundamental en el proceso metodológico: la relevancia e interés de los estudiantes por el tema, establecer con claridad los objetivos y productos, establecer el horizonte temporal, mantener la motivación y acompañamiento permanente.

7.2.4. EXPERIENCIAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de los fundamentos, concepciones y enfoques pedagógicos que dan soporte conceptual y teórico al modelo, se desarrollan un conjunto de experiencias, estrategias y actividades formativas, que en conjunto permitirán el logro del perfil de egreso de FID, del perfil de competencias profesionales de docentes formadores y contribuir al logro de competencias de docentes en servicio, bajo el marco de buen desempeño docente. Estas son:

- a. Desarrollo de la planificación y diversificación curricular que alcanza básicamente a FID, que responda a las características sociales, culturales, lingüísticas y geográficas de acuerdo con el contexto y necesidades de la escuela.
- b. Desarrollo de procesos formativos de enseñanza aprendizaje, que alcanza tanto a FID como a la formación continua. Estos procesos reconocen la centralidad del estudiante en el proceso, median el proceso formativo del estudiante, asume el error como oportunidad de aprendizaje, aborda las múltiples relaciones de una situación

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

desde varias perspectivas y desarrolla experiencias de aprendizaje situadas.

- c. Desarrollo personal del estudiante, que contribuye a una formación integral a través de acciones de soporte académico y desarrollo socio emocional que requieren los estudiantes para gestionar su aprendizaje y lograr sus metas. Alcanza a FID y a Formación Continua (en su elemento soporte académico).
- d. Desarrollo progresivo de la práctica preprofesional en escenarios reales y como eje articulador que tiene condición de transversal al proceso formativo. Alcanza únicamente a FID.
- e. Promoción y desarrollo de la investigación e innovación, que alcanza a los tres servicios: FID, desarrollo profesional de docentes formadores y formación continua. En FID articulada a la práctica preprofesional para observar prácticas en EBR, sistematizar y generar conocimiento. En el desarrollo profesional de docentes formadores para la producción de conocimiento orientado a la mejora de la práctica docente. Y, en la formación continua, para articular e indagar la transformación de práctica docente en servicio.
- f. Evaluación formativa por competencias, que alcanza a los tres servicios (FID, desarrollo profesional de docentes formadores y formación continua) como proceso permanente, sistemático, que involucra al estudiante, retroalimenta e insume la toma de decisiones.
- g. Fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores, que implica el desarrollo continuo y mejora del desempeño profesional a través de acciones de capacitación, acompañamiento y retroalimentación a su práctica docente e implementación de comunidades de aprendizaje, en función del perfil de egreso del estudiante y del perfil del docente formador.
- h. Gestión de la formación continua, que implica la planificación, gestión, seguimiento, evaluación de acciones formativas dirigidas a docentes, directores y formadores en ejercicio, a partir de la identificación de necesidades formativas en la región de La Libertad.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

7.3. DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESOS/PROCESO DEL NIVEL 0	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	DIRECTRICES
MISIONALES	<i>PM.01: GESTIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS</i>	<i>PM.01.01 Atracción de Estudiantes Egresados de Educación Básica</i>	<i>OEM.01. Promover el cumplimiento de los procesos destinados a la atracción de estudiantes egresados de educación básica potenciando estrategias de admisión y matrícula de la población estudiantil.</i>	<i>A.E. 1.1. Implementación de estratégica para la atracción de estudiantes egresados de educación básica.</i>	<i>Implementa un sistema estratégico para la atracción de estudiantes egresados de educación básica.</i>
		<i>PM.01.02 Admisión</i>		<i>A.E. 1.2. Promoción de los procesos de admisión de los programas de estudio que se oferta.</i>	<i>Realiza la comunicación efectiva y oportuna del proceso de admisión.</i>
		<i>PM.01.03 Matrícula</i>		<i>A.E. 1.3. Información efectiva y oportuna del proceso de matrícula a través de los medios de comunicación y redes sociales</i>	<i>Realiza la comunicación efectiva y oportuna del proceso de matrícula, a través de los medios de comunicación y redes sociales</i>
	<i>PM.02: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL</i>	<i>PM.02.01 Formación Académica</i>	<i>OEM.02. Desarrollar la gestión de la formación inicial formando íntegramente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio desde la formación académica, la investigación, la innovación y la práctica pre profesional.</i>	<i>A.E. 2.1. Monitorea y acompaña la aplicación del DCBN y el PCI de forma pertinente y adecuada en la formación inicial del estudiante.</i>	<i>Orientar el desarrollo del pensamiento crítico para lograr aprendizajes de calidad. Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa. Asegurar un clima pertinente para el aprendizaje. Monitorear el desempeño de los docentes formadores.</i>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

		PM.02.02 Práctica Pre profesional		A.E.2.2. Desarrollo de las practicas pre profesionales enfocadas en el monitoreo, asesoramiento y retroalimentación proactiva permanente de los estudiantes.	Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales. Brindar el acompañamiento docente necesario en las prácticas.
		PM.02.03 Investigación e Innovación en la Formación Inicial		A.E. 2.3. Fomento y desarrollo de proyectos de investigación e innovación en los estudiantes y docentes.	Realiza proyectos de investigación e innovación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en servicio.
	PM.03. GESTIÓN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	PM.03.01 Bienestar del estudiante	OPM. 03 Garantizar el bienestar del estudiante a través de los Servicios educativos complementarios básicos y defensa del estudiante a fin de asegurar el respeto de sus derechos y libertades.	A.E. 3.1. Atiende de manera oportuna y personalizada la problemática del estudiante asegurando su bienestar a través de los Servicios educativos complementarios básicos.	Contribuir a través de estrategias de intervención individual y/o grupal al desarrollo de competencias y capacidades el desarrollo integral como futuros profesionales.
		PM.03.02 Conformación del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS)		A.E. 3.2. Asiste de manera oportuna y personalizada la defensa del estudiante frente a cualquier problemática	Atender los casos sociales que se presenten, efectuando una atención personalizada según las necesidades de los estudiantes
		PM.03.03 Empleabilidad e Inserción laboral		A.E. 3.3. Asiste y orienta al estudiante para la obtención del empleo promoviendo su empleabilidad.	Promover la empleabilidad de los estudiantes a través de estrategias de intervención y el fomento del empleo en empresas educativas.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

	<p><i>PM.04. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</i></p>	<p><i>PM.04.01 Seguimiento de egresados</i></p>	<p><i>OPM.04. Impulsar el seguimiento del egresado comprometiéndole en el desarrollo institucional, promoviendo el desarrollo profesional y la formación continua, a fin de mejorar el impacto social e imagen institucional</i></p>	<p><i>A.E.4.1. Seguimiento permanente y dinámico para el desarrollo y compromiso de los egresados en la dinámica Institucional y social educativa</i></p>	<p><i>Convocar y mantener comunicación fluida con egresados de la Escuela a través de correo electrónico, redes sociales, portal web Institucional u otros medios.</i></p>
	<p><i>PM.05. GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL</i></p>	<p><i>PM.05.01 Fortalecimiento de Competencias: Investigación e innovación en el Desarrollo Profesional</i></p>	<p><i>OPM.05. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores mediante las Tics, la investigación e innovación, para mejorar su desempeño profesional, en función al perfil de egreso del estudiante de formación inicial docente de la EESPP</i></p>	<p><i>A.E.5.1. Implementación de programas de fortalecimiento de competencias profesionales de investigación e innovación que mejoren la práctica pedagógica en la institución</i></p>	<p><i>Fomenta la investigación e innovación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en servicio.</i></p>
	<p><i>PM.06. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA</i></p>	<p><i>PM.06.01 Gestión de Programas de Formación Continua</i></p>	<p><i>OPM.06. Impulsar los programas de formación continua basadas en la investigación e innovación.</i></p>	<p><i>A.E.6.1. Implementación de programas de formación continua con sustento de investigaciones e/o innovaciones de calidad.</i></p>	<p><i>Realiza el proceso de selección de docentes formadores, tomando en cuenta el perfil por competencias que se requiere en la formación continua.</i></p>

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

7.4 EVALUACION DE APRENDIZAJES

La evaluación se enfoca en el aprendizaje y la actuación del estudiante en contextos específicos, ofreciendo una variedad de oportunidades para retroalimentarlo con respecto a su progreso en el desarrollo de las competencias. Según Minedu establece que el evaluar es un proceso sistemático que recopila y valora información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante para mejorar su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza en el momento adecuado.

La evaluación ayuda al estudiante de FID a pensar y administrar su propio aprendizaje, reconociendo sus avances, fortalezas, dificultades y necesidades. Esto le permite enfrentar nuevos desafíos para su desarrollo personal y profesional.

La EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE asume la evaluación formativa, como proceso integral del desarrollo profesional docente, de conformidad con la RVM N° 183-2020 MINEDU, en el cual establece que: La evaluación formativa de los aprendizajes se define como un proceso integral, permanente y sistemático que recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. A partir de ello, promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente para retroalimentar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, así como la práctica pedagógica de los docentes, con el fin de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por:

- i) Establecer propósitos y criterios claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes;
- ii) Recopilar información a partir de distintas formas de participación, fuentes e instrumentos;
- iii) Interpretar la información y emitir un juicio sobre ella;
- iv) Tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido, tanto sobre el aprendizaje de los estudiantes, como sobre la propia práctica del docente.

La retroalimentación es el centro de la evaluación formativa e involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva. La retroalimentación se enfoca en reconocer y reflexionar sobre el progreso de los estudiantes en el aprendizaje a partir de propósitos planteados y criterios de evaluación. Por ello, un aspecto crucial es determinar las necesidades formativas de los estudiantes, es decir, cuánto han avanzado respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas que se tiene de ellos, cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas y cómo hacer para lograrlo.

Los estándares de la FID cumplen un rol importante pues son un referente que describe los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en los estudiantes y articulan la evaluación de sistema con la evaluación de aula. Los estándares permiten una evaluación de carácter más holístico que contribuyen a identificar y valorar tales niveles. Pero también son referentes para determinar expectativas de acuerdo a cada curso o módulo del plan de estudios.

El DCBN de la FID presenta dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

del ciclo X. Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora.

¿Qué se evaluará?

Se evaluará el desarrollo de las competencias profesionales docentes que forman parte del Perfil de egreso y que aparecen descritas en los estándares de FID.

¿Cómo se evaluará?

Para el desarrollo de la evaluación formativa la escuela, establece el siguiente proceso:

1. Comprender las competencias a evaluar del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN.
2. Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo en que se desarrolla el curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular.
3. Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de FID y considerando la naturaleza del curso o módulo.
4. Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto.
5. Definir evidencias de aprendizaje, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración.
6. Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos.
7. Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.
8. Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.
9. Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.
10. Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Además, se tendrá en cuenta:

- Instrumentos como la rúbrica, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- Los dos niveles de progresión de los estándares a lo largo del Plan de estudios: el nivel 1 que se espera alcanzar al término del ciclo V; y el nivel 2, que se espera alcanzar al término del ciclo X.
- Los proyectos integradores son los espacios formativos idóneos para evaluar los niveles de desarrollo de dichas competencias de manera integradora.
- Las situaciones auténticas promueven la articulación de los cursos o módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso.

¿Cómo se calificará?

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

La calificación está centrada en lo cualitativo y descriptivo, que se caracteriza por:

- Usar criterios básicos de evaluación y rúbrica que permite conocer las expectativas y las características del producto o desempeños específicos.
- Recopila e interpreta evidencias durante el proceso formativo y al final del curso.
- Se sustenta, en lo trabajado durante el proceso formativo del curso.
- Usa el registro de las evidencias de manera independiente.
- Se toma en cuenta los cuatro niveles de desempeño: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado).
- Se enfoca en la revisión y reflexión de los productos elaborados, con intervención de la retroalimentación, para la mejora continua.

Adicionalmente, se complementa con una calificación cuantitativa que incluye puntuación (del 1 al 4), promedio y ponderación generados de forma automática. Esta calificación permite estimar al final del curso o módulo una puntuación equivalente a un nivel de desempeño.

Se consideran los diferentes tipos de calificaciones:

- Calificaciones del proceso formativo. que pueden estar vinculadas, o no, a una unidad, y que guardan relación con las capacidades de las competencias que el curso o módulo se encarga de desarrollar de acuerdo al Mapa curricular.
- Calificaciones de la evidencia final del curso o módulo, que evalúa mediante una rúbrica una actuación o producto al término del curso que responde a una situación compleja y sintetiza lo aprendido.
- Calificación final del curso, que pondera las dos calificaciones anteriores.

7.5 MODELO PEDAGÓGICO ESPECÍFICO POR PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Formación Inicial Docente obedece a las demandas de la Educación Básica. En este sentido la Educación Básica requiere priorizar la valoración de la diversidad, la importancia de los derechos humanos y de la democracia, así como la urgencia de constituir sociedades más justas..., comprender los cambios que se han producido en la concepción y desarrollo sobre las formas en que aprenden las personas. Si antes los docentes solían enseñar de forma homogénea a todos los estudiantes, en la actualidad sabemos que se requiere instalar prácticas de enseñanza enfocadas en las características, intereses y necesidades de aprendizaje de cada uno de ellos" (MINEDU, 2019, p. 12). Así, es fundamental que los futuros docentes sepan comprender "cómo aprenden los estudiantes de Educación Básica requieren un uso creativo y reflexivo de los espacios educativos y del vínculo con la comunidad, con propósitos definidos, claros y centrados en el desarrollo de aprendizajes. Se requiere pensar en todos ellos como medios que movilizan la indagación, reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad, en la resolución de problemas complejos, entre otros procesos, mediante un trabajo basado en competencias y no en contenidos" (MINEDU, 2019, p. 12). Con estas premisas, se definen los lineamientos del modelo pedagógico para cada programa de estudios:

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

7.5.1. Programa de Educación Inicial (licenciado)

El (la) docente de Educación inicial egresado(a) de EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE, debe tener vocación y amor pedagógico hacia los niños, debe ser un profesional que gestiona y valora la diversidad que se manifiestan en espacios educativos para mediar la construcción de aprendizajes de los niños.

Para ello el modelo pedagógico de FID enfatiza:

- La formación sólida para el dominio de conocimientos de distintas áreas y conocimiento pedagógico para asegurar aprendizajes en contextos con diversidad.
- El trabajo colaborativo en equipo.
- Reflexión sobre su propia práctica con el fin de lograr el desarrollo integral del educando, respetando y valorando las diferencias individuales en búsqueda de la equidad educativa.

La propuesta formativa del Programa, se resume en los siguientes principios, basados en el DCBN (2019, 2020):

- El uso creativo y reflexivo de los espacios educativos y del vínculo con la familia y la comunidad con propósitos definidos, claros y centrados en el desarrollo de aprendizajes.
- Condiciones favorables para que las niñas y niños establezcan vínculos emocionales estables; que logren su autonomía física; y que desplieguen su iniciativa para expresarse, jugar, socializar, explorar y aprender a partir de su curiosidad, en el marco de los principios de la educación inicial
- El involucramiento de las familias y comunidades, porque la familia contribuye a garantizar una atención integral desde edades tempranas y en cualquier contexto.

7.5.2. Programa de Educación Primaria (licenciado)

El docente de Educación Primaria egresado de EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE, debe desarrollar un "pensamiento complejo y una visión interdisciplinaria del conocimiento, ya que estos, en situaciones de aprendizaje, permiten abrir espacios de diálogo a partir de experiencias contextualizadas y saberes vinculados desde diversos campos" (MINEDU, 2019, p. 14) Asimismo, debe tener el amor pedagógico para los niños.

Para ello el modelo pedagógico de FID enfatiza:

- La formación sólida para el dominio de conocimientos de distintas áreas y conocimiento pedagógico para asegurar aprendizajes en contextos con diversidad.
- El trabajo colaborativo en equipo
- Reflexión sobre su propia práctica con el fin de lograr el desarrollo integral del educando, respetando y valorando las diferencias individuales en búsqueda de la equidad educativa.

La propuesta formativa del Programa, se resume en los siguientes principios, basados en el DCBN (2019, 2020):

- La integralidad de los saberes para el desarrollo de los aprendizajes, centrada en competencias.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

- Atención a las diversidades de los estudiantes: etarias, sociales, étnicas, lingüísticas y de ritmos de aprendizaje.
- El involucramiento de la familia, porque "cumplen el rol de acompañar, brindar afecto y soporte emocional a los niños y niñas, manteniendo siempre las altas expectativas en sus aprendizajes, lo cual será la base de una motivación permanente". (MINEDU, 2019, p. 15).

7.5.3. Programa de Educación Física (nuevo)

El docente de Educación Física egresado de EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE, debe "desarrollar la autonomía a través de la motricidad, posibilitar la interacción a través del desarrollo de las habilidades sociomotrices, y, promover en la población cambios de conductas para alcanzar una vida saludable" (MINEDU, 2019, p. 17). Para ello el modelo pedagógico de FID enfatiza:

- La formación sólida en conocimiento científico y pedagógico especializado.
- El trabajo colaborativo en equipo
- Reflexión sobre su propia práctica con el fin de lograr el desarrollo integral del educando, respetando y valorando las diferencias individuales en búsqueda de la equidad educativa.

La propuesta formativa del Programa, se resume en los siguientes principios, basados en el DCBN (2019, 2020):

- La Educación Física está centrada en la salud y la calidad de vida individual y de toda la comunidad. Lo más importante es la construcción de hábitos saludables a nivel físico, emocional y social; así como el conocimiento de la corporeidad, el desarrollo socio motriz y los hábitos de vida activa y saludable.
- El impulso a la expresión corporal como forma de transversa/izar la comunicación no verbal. Este tipo de lenguaje debe mejorar sus relaciones a partir de su identidad corporal como forma de comunicarse y, al mismo tiempo, saber cómo desarrollar aprendizajes vinculados con la expresión corporal en estudiantes de educación básica.
- La enseñanza de la Educación Física en los niveles y modalidades de la Educación Básica, como un espacio que fomenta el desarrollo humano y social, promoviendo en los niños, adolescentes y demás personas, el deporte formativo que les permita reafirmar su individualidad y, al mismo tiempo, participar en actividades que desarrollan el trabajo en equipo, la socialización y el respeto a la diversidad.
- La vinculación de la Educación Física al desarrollo socioemocional y moral.
- Una Educación Física que atiende a la diversidad y es inclusiva.

7.5.4. Programa de Educación en Idiomas, Especialidad Ingles (nuevo)

El docente de Educación en Idiomas Especialidad Ingles egresado de EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE, se centra en desarrollar competencias integrales en los docentes. Estas competencias están alineadas con los dominios y competencias del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y responden a las demandas educativas del siglo XXI. El perfil se enfoca en que los egresados puedan desempeñarse de manera ética, pertinente, eficiente y eficaz en su práctica docente, considerando las

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

características, cultura, lengua, intereses y expectativas de sus estudiantes.

Las competencias principales incluyen:

1. Competencias Comunicativas en Inglés: Los egresados deben alcanzar un alto nivel de competencia comunicativa en inglés, que les permita enseñar el idioma de manera efectiva y utilizarlo en contextos académicos y profesionales.
2. Competencias Pedagógicas: Se espera que los egresados puedan diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, utilizando enfoques y metodologías actualizadas y efectivas.
3. Competencias de Investigación: Los docentes deben ser capaces de llevar a cabo investigaciones educativas que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje del inglés.
4. Competencias Interculturales: Los egresados deben ser sensibles y capaces de abordar la diversidad cultural en el aula, promoviendo una ciudadanía intercultural y democrática.
5. Competencias Tecnológicas: Los docentes deben estar preparados para integrar tecnologías de la información y comunicación (TIC) en sus prácticas educativas de manera efectiva.

Estas competencias están diseñadas para asegurar que los egresados no solo dominen el idioma inglés, sino que también estén preparados para enfrentar los desafíos educativos actuales y futuros, promoviendo una educación de calidad e inclusiva.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

VIII. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

8.1 GENERALIDADES.

La investigación e innovación se han convertido en una necesidad de crear conocimientos en todos los ámbitos y se han convertido en un elemento esencial en la búsqueda de soluciones a los retos que afronta nuestra sociedad.

Ante la necesidad de impartir una educación de calidad la investigación e innovación son indispensables para atender a las demandas del entorno y al mismo tiempo prepararse para prevenir necesidades futuras del entorno educativo, laboral, social cultural y profesional.

En tal sentido, la investigación e innovación debe tener la pertinencia del caso, relacionando la oferta educativa con la demanda social y las necesidades del desarrollo de su localidad, su región y el país, junto con las necesidades de servicios a todo nivel.

Del mismo modo debe ser flexible permitiendo el tránsito en los diferentes niveles que califican el sistema educativo y laboral, así como la permeabilidad con los constantes cambios que se presentan en nuestro entorno social.

En este sentido, nuestras políticas de innovación e investigación, no pueden estar al margen de la inclusión social puesto que nos permitirá proyectarnos a todas las personas e instituciones de nuestro entorno participen de ellas sin ninguna discriminación, con el pleno ejercicio de sus derechos, aprovechando sus habilidades y fortalezas personales e institucionales, potenciando sus niveles de identidad y aprovechando las oportunidades que nos brinda el entorno para ofrecer servicios educativos de calidad. Lo cual implica trabajar con factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos que son medios facilitadores para el acceso de los jóvenes a educación superior.

Para el logro de estos propósitos, las acciones de investigación e innovación deben ser transparentes, pues el nivel de educación superior requiere de sistemas de información accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que van a facilitar la toma de decisiones en las distintas instancias, lo cual va a permitir el desarrollo de nuestras actividades de manera documentada y orientada a los procesos de mejora continua.

Las acciones de investigación e innovación, también deben estar orientadas a buscar los niveles de equidad, que esté al servicio y alcance de todas las personas, evitando acciones y situaciones discriminativas de cualquier tipo y promoviendo políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural con la participación de todos, lo cual indica también el acceso de personas vulnerables o discapacitadas.

Nuestras políticas de investigación e innovación también estarán orientadas al rescate y la valoración

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

de la riqueza de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística, asumiendo el reconocimiento y respeto a las diferencias para propiciar una sociedad de convivencia armónica con el intercambio cultural con otras latitudes del mundo.

Finalmente, los trabajos de investigación e innovación que repercutan en beneficio de nuestra institución y sociedad serán reconocidos mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

8.2 FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Sustento teórico

La educación es objeto de estudio de la pedagogía, esta disciplina se enmarca en el campo del conocimiento científico y como tal es importante en la formación de nuestros estudiantes que se convertirán en profesionales de la educación así mismo, se hace necesaria su formación investigativa para hacer frente a las dificultades y problemas que tiene la realidad educativa, la investigación le proveerá las herramientas necesarias y oportunas para hacer frente a las dificultades convirtiéndose en un actor participante y propositivo mirando la mejora de la calidad del servicio educativo como fin último de su actividad profesional.

Nuestros estudiantes deben tener actitud y espíritu investigativo ante la realidad educativa, los tiempos que corre exige al futuro profesional de la educación solvencia académica y ética como practicante de valores y nuestra misión es también compaginar su formación con los principios axiológicos de nuestros egresados.

El conocimiento es construcción humana, la investigación educativa tiene la posibilidad de considerar como punto de partida diversos escenarios y relaciones como, la relación intersubjetiva que existe entre el docente y el estudiante, el aula que presenta un espacio rico de experiencias interactivas, el proceso de gestión, los procesos y enfoques curriculares, las capacidades cognitivas como los procesos didácticos y de mejora educativa. La realidad educativa es inteligible cuando existe una estrecha relación con el pensamiento y esta relación es característico o connatural en el trabajo docente, estas son las razones que definen nuestras líneas de investigación como más adelante presentamos.

Sustento epistemológico

Foucault (1985) ha llamado "episteme" y también "campo epistemológico" a la estructura subyacente y, con ello inconsciente, que delimita el campo del conocimiento, los modos como los objetos son percibidos, agrupados, definidos. Por ello la episteme no es una creación humana; es más bien el "lugar" en el hombre instalado y desde el cual conoce y actúa de acuerdo con las resultantes reglas de

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

la episteme. El estudio de la educación no es una cuestión de formalidad académica; es más que ello, identificar problemas reales que presenta a nivel de institución educativa o el sistema educativo en su forma estructural para luego proponer a través de la investigación soluciones posibles y coherentes.

Sustento pedagógico

Nuestra institución educativa tiene como propósito final formar a futuros profesionales de la educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

El proceso de enseñanza-aprendizaje cobra tal significancia y responsabilidad moral en la formación de los futuros educadores del siglo XXI para la Región Ica y el país, la dinámica de trabajo de los docentes se enmarca en el enfoque socio formativo y las exigencias que se plantea en las leyes pedagógicas. Estas leyes se plasman principalmente en el proceso didáctico, siempre que la didáctica es una disciplina pedagógica.

El proceso enseñanza-aprendizaje se sustenta en la relación con la vida y los más diversos problemas que enfrenta nuestra sociedad, la pedagogía nos conduce a abordar esta realidad y a recrearlas dentro de las leyes pedagógicas. El contexto es determinante para la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje y las leyes de la pedagogía son generales que se ajustan a contextos diversos y a la luz de estas leyes apostamos por la teoría socioformativa con el fin de estructurar una enseñanza dialógica, reflexiva, activa, problémica y vivencial para asumir la relación la escuela en la sociedad y sus problemas.

Sustentación epistemología y su relación con la pedagogía.

Prellezco (2009) establece la relación importante entre epistemología y pedagogía:

La epistemología es parte de la reflexión y del discurso sobre la educación que afronta problemas como: a) si la pedagogía es ciencia y qué tipo de ciencia es, si es ciencia única o el nombre colectivo de una pluralidad de ciencias; b) en el segundo caso, búsqueda del fundamento epistemológico de su colaboración interdisciplinaria (interdisciplinaridad). Esta problemática tiene una historia que no es posible traer aquí, ni siquiera someramente. En el estado actual de la investigación, las respuestas a estas interrogantes son muchas y discordantes; sin embargo, nuevas orientaciones de la epistemología contemporánea hacen posible un planteamiento mejor de los problemas y dejan entrever interesantes pistas de solución (p. 407).

La epistemología es una disciplina filosófica y como tal conduce a reflexionar sobre la pedagogía (considerada disciplina que tiene como objeto de estudio la educación). En nuestro contexto institucional como ente formativo de profesionales de la educación desarrollamos la orientación y formación científica que exige la profesión docente y a esto se suma la formación investigativa y en este proceso apelamos al fundamento epistemológico de la ciencia e investigación.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Enfoques de investigación.

Los enfoques de investigación que la EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE acoge son los enfoques que en la actualidad son más utilizados por los investigadores en las investigaciones:

- **La investigación cuantitativa**

El enfoque de investigación cuantitativa permite la recopilación de información para probar o contrastar las hipótesis mediante el uso de estrategias estadísticas basadas en la medición numérica. Esto permitiría al investigador proponer patrones de comportamiento y probar los diversos fundamentos teóricos que explicarían dichos patrones. (Hernández et al., 2014).

Los diseños de investigación exploratorios, descriptivos y correlacionales son los diseños cuantitativos no experimentales y transeccionales/longitudinales. Luego vienen los diseños experimentales, que incluyen experimentos preexperimentales, cuasiexperimentales y puros. El método hipotético deductivo, también conocido como positivismo, es el método de investigación cuantitativa más efectivo.

El enfoque cuantitativo utiliza una variedad de técnicas para recopilar información, incluida la encuesta por muestreo, la escala (Likert, Guttman, diferencial semántico), la sistematización de fuentes estadísticas oficiales, la técnica de inventario (inteligencia emocional, estrés y clima organizacional, evaluación de aprendizaje Pisa) y otras técnicas de corte experimental. (Corbetta, 2007).

- **La investigación cualitativa**

Creswell (2013), indica que la investigación cualitativa es un método para investigar y comprender cómo los individuos o grupos interpretan un problema social o humano. El proceso de investigación implica preguntas y procedimientos emergentes, la recolección de datos en el entorno de los participantes, el análisis de datos inductivo y la interpretación del significado de los datos.

La investigación cualitativa utiliza métodos hermenéuticos, fenomenológicos, etnográficos, históricos de vida, endógenos y de acción.

El enfoque cualitativo utiliza una variedad de técnicas para recopilar información, incluida la observación de los participantes, la entrevista cualitativa, el análisis documental, el análisis etnológico y psicológico, entre otras. (Corbetta, 2007).

- **La investigación mixta.**

En el campo educativo, surgen problemas de carácter empírico que requieren el uso del enfoque mixto para su abordaje y mejor comprensión. En la mayoría de sus etapas, el enfoque mixto combina los enfoques cualitativo y cuantitativo, lo que lo hace conveniente para obtener información que permita triangularla. La alternativa a esta triangulación es la posibilidad de encontrar diferentes caminos para llegar a una comprensión e interpretación lo más amplia posible

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

del fenómeno en estudio.

Hernández et al. (2014) sostiene que tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo son enfoques diferentes para estudiar un fenómeno, no son intrínsecamente superiores. El enfoque mixto es un método para recopilar, analizar y conectar datos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio o una serie de estudios para responder a una idea.

Tabla 32

Enfoques de la Investigación

Enfoque	Proceso	Tipo de Investigación	Niveles o Alcances	Diseño	Muestra	Técnica e Instrumentos
Cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Deductivo • Secuencial • Probatorio • Analiza la realidad objetiva 	Básica Aplicada Tecnológica u operativa	Exploratorias Descriptivas Correlacional Explicativas Predictivas	<ul style="list-style-type: none"> * Experimental (Preexperimental, Cuasiexperimental y Puro) * No Experimental (Transversal y Longitudinal) 	Muestreo Probabilístico Muestreo No probabilística	<ul style="list-style-type: none"> * Cuestionario * Escala de actitudes
Cualitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Recurrente • Analiza múltiples realidades subjetivas • No tiene secuencia lineal 	Básica	Exploratorias Descriptivas Otras	<ul style="list-style-type: none"> * Narrativos * Etnográfico * Fenomenológico * Investigación - Acción * Teoría Fundamentada 	Muestra de participación voluntarios Muestra de expertos Muestra de casos-tipo Muestra por cuota Muestra Dirigidas	<ul style="list-style-type: none"> * La Observación * Entrevista * Grupos de Discusión * Documentos, registros, material y artefactos * Biografía o historia de vida. * Triangulación de datos
Mixto	Combinación del enfoque cuantitativo y el cualitativo	Básica Aplicada Tecnológica u operativa	Multiniveles (Cuanti y Quali)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseños concurrentes • Diseños secuenciales • Diseños de conversión • Diseños de integración 	Muestreo Probabilístico Muestreo No Probabilístico Muestreo Básico para métodos mixtos Muestreo Secuencial para métodos mixtos Muestreo Concurrente para métodos mixtos Muestreo por multiniveles para métodos mixtos	

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

8.3 OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Consideramos que la investigación es una herramienta en el proceso formativo que brinda la institución a los futuros profesionales de la educación, permite consolidar su formación y tener una visión más amplia de los procesos educativos. La investigación así mismo se considera como parte de la política pública de la educación superior que se contempla en la norma que rige su formalidad y el compromiso de la institución es diseñar y gestionarla.

OBJETIVOS

- a) Promover la investigación en el proceso formativo de los estudiantes para desarrollar sus capacidades investigativas y mejorar su formación.
- b) Promover sistemáticamente la cualificación de los docentes para mejorar sus capacidades investigativas y su eficiencia profesional en beneficio de los estudiantes y la calidad del servicio educativo que brinda la Escuela a la comunidad.
- c) Consolidar la formación de redes investigativas con instituciones educativas de educación básica regular para contribuir con la mejora de sus procesos educativos.
- d) Establecer periódicamente un plan para diseñar y gestionar el proceso investigativo que se realiza en la institución en concordancia con la misión.
- e) Considerar la ética y el respeto por la propiedad intelectual como elemento rector de nuestra actitud investigativa.

POLITICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Considerando el marco conceptual planteado postulamos las políticas que guiarán la actividad investigativa de la institución y estas se corresponden con las líneas de investigación.

1. **La Unidad de Investigación e Innovación impulsa la investigación formativa en la Escuela.**

Estrategia

Elabora un plan que promueva la innovación e investigación formativa en coordinación con las autoridades y docentes que dictan los cursos de investigación y práctica preprofesional y este se corresponda con la misión institucional formulada en el PEI.

2. **Promueve las capacidades investigativas de los estudiantes y docentes.**

Estrategia

La Dirección de la Escuela y la Unidad de Investigación e Innovación se ven comprometidos en elaborar un Plan de Capacitación en investigación.

La institución apoya proyectos de investigación y su realización; los docentes deben formar un equipo conformado por un docente, una docente y tres estudiantes (3).

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

3. **Constituir un Centro de Investigación, Innovación y Mejoramiento Educativo**

Estrategia

La Escuela asume el compromiso moral y social con la comunidad educativa de la provincia de Pacasmayo y otras regiones del país, y para ello se plantea formar una incubadora de proyectos de innovación e investigación educativa.

4. **Alianzas estratégicas con instituciones educativas y académicas.**

Estrategia

La fortaleza del Centro de Investigación de la Escuela descansa en la participación de los docentes y los convenios institucionales que se firmara con Instituciones Educativas de Educación Básica Regular para formar redes de asesoría e investigación, así como con Instituciones Académicas nacionales e internacionales.

5. **Promueve el registro de autoría, coautoría, la calidad intelectual y el impacto social y académico de la investigación para su publicación.**

Estrategia

Los trabajos de investigación deben ser parte de un proceso creativo, reflexivo y propositivo acorde a las exigencias de la comunidad académica para su publicación y así registrar su autoría en concordancia con los principios de la institución. Los trabajos serán registrados en el repositorio institucional y difundidos en medios académicos como revistas indexadas y bases de datos para su publicación.

8.4 ELABORACIÓN DE DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La institución comprometida con la mejora de la calidad del servicio educativo y las normas que rige su formalidad y existencia asume la formulación de normas como elemento determinante para el éxito institucional en especial la investigación. Las directrices se sustentan en la Ley General de Educación y en el Reglamento de la Ley N°30512.

Los directrices que a continuación presentamos marcan el devenir investigativo que se realiza en la institución y las normas o lineamientos que se debe seguir para alcanzar el desarrollo investigativo dentro de los parámetros de la creatividad, la solvencia académica e investigativa.

1. Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores

- 1.1. Los Programas de Estudio en coordinación con la Jefatura de Investigación seleccionan a los docentes que asumirán la conducción de la práctica preprofesional e investigación según su idoneidad y cualificación.
- 1.2. Los docentes investigadores se caracterizan por su rigurosidad académica, ética y creatividad académica, evidenciando disciplina y respeto por la propiedad intelectual.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

- 1.3. Realizan la conducción de los cursos de investigación y harán de asesores en la formulación de los proyectos de investigación y la realización de los trabajos de investigación, académico y tesis acorde a la especialidad del docente.
 - 1.4. Orientan el proceso investigativo acorde a las líneas de investigación establecida por la Escuela.
 - 1.5. Incrementan la generación del conocimiento a través de la publicación de textos, capítulos de libros, artículos, ensayos como también participando en eventos académicos como ponentes.
 - 1.6. Promover la creatividad en los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos de investigación, trabajos de investigación y académico y el desarrollo de tesis.
 - 1.7. Promover reuniones de especialidad para valorar los procesos investigativos que se desarrollan con los estudiantes.
2. **Directrices para el Comportamiento Ético**
- 2.1. Demuestran respeto a los aspectos ético y bioético en la formulación de los proyectos de investigación e innovación, trabajos académicos y elaboración de tesis.
 - 2.2. Muestra respeto y cordialidad como el anonimato y privacidad por las personas que participan en el proceso investigativo.
 - 2.3. Muestra respeto por la propiedad intelectual.
 - 2.4. Los proyectos de investigación, trabajos de investigación y académico a promover deben corresponderse con las líneas de investigación de la institución.
 - 2.5. No debe falsificar datos menos tergiversar información que perjudica la pulcritud de la investigación.
 - 2.6. Considerar en el proceso investigativo los principios institucionales que rige nuestra actitud y conducta profesional.
3. **Directrices para el fomento de la investigación en estudiantes y vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudio a licenciar**
- A continuación, presentamos un cuadro que contiene un conjunto de orientaciones de carácter académico a seguir por ciclos para los programas de estudio con la convicción que los docentes que asumirán la responsabilidad del curso de práctica e investigación cumplirán estas orientaciones que buscan desarrollar las capacidades investigativas y académicas de los estudiantes acorde a las líneas de investigación.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS	ETAPA	CICLO	PROPOSITO	ORIENTACIONES	
				INVESTIGACION	PRACTICA SITUADA
Educación en Idiomas, especialidad: inglés	INVESTIGACIÓN FORMATIVA: La práctica como espacio investigativo para comprender la realidad educativa”	I	El estudiante conozca la realidad educativa con énfasis en las características de los estudiantes y del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones investigativas- planteamiento inicial de la investigación. - Técnicas e instrumentos de recojo de información sobre las características de los estudiantes y del contexto sociocultural y económico - Articula los instrumentos de diagnóstico con investigación formativa. - Socializan, sistematizan e implementan su portafolio de práctica e investigación 	<p>Inicio de inmersión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación científica, realidad educativa, comunal, contexto. Patrones típicos de desarrollo de los estudiantes. (diagnóstico de los estudiantes, contexto socio cultural pedagógicas). - Diagnóstico del estudiante en relación de su perfil FID y maestro.
		II	El estudiante analice y reflexione sobre su intervención, de las diversas formas de aprender en su contexto familiar, comunal y con sus pares.	<ul style="list-style-type: none"> - Socializan sus investigaciones monográficas y reflexionan sobre la importancia que tiene en la formación del futuro profesional de la educación. - Establece las diferencias que existe entre investigación cuantitativa y cualitativa. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<p>Inmersión en I.E.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de convivencia en proceso de inmersión - Observación científica y ayudantía en aula e I.E de acuerdo al contexto.
		III	El estudiante se involucra en la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas manifestando conocimientos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades investigativas. - Realizan análisis de los procesos y experiencias pedagógicas que se aplican o trabajan a nivel de aula con orientación de su docente. - Identifican un problema educativo a investigar y acopian antecedentes relativos al problema identificado. - Paradigmas y enfoques de investigación a trabajar. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y ayudantía en aula de acuerdo al ciclo y/o nivel. (en pareja y luego individual). - Involucramiento en la comprensión la realidad docente y se involucra en la planificación-experiencia de aprendizaje.
		IV	El estudiante incorpora acciones de mejora en la planificación y conducción del	<ul style="list-style-type: none"> - Pasos para realizar una investigación. - La investigación diagnóstica como punto de partida de la investigación acción. 	Gestión y proyección social

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

Educación Física		aprendizaje atendiendo la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos, técnicas y estrategias de investigación. - El docente orienta al estudiante; formulan objetivos de investigación y un problema educativo. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación científica, ayudantía en aula, apoyo administrativo, proyección social. - Involucramiento para comprender la realidad docente, diseña, ejecuta y evalúa actividades de experiencias de aprendizajes con acompañamiento del docente titular de aula
	V	El estudiante conduce sesiones de aprendizajes con características socioculturales, intereses de los estudiantes y el modelo pedagógico de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - La ética en la investigación y los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas u originarios. - Sistema de información que preservan y organizan los materiales científicos y académicos y sus estándares de control- regla APA. - Marco conceptual y diseño metodológico en una investigación. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudantía e involucramiento en actividades institucionales <ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Implementación • Participación - Planifica, organiza, ejecuta, experiencias de aprendizajes reales con acompañamiento del docente titular
	VI	El estudiante conduce actividades pedagógicas desde la complejidad de los aprendizajes, demostrando conocimiento disciplinar, dominio didáctico y formas de aprender de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación científica y social-análisis y elementos. - Abordaje de la metodología de un trabajo de investigación. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación científica. - Ayudantía en aula - Gestión I.E. - Proyección social en la I.E. - involucramiento en la I.E. <ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Implementación • Participación - Planifica, organiza ejecuta experiencias. aprendizajes reales con acompañamiento del docente titular - Participa en reuniones GIA, pfff y/o comunidad con acompañamiento del docente titular. - PASANTÍA



Educación Inicial	INVESTIGACION APLICADA La práctica e investigativo para la profesionalidad	VII	El estudiante conduce sesiones de aprendizaje y demuestra conocimientos pedagógicos de acuerdo con las expectativas y complejidad del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición del tipo de investigación del investigador a trabajar. - Inicio de pares de investigadores para el proceso de inmersión. - Elaboran instrumentos de recogida de datos para investigaciones cuantitativas y cualitativas. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	(intercambio de experiencias)
		VIII	El estudiante conduce sesiones de aprendizaje incorporando tecnologías digitales y demuestra dominio disciplinar y didáctico y formas de aprender.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la pertinencia del diseño y tipo de investigación - Asesoramiento personalizado - Planifican proyectos de investigación académica. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseña, ejecuta y evalúa: Planificación curricular: EDA-UDA-ADA actividades de aprendizaje reales, asume roles, funciones en la comunidad y participación en la gestión. - Autonomía docente controlada. - Involucramiento para comprender la realidad docente, espacios, recursos, innovación, implementación y participación en programación de experiencias, participa en reuniones GIA, ppff y/o comunidad.
		IX	El estudiante conduce sesiones de aprendizaje demostrando dominio disciplinar y didáctico y formas de aprender propiciando ambientes de respeto y empatía.	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de los resultados de investigación a la mejora de la práctica docente - Ejecutan el proyecto de investigación académica con orientación del docente. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseña, ejecuta y evalúa actividades de aprendizaje reales, asume roles, funciones en la comunidad y participación en la gestión. - Autonomía docente controlada. - involucramiento para comprender la realidad docente, espacios, recursos, innovación, implementación y participación en programación de experiencias, participa en reuniones GIA, pp.ff. y/o comunidad. (2 días por semana) - Planifica, ejecuta y evalúa actividades continuas-reales y/o experiencias d aprendizajes e interviene en planificación colegiada, asume rol tutorial, GIA, charla para padres, funciones en la

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

Educación Primaria					<p>comunidad y participación en la gestión-administrativa e institucional Autonomía docente controlada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deconstrucción de la práctica para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
	X	<p>El estudiante conduce sesiones de aprendizaje demostrando conocimiento pedagógico, dominio disciplinar y didáctico y formas de aprender propiciando ambientes de respeto y empatía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de los resultados de investigación a la mejora de la práctica docente - Ejecuta el proyecto de investigación académica y revisa su realización con el apoyo del docente. - Socializan sus trabajos e implementan su portafolio de práctica e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseña, ejecuta y evalúa actividades continuas-reales y/o experiencias d aprendizajes e interviene en planificación colegiada, asume rol tutorial, GIA, charla para padres, funciones en la comunidad y participación en la gestión-administrativa e institucional Autonomía docente controlada. • Deconstrucción de la práctica para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza. • Sesión modelo • Informe final de práctica e investigación. 	

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

4. Directrices de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

La presente directriz tiene como propósito establecer las pautas de conducta que deben manifestar nuestros docentes investigadores en salvaguarda de la propiedad intelectual y la integridad de la investigación científica.

Base legal

- Ley 28303, Ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
- Ley 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e innovación de acceso abierto.
- Ley N°30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Reglamento institucional

Alcance

La presente directriz a partir de su aprobación es de alcance para todos los y las docentes que realizan investigación en nuestra Escuela.

8.5. Determinación de las líneas de Investigación:

Las líneas de investigación definen las áreas de conocimiento que nuestros estudiantes han de investigar como un aspecto fundamental en su relación con la realidad en el sentido de contribuir en la solución de los problemas educativos que existen.

Los tiempos que hoy vivimos exigen que el profesional sea competitivo para incursionar de manera eficaz en la sociedad, en ese sentido, a través de la investigación se busca consolidar la formación profesional de nuestros estudiantes. Las líneas de investigación como los temas que se proponen están en relación con la problemática educativa que nuestra región enfrenta. Finalmente, pretendemos que la investigación promueva valores, actitudes, conocimientos y experiencias que inviten a reflexionar y asumir retos sociales a nuestros estudiantes. Nuestra institución está comprometida con la mejora continua y la calidad educativa de la región y el país.

Objetivos de las líneas de investigación

- a) Establecer líneas de investigación, relacionadas con la problemática educativa de la provincia de Trujillo y la región La Libertad.
- b) Fortalecer las competencias investigativas cualitativas y cuantitativas en los estudiantes.
- c) Fortalecer la ética, principios y valores en la investigación educativa.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

Líneas de Investigación

PROGRAMA DE ESTUDIOS	LINEAS DE INVESTIGACION	TEMAS
EDUCACIÓN INICIAL	GESTIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	Gestión de la calidad educativa en educación inicial
		Gestión institucional en Instituciones educativas
		Gestión del talento humano en Instituciones Educativas de educación inicial
		Evaluación y acreditación de Instituciones Educativas de educación inicial.
	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	Diseño curricular en educación inicial
		Elaboración y experimentación de proyectos educativos de carácter disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinario en educación inicial
		Diseño curricular intercultural en educación inicial
		Diseño y elaboración de medios y materiales de enseñanza en educación inicial
		Evaluación y comparación de modelos curriculares aplicado en educación inicial.
	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	Modelos didácticos en educación inicial
		Métodos y estrategias de enseñanza en educación inicial.
		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos didácticos aplicado a la educación inicial.
		Estudios comparativos de modelos didácticos en educación inicial.
	INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	Problemas de aprendizaje en educación inicial.
		Educación Inclusiva en educación inicial.
		Habilidades cognitivas y enseñanza en la educación inicial
		Inteligencia emocional y aprendizaje en educación inicial.
		Desarrollo cognitivo y afectivo en educación inicial
		Análisis de contextos culturales y su incidencia en el aprendizaje en educación inicial.
		Escuela y comunidad en educación inicial.
		Cultura institucional en educación inicial.
		Afectividad y aprendizaje en educación inicial.
		Análisis de la función social que cumple la Institución Educativa en educación inicial.
	GESTIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	Gestión de la calidad educativa en Educación primaria
		Gestión institucional de Instituciones Educativas
		Gestión del talento humano en Instituciones Educativas
		Evaluación y acreditación de Instituciones Educativas
		DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
Elaboración y experimentación de proyectos educativos de carácter disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinario en Educación primaria		
Diseño curricular intercultural desde la Educación primaria		

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

EDUCACIÓN PRIMARIA	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	Diseño y elaboración de medios y materiales de enseñanza en Educación primaria
		Evaluación y comparación de modelos curriculares en Educación primaria.
	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	Modelos didácticos en la enseñanza de Educación Primaria
		Métodos y estrategias de enseñanza en Educación primaria
		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos didácticos de la Educación primaria
		Estudios comparativos de modelos didácticos en la Educación primaria
	INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	Problemas de aprendizaje en Educación primaria
		Desarrollo cognitivo y afectivo en el aprendizaje de la Educación primaria
		Educación Inclusiva en la Educación primaria.
		Habilidades cognitivas y enseñanza de la Educación primaria.
		Inteligencia Emocional y aprendizaje de la Educación primaria.
		Análisis de contextos culturales y su incidencia en el aprendizaje en la Educación primaria
		Escuela y comunidad
Cultura institucional		
Afectividad y aprendizaje de la Educación primaria		
Análisis de la función social que cumple la escuela		
EDUCACION FISICA	GESTIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	Gestión de la calidad educativa en educación física.
		Gestión institucional de Instituciones Educativas
		Gestión del talento humano en Instituciones Educativas
		Evaluación y acreditación de Instituciones Educativas
	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	Diseño curricular en educación física
		Elaboración y experimentación de proyectos educativos de carácter disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinario orientado a la educación física.
		Diseño curricular intercultural desde la educación física.
		Diseño y elaboración de medios y materiales de enseñanza en educación física.
		Evaluación y comparación de modelos curriculares en educación física.
	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	Modelos didácticos en educación física
		Métodos y estrategias de enseñanza en educación física.
		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos didácticos en educación física.
		Estudios comparativos de modelos didácticos en educación física.
	Problemas de aprendizaje en educación física.	
	Desarrollo cognitivo y afectivo en educación física.	

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

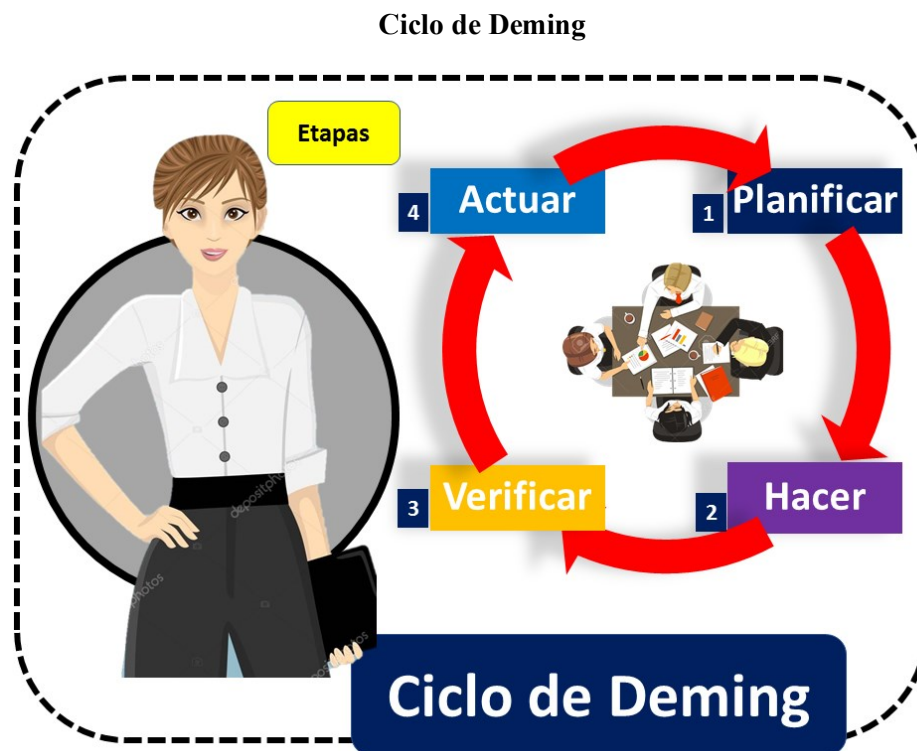
	INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	Educación Inclusiva desde educación física.
		Habilidades cognitivas y enseñanza de la educación física.
		Inteligencia Emocional y aprendizaje en educación física.
		Análisis de contextos culturales y su incidencia en el aprendizaje en educación física.
		Escuela y comunidad y actividades recreativas.
		Cultura institucional
		Afectividad y aprendizaje de actividades deportivas.
		Análisis de la función social que cumple la escuela.
EDUCACIÓN EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	GESTIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA	Gestión de la calidad educativa de Instituciones Educativas
		Gestión institucional de Instituciones Educativas
		Gestión del talento humano de Instituciones Educativas.
		Evaluación y acreditación de Instituciones Educativas
	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	Diseño curricular en inglés
		Elaboración y experimentación de proyectos educativos de carácter disciplinar, multidisciplinar o interdisciplinario
		Diseño curricular intercultural e idiomas
		Diseño y elaboración de medios y materiales de enseñanza en inglés.
		Evaluación y comparación de modelos curriculares en inglés.
	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	Modelos didácticos en la enseñanza de inglés.
		Métodos y estrategias de enseñanza en inglés.
		Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos didácticos de aprendizaje en inglés.
	INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	Estudios comparativos de modelos didácticos aplicado al idioma inglés.
		Problemas de aprendizaje en inglés.
		Desarrollo cognitivo y afectivo en el aprendizaje del idioma inglés.
		Educación Inclusiva e idioma inglés.
		Habilidades cognitivas y enseñanza de inglés.
		Inteligencia Emocional y aprendizaje del idioma inglés.
		Análisis de contextos culturales y su incidencia en el aprendizaje del idioma inglés.
		Escuela, comunidad y enseñanza del inglés.
Cultura institucional		
Afectividad y aprendizaje del inglés.		
Análisis de la función social que cumple la escuela		



IX. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

La estrategia de mejora continua que desarrolla la escuela, para lo cual nos apoyamos en la siguiente definición "El proceso de mejora continua, refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda; este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad (Ríos Soria, 2009). El Ciclo de Deming, es la metodología más usada para solucionar problemas y ejecutar sistemas de mejora continua. Su aplicación ayuda a que las organizaciones mejoren su rendimiento y aumenten su productividad.

Figura 7



Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-de-deming.html>

- Planear: Planificar lo que se hará
- Hacer: Es la ejecución de acuerdo con lo planificado
- Verificar: Es la evaluación de lo ejecutado contrastando con lo planificado
- Actuar: Es la reflexión y análisis y el planteamiento de ajustes y acciones correctivas buscando calidad, eficiencia y eficacia en la gestión educativa.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

El proceso de mejora continua, implica la ejecución constante de acciones que mejorarán los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que brindamos. Para ello se tomarán en cuenta los resultados de la evaluación obtenidos a partir del análisis comparado con lo planificado y presupuestado y definidos participativamente en espacios de discusión, análisis y toma de decisiones.

Estos resultados permitirán identificar las oportunidades de mejora en espacios de intercambio o reuniones de la unidad de calidad, a partir del análisis de las causas que motivaron las desviaciones en el avance de acciones y objetivos estratégicos. Para ello el responsable de la unidad de calidad elaborará planes de mejora al realizar la evaluación sea durante el proceso o al final de la vigencia PEI. Asimismo, será responsable de su implementación y ejecución de dichos planes.

La verificación de la ejecución de los planes de mejora se realizará a través del monitoreo que consistirá en la recopilación sistemática de información para conocer el avance de cumplimiento de las acciones previstas en el plan de mejora, asimismo se hará la verificación in situ de las acciones correctivas ejecutadas para cada uno de los indicadores, utilizando instrumentos pertinentes.

Propuesta de cuestionario para la mejora continua:

ITEM	ORIENTACIONES
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	Utilizar como insumo la descripción realizada en la estrategia de seguimiento y evaluación, en lo concerniente al uso de resultados.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Se trata de propiciar los espacios de intercambio y la forma cómo se hará la identificación. Se sugieren reuniones de la Unidad de Calidad o un Comité de Mejora Continua (si es el caso). Como metodología se sugiere análisis de causas que motivaron desviaciones en el avance de acciones y objetivos estratégicos.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Determinar si serán acciones, serán planes, quién los elabora, cuándo se elaboran, cómo se aprueban, cómo se costearán, entre otros.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Describir cómo se realizará la verificación de la ejecución de los planes o acciones.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	Tomar en cuenta los procesos institucionales, estructura organizacional y funciones de cada estamento para asignar la responsabilidad del proceso de mejora continua institucional.
¿En qué momento se llevarán a cabo?	Determinar el periodo de verificación ya sea anual o semestral

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

En tal sentido, describimos a continuación la estrategia de la evaluación del PEI, partiendo desde su finalidad, revisando las estrategias de mejora continua y concluyendo con las responsabilidades frente a la mejora continua.

Finalidad; la mejora continua tiene por finalidad incrementar o aumentar la calidad del servicio educativo que brinda la Institución, desde una perspectiva práctica, aplicada y contextual.

Estrategias; se desarrollan tres estrategias:

1. La sistematización de evaluación de instrumentos de gestión anteriores, que han sido implementados, que se traducen en decisiones para la mejora en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión, así como en la formulación de lecciones aprendidas. Esta estrategia se apoya en los reportes de seguimiento, informes de ejecución y otros, a partir de los cuales se desarrollan procesos de reflexión y análisis que derivan en la formulación de nuevos objetivos y acciones estratégicas. Así, para la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional, que tiene una vigencia del 2024 al 2028, se han recogido resultados de la jornada de reflexión participativa para desarrollar el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y oportunidades (FODA) respecto de los procesos institucionales y de los instrumentos de gestión institucional anteriores que han sido implementados. Esta dinámica se configura como una de las estrategias de mejora continua que desarrollará nuestra Institución.
2. La autoevaluación institucional con fines de mejora continua y en el marco de la evaluación formativa, esta estrategia se apoya en el principio de la autonomía y voluntariedad y está orientada a mantener e incrementar la calidad, a través del mantenimiento y mejora de condiciones básicas de calidad.

La autoevaluación se realiza a través de sus típicas fases: (a) planificación y organización; (b) ejecución; (c) generación y entrega de resultados; y, (d) elaboración del plan de mejora con mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación. Esta estrategia demanda determinadas premisas que será necesario incentivar a nivel de la EESP:

- a. Que los directivos se comprometan, se impliquen y participen en su planificación e implementación, y estén atentos a los resultados;
- b. Conformar grupos permanentes en todos los niveles, que tengan como función principal autoevaluar el quehacer de la institución;
- c. Contar con grupos de expertos que conduzcan, asesoren y actúen como facilitadores del proceso;
- d. Que se capacite a los implicados antes y durante el proceso a través de diferentes vías en función de las necesidades de aprendizajes y

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

- e. Que la periodicidad del proceso sea adecuadamente definida.
3. Planes de mejora continua; entendida como el conjunto de medidas de cambio que se toman en la EESPP para mejorar su rendimiento o desempeño institucional. Los planes de mejora pueden estar dirigidos a cambios o transformaciones a nivel de procesos estratégicos o misionales o de soporte. Las medidas de mejora deberán ser sistemáticas, no improvisadas ni aleatorias. Deben planificarse cuidadosamente, llevarse a la práctica y constatar sus efectos, lo que significa que demandan ser evaluadas para reiniciar con el bucle de mejora que grafica nuestro modelo. Finalmente, estas medidas o transformaciones están vinculadas a la innovación, logrando una vinculación con los procesos de investigación e innovación.

Responsables de mejora continua

- Son responsables generales de la mejora continua, la dirección general y la unidad de calidad.
- La mejora continua se constituye en una responsabilidad de toda la institución, de cada uno de sus estamentos y de cada uno de sus actores.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI

10.1. MONITOREO

El monitoreo es la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las acciones estratégicas. El monitoreo permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

A fin de conocer los avances de la implementación del PEI en la institución, proponemos el seguimiento y monitoreo como una herramienta que nos proporcione información oportuna sobre la ejecución; pudiendo así, realizar ajustes durante el proceso. Estos ajustes conllevarán a la efectividad de las actividades de implementación; así mismo el monitoreo conducirá la toma de decisiones y extracción de lecciones aprendidas con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

El monitoreo del PEI se realizará de manera trimestral, para lo cual las unidades responsables de los indicadores emitirán un reporte con los resultados obtenidos a la fecha.

Como Instrumento para el monitoreo se utilizará la Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI

10.2. EVALUACIÓN

La evaluación se define como una valoración rigurosa del PEI en curso o finalizado para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

El objetivo de la evaluación será conocer en qué medida las acciones desarrolladas han contribuido en la implementación efectiva del PEI. La evaluación se centrará en los efectos directos y metas propuestas; para ello se tiene prevista una evaluación intermedia durante el proceso de implementación y una evaluación final al concluir el periodo de ejecución.

El periodo de evaluación se realizará anualmente en el mes de marzo, para lo cual se implementará los tipos de evaluación.

10.2.1. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PEI

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las acciones estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos. Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores (como el Proyecto Educativo Regional o Local), de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

Como instrumentos de evaluación se utilizará:

- Lista de cotejo de evaluación de coherencia interna.
- Lista de cotejo de evaluación de coherencia externa.

10.2.2. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL PEI

La EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE considera importante desarrollar una evaluación de la implementación del PEI, puesto que ella analiza y describe el cumplimiento de las acciones estratégicas, los cuales nos lleva a alcanzar los objetivos del PEI. En este entender el proceso a seguir está enmarcada en las siguientes acciones:

- Valoración del cumplimiento de la ruta estratégica
- La entrega de productos y servicios como resultado de la implementación de los procedimientos establecidos en el Manual de Procesos Institucionales (MPI)
- El seguimiento a las actividades y metas físicas prevista en el Plan Anual de Trabajo (PAT)

Estas acciones permiten diseñar una matriz que consolide una información objetiva y permita gestionar e implementar la evaluación. Para ello se considera los siguientes elementos:

- Objetivos estratégicos
- Acciones estratégicas
- Indicadores
- Metas
- Fuente de verificación
- Método de recolección de información
- Responsable del recojo y análisis de la información
- Frecuencia con la que se va a recoger la información
- Uso de los resultados

10.2.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI. Asimismo, la evaluación de resultados se describe a través en el Informe de Evaluación de Resultados del PEI.

Como instrumento de evaluación se utilizará la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI. Asimismo, la evaluación de resultados se realizará en base al esquema de Informe de Evaluación de Resultados del PEI.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

10.3. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del PEI se desarrollará de tomando en cuenta las siguientes estrategias:

Estrategia de evaluación del PEI

Esta evaluación o valoración rigurosa del PEI se realizará en curso o finalizada su vigencia para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar las acciones y objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora continua institucional.

Esta implica la evaluación de los indicadores de desempeño y meta multianual prevista en el PEI, a través del seguimiento al cumplimiento de las actividades y tareas operativas que se encuentran definidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), a fin de identificar las alertas tempranas respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para proponer acciones de mejora continua y elevar el desempeño institucional.

Esta evaluación se realizará anualmente en el mes de marzo, asumiendo esta responsabilidad el área de calidad.

Para esta evaluación, dependiendo si es durante o a final de la vigencia del PEI se utilizará como método ya sea entrevistas, encuestas, revisión documentaria (informes, reportes, actas, etc.) u otros, que permitan verificar el cumplimiento del indicador.

Los resultados de la evaluación se analizarán comparándolos con lo planeado o presupuestado, lo que implica tener como punto de comparación las metas actuales con las metas a ser evaluadas año a año.

Luego, se definirán espacios de discusión, análisis y toma de decisiones sobre los resultados, en los que participará la comunidad educativa, equipos directivos u otros, debidamente organizados.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
RESULTADOS DEL PEI (2023– 2027)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

Resumen Ejecutivo

La EESPP “David Sánchez Infante” ubicada en el distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo en la región La Libertad, brinda servicio de formación inicial docente a estudiantes de los Programas de estudios de Educación inicial, Educación Primaria y las carreras profesionales de Idioma Inglés y Educación Física; con una trayectoria de más 60 años de vida institucional formando profesionales de la Educación al servicio de la región y del país. La evaluación del PEI como instrumento de gestión para cinco años (2023 – 2027) permitirá determinar los factores que contribuyeron o causaron dificultades para alcanzar los objetivos estratégicos, en nuestra Institución; sin embargo, se puede inferir que existe expectativa sobre las posibilidades de mejoramiento significativo de los principales indicadores de la gestión institucional y gestión pedagógica.

Para el año 2024 se espera superar los niveles de logro del aprendizaje que para el año 2023 fue de más de 14 puntos en promedio; en cuanto a la matrícula se espera lograr más del 80% de incremento anual de estudiantes matriculados regularmente; en cuanto al retiro se espera tener 0% de retiro o abandono por las mismas expectativas que se presentan; además se espera tener un incremento significativo de estudiantes provenientes con traslado externo de instituciones privadas.

Análisis contextual

En referencia al contexto donde se encuentra el EESPP “David Sánchez Infante” que es la provincia de Pacasmayo y su influencia en la región la Libertad, para los 5 años (2023-2027) existe la tendencia de superar las estadísticas de los resultados obtenidos, considerando que la comunidad aprecia la valoración del Ministerio de Educación a la Institución y a la carrera docente a nivel nacional.

Para el año 2024 se está considerando la superación de la demanda educativa que actualmente para el EESPP “David Sánchez Infante” es más del 50% para estudiantes de formación inicial docente, así como el incremento de la demanda de docentes a nivel regional que para el presente año (2023) es del 20 % de docentes de Educación Inicial y Educación Primaria, según estadísticas de la UGEL Pacasmayo. Además, teniendo en cuenta la estabilidad económica, social y política de nuestro país, la población local y regional tiene expectativas en proceso de Licenciamiento de la Institución.

Con el propósito de ejecutar una evaluación formativa se aplicarán estrategias de participación activa de estudiantes, del personal Directivo, docentes y administrativos en los diferentes eventos de carácter académico, social y cultural que organice la institución bajo el compromiso de la transparencia con el fin de implementar y desarrollar una reforma de formación inicial docente de calidad, acorde a las necesidades del contexto en cual nos encontramos, buscando el logro de la Misión, Visión y objetivos trazados.

Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

La evaluación del cumplimiento de los logros esperados permitirá analizar el desempeño de los indicadores de los objetivos y las líneas estratégicas en el año 2023 y años venideros, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados.

Se prevé aplicar estrategias de cumplimiento de los indicadores y metas multianuales (2023- 2027), en tal sentido se espera superar los niveles logrados hasta el año 2019, para lo cual se requiere la participación activa y la motivación pro activa de todos los actores de la comunidad educativa, causando impacto en la mejora continua y un servicio de formación profesional acorde a las Condiciones Básicas de Calidad (RVM N° 227-2019-MINEDU).

Se aplicarán estrategias de evaluación pertinentes a los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte para lograr superar los niveles alcanzados y obtener logros esperados de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad y ofertar un servicio educativo acorde a la demanda educativa y lograr nuestros objetivos en la formación inicial docente, formación continua y desarrollo profesional.

En merito a lo diseñado por la DIFOID, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT, la Matriz de Monitoreo del PEI e Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

Propuestas para mejorar la estrategia

En la propuesta para mejorar la estrategia se realizará una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución. Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI, en merito a lo dispuesto por la DIFOID.

Se considera pertinente mejorar estrategias con el fin de lograr su aplicación con eficacia y eficiencia en todos los procesos estratégicos misionales y de soporte, con el propósito de elevar la satisfacción de la demanda educativa del ámbito local regional y nacional. La capacitación al personal docente y administrativo es fundamental para la mejorar las estrategias planteadas en merito a la misión, visión y objetivos estratégicos

Conclusiones y recomendaciones

La evaluación del PEI como instrumento de gestión para cinco años (2023 – 2027) permitirá determinar los factores que contribuyen a lograr nuestros objetivos propuestos, así como determinar las causas que crean dificultades para alcanzar los objetivos estratégicos, en nuestra Institución, con el fin de atender y mejorar la satisfacción de la demanda educativa.

La evaluación del PEI permite inferir que se logrará la visión institucional, en la medida que existe expectativa de la comunidad educativa sobre el mejoramiento significativo de los principales indicadores y las metas multianuales, articulando el PEI con los demás instrumentos de gestión como son el PAT, PCI, RI y MPI.

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>V.01.2024</p>
		<p>PEI-2024</p>

La evaluación del PEI hace posible conocer el contexto donde se encuentra el EESP “David Sánchez Infante” a fin de establecer políticas para el logro de los indicadores y metas multianuales 2023-2027, en concordancia con la propuesta de gestión institucional y la gestión pedagógica con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

La comunidad educativa se encuentra motivada por el logro de las metas multianuales, además existe la tendencia de superar las estadísticas de los resultados obtenidos hasta el presente año, considerando que la comunidad aprecia la valoración del Ministerio de Educación a la Institución y a la carrera docente a nivel nacional.

La comunidad educativa del EESPP “David Sánchez Infante” asume el compromiso de trabajar acorde a los lineamientos del PEI y los resultados de evaluación obtenidos durante el quinquenio, en mérito a los parámetros de liderazgo organizacional y la participación activa de los actores a fin de desarrollar la misión y lograr la visión institucional teniendo como referente permanente el PEN y el PER.

La Comisión




ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024

ANEXOS

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

ANEXO 1

Resultado de Evaluación del PEI


Macro Proceso	Proceso	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicador	Valor actual		Avance del Cumplimiento del PEI					Fuente de Verificación	Responsable del indicador
					Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

ANEXO 2

Matriz de Evaluación del PEI

Objetivos	Acción estratégica	Indicador	META					Fuente de Verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados	
			Valor actual	Meta multianual									
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						Año 5

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	V.01.2024
		PEI-2024

ANEXO 3

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI					
I. Datos generales					
Institución					
Región		Provincia		Distrito	
Periodo de vigencia del PEI					
Año de reporte		Semestre de reporte			
Responsable					

II. Descripción del progreso de los productos

Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico 1.

Acción estratégica 1.

Acción estratégica 2.

Acción estratégica 3.

Objetivo estratégico 2.

Acción estratégica 1.

Acción estratégica 2.

Acción estratégica 3.

III. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

IV. Resultados no previstos

V. Conclusiones y recomendaciones

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

REFERENCIAS

- Ausubel, D. (1986). *Aprendizaje significativo*. Buenos Aires: Paidós Editores.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: Fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca Editores.
- Consejo Nacional de Educación (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima: CE.
- Consejo Participativo Regional de Educación COPARE La Libertad (2010). *Proyecto Educativo Regional al 2021*. Trujillo: COPARE LL.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.
- Creswell, 2013, *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, Sage Publications
- Freire, P. (1990). *Enfoque sociocrítico*. En Revista *EDUCA*. Año XII. N° 10.
- Gallo, M. (2005). *Masificación de la Educación Superior: Una reflexión acerca de sus causas y sus contradicciones*. FACES.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, pp. 102-256). México: McGraw-Hill.
- Hess, k. (2010). *Saber Lengua: Lengua y Metalenguaje en los años escolares*. México, D.F.:COLMEX.
- Meckes, L. (2014). *Estándares y formación docente inicial*. En UNESCO (Ed.). *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual*. Chile.
- Ministerio de Educación (2019a). *Guía de Elaboración de PEI*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2019b). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente. Programa de Estudios de Educación Primaria*. Lima. MINEDU.
- Ministerio de Educación (2019c). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente. Programa de Estudios de Educación Inicial*. Lima. MINEDU.
- MINEDU-DIFOID (2019). *Guía metodológica para la formulación del proyecto educativo institucional - PEI de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica*. Lima: MINEDU. (DOCUMENTO DE TRABAJO)
- MINEDU-DIFOID (2019). *Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional 2019*. Lima: MINEDU.
- MINEDU (2019)
- Ministerio de Educación- ESCALE 2017.
http://escale.minedu.gob.pe/tendencias;jsessionid=805ea4d6e26a41b6f96f173e9546?pauth=58T89c2Q&p_p_id=TendenciasActualPortlet_WAR_tendenciasportlet_INSTANCE_90Hs&p_p_lifecycle=1&p_

 <p>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</p>	V.01.2024
		PEI-2024

Perkins, D. (1992). *La Escuela Inteligente. Del Adiestramiento de la memoria a la Educación de la mente.* Barcelona: Gedisa.

Rosales, L. (2005). *Enfoque sociocritico de Giroux.* Disponible en:
<http://www.uca.edu.sv/virtual/mae/docs/word/cicloII2005/Recensiondeleon.doc>

Schunk, D. (2012). *Teorías de aprendizaje. México. Sexta Edición. Pearson*

Villarini, A. (2004). *Teoría y pedagogía del pensamiento crítico.* Perspectivas psicológicas, volúmenes 3 - 4 año IV.

Vigotsky, L. (1986). *Procesos mentales superiores.* México: Limesa.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"DAVID SÁNCHEZ INFANTE"

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

V.01.2024

PEI-2024